



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 702

11 de mayo de 2006

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excm. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 11 de mayo de 2006

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-121/06 RGE. 4562 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si considera que Telemadrid desarrolla su labor pública de forma imparcial y objetiva.

2.- PCOP-171/06 RGE. 6314 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace sobre el cumplimiento de los acuerdos suscritos con la comunidad educativa por parte de su Gobierno.

3.- PCOP-178/06 RGE. 6430 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre cómo valora la actuación de la Dirección General de Tráfico en la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-173/06 RGE. 6401 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece la caída de audiencia de Telemadrid en el mes de abril de 2006.

5.- PCOP-143/06 RGE. 5434 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno la puesta en marcha, desarrollo y conclusiones del Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los centros educativos y sus entornos.

6.- PCOP-179/06 RGE. 6431 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivos con la creación del Instituto de Medicina Legal.

7.- PCOP-180/06 RGE. 6432 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo valora el desarrollo de la prueba de conocimientos y destrezas imprescindibles.

8.- PCOP-172/06 RGE. 6400 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si tiene intención de renovar el convenio con el Ministerio de Defensa respecto del hospital militar Gómez Ulla.

9.- PCOP-175/06 RGE. 6424 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración respecto a la evolución de las listas de espera quirúrgica en el periodo transcurrido de la actual Legislatura.

10.- PCOP-181/06 RGE. 6433 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la celebración, el pasado 20 de abril, de "La noche de los libros".

11.- PCOP-183/06 RGE. 6435 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando a favor de los enfermos de alzheimer en nuestra Comunidad.

12.- PCOP-174/06 RGE. 6423 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa realizar gestiones para evitar el cierre de la empresa Tyco Electronics.

13.- PCOP-176/06 RGE. 6425 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta a qué ha destinado el fondo económico extraordinario de 2005 para la asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-182/06 RGE. 6434 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de los últimos datos de empleo referidos a la Comunidad de Madrid.

15.- C-256/06 RGE. 6110 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre problemas existentes en los centros de educación infantil y primaria de nuestra Comunidad.

16.- C-258/06 RGE. 6132 (VII). Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, sobre nuevo servicio nocturno de "Búho Metro" durante los fines de semana.

17.- M-5/06 RGE. 6429. Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación I-16/06 RGE. 5836, sobre política general en asistencia sanitaria urgente, tanto hospitalaria como extrahospitalaria en la Comunidad de Madrid.

18.- M-6/06 RGEF. 6438 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la interpelación I-18/06 RGEF. 5850, sobre política general en materia educativa.

Tramitación acumulada:

19.- PNL-27/06 RGEF. 4235 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a acordar con el Gobierno de la nación el traslado del aeródromo de Cuatro Vientos y la construcción del segundo aeropuerto de Madrid, para cuyo desarrollo el Gobierno regional presentará en esta Asamblea un calendario concertado con el Ministerio de Fomento.

20.- PNL-37/06 RGEF. 6109 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el objeto de instar al Gobierno a iniciar un proceso de negociación con el Ministerio de Fomento para proceder al cierre y desmantelamiento de la actividad aeroportuaria civil del aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos y cuestiones conexas.

21.- PNL-38/06 RGEF. 6138 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid declara su apoyo decidido a la creación del Parque Forestal de Cuatro Vientos, e insta al Gobierno para que se dirija al Gobierno de la nación solicitándole la cesión de los terrenos correspondientes al aeródromo de Cuatro Vientos para el desarrollo del Parque Forestal de Cuatro Vientos.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos.
Página 20657

— **Modificación del orden del día:** Retirada del punto 16 del Orden del Día, C-258/06 RGEF. 6132.
Página 20657

— **PCOP-121/06 RGEF. 4562 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si considera que Telemadrid desarrolla su labor pública de forma imparcial y objetiva.**

Página 20657

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página 20657

-Interviene la Sra. Presidenta de la

Comunidad, contestando la pregunta.

Página 20657

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 20657-20659

— **PCOP-171/06 RGEF. 6314 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace sobre el cumplimiento de los acuerdos suscritos con la comunidad educativa por parte de su Gobierno.**

Página 20659

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 20659

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, contestando la pregunta.

Página 20659

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 20659-20661

— **PCOP-178/06 RGEF. 6430 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre cómo valora la actuación de la Dirección General de Tráfico en la Comunidad de Madrid.**

Página 20661

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.

Página 20661

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, contestando la pregunta.

Página 20661-20663

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando la información.

Página 20663-20664

— **PCOP-173/06 RGEF. 6401 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece la caída de audiencia de Telemadrid en el mes de abril de 2006.**

Página 20664

-Interviene el Sr. Cepeda García, formulando la pregunta.

Página 20664

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, contestando la pregunta.

Página 20664

-Intervienen el Sr. Cepeda García y el Sr. Vicepresidente Primero, ampliando la información.

Página 20664-20666

— **PCOP-143/06 RGEF. 5434 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno la puesta en marcha, desarrollo y conclusiones del Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los centros educativos y sus entornos.**

Página 20667

-Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.

Página 20667

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, contestando la pregunta.

Página 20667

-Intervienen el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Vicepresidente Segundo, ampliando la información.

Página 20667-20669

— **PCOP-179/06 RGEF. 6431 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivos con la creación del Instituto de Medicina Legal.**

Página 20669

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.

Página 20669

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 20669-20670

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando la información.

Página 20670

— **PCOP-180/06 RGEF. 6432 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo valora el desarrollo de la prueba de conocimientos y destrezas imprescindibles.**

Página 20670

-Interviene la Sra. Martín Irañeta, formulando la pregunta.

Página 20670

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 20671

-Interviene la Sra. Martín Irañeta, ampliando la información.

Página 20671-20672

— PCOP-172/06 RGEF. 6400 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si tiene intención de renovar el convenio con el Ministerio de Defensa respecto del hospital militar Gómez Ulla.

Página 20672

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 20672

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 20672

-Interviene la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 20672-20674

— PCOP-175/06 RGEF. 6424 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración respecto a la evolución de las listas de espera quirúrgica en el periodo transcurrido de la actual Legislatura.

Página 20674

-Interviene el Sr. Fernández Martín, formulando la pregunta.

Página 20674

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 20674

-Intervienen el Sr. Fernández Martín y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 20674-20676

— PCOP-181/06 RGEF. 6433 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la celebración, el pasado 20 de abril, de “La noche de los libros”.

Página 20677

-Interviene la Sra. Fernández Mallo, formulando la pregunta.

Página 20677

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 20677

-Interviene la Sra. Fernández Mallo, ampliando la información.

Página 20677-20678

— PCOP-183/06 RGEF. 6435 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando a favor de los enfermos de alzheimer en nuestra Comunidad.

Página 20678

-Interviene la Sra. Abella Álava, formulando la pregunta.

Página 20678

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 20678-20679

-Interviene la Sra. Abella Álava, ampliando la información.

Página 20679-20680

— PCOP-174/06 RGEF. 6423 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa realizar gestiones para evitar el cierre de la empresa Tyco Electronics.

Página 20680

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, formulando la pregunta.

Página 20680

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 20680

-Intervienen el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 20680-20682

— PCOP-176/06 RGEF. 6425 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta a qué ha destinado el fondo económico extraordinario de 2005 para la asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid.

Página 20682

-Interviene la Sra. Manzano Martínez, formulando la pregunta.

Página 20682

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 20682

-Intervienen la Sra. Manzano Martínez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 20682-20684

— PCOP-182/06 RGEF. 6434 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de los últimos datos de empleo referidos a la Comunidad de Madrid.

Página 20685

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.

Página 20685

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 20685

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando la información.

Página 20686

— C-256/06 RGEF. 6110 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre problemas existentes en los centros de educación infantil y primaria de nuestra Comunidad.

Página 20686

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 20686-20687

-Exposición del Sr. Consejero de Educación.

Página 20687-20689

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. García Castaño, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Ongil Cores.

Página 20690-20696

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 20696-20698

— M-5/06 RGEF. 6429 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación I-16/06 RGEF. 5836, sobre política general en asistencia sanitaria urgente, tanto hospitalaria como extrahospitalaria en la Comunidad de Madrid.

Página 20698

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en defensa de la moción.

Página 20699-20702

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, en turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Página 20702-20705

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. García Álvarez.

Página 20705-20707

-Votación y rechazo de la moción.

Página 20707

— M-6/06 RGEF. 6438 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la interpelación I-18/06 RGEF. 5850, sobre política general en materia educativa.

Página 20707

-Interviene el Sr. García Castaño, en defensa de la moción.

Página 20707-20708

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Fernández Rubio.

Página 20708-20712

-Votación y rechazo de la moción.

Página 20712

Proposiciones no de ley con tramitación acumulada:

— **PNL-27/06 RGEP. 4235 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a acordar con el Gobierno de la nación el traslado del aeródromo de Cuatro Vientos y la construcción del segundo aeropuerto de Madrid, para cuyo desarrollo el Gobierno regional presentará en esta Asamblea un calendario concertado con el Ministerio de Fomento.**

Página 20713

— **PNL-37/06 RGEP. 6109 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con el objeto de instar al Gobierno a iniciar un proceso de negociación con el Ministerio de Fomento para proceder al cierre y desmantelamiento de la actividad aeroportuaria civil del aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos y**

cuestiones conexas.

Página 20713

— **PNL-38/06 RGEP. 6138 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid declara su apoyo decidido a la creación del Parque Forestal de Cuatro Vientos, e insta al Gobierno para que se dirija al Gobierno de la nación solicitándole la cesión de los terrenos correspondientes al aeródromo de Cuatro Vientos para el desarrollo del Parque Forestal de Cuatro Vientos.**

Página 20713

-Intervienen el Sr. Cuenca Cañizares, el Sr. Quintana Viar y el Sr. Pérez García, en defensa de las proposiciones no de ley.

Página 20713-20721

-Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cuenca Cañizares, el Sr. Quintana Viar y el Sr. Pérez García.

Página 20721-20725

-Votación y rechazo de las proposiciones no de ley PNL-27/06 RGEP. 4235 y PNL-37/06 REP. 6109.

Página 20725

-Votación y aprobación de la proposición no de ley PNL-38/06 RGEP. 6138.

Página 20725

-Se levanta la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

Página 20725

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Damos comienzo a la sesión del Pleno prevista para el día de hoy. Comenzamos con una cuestión preliminar. Esta Presidencia informa al Pleno de la Cámara de la solicitud de retirada del orden del día de la comparecencia 258/06, presentada por el Gobierno e incluida en el punto segundo del orden del día. El Pleno toma conocimiento.

Continuamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. A este efecto, les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el Diputado que la formula y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno sobre si considera que Telemadrid desarrolla su labor pública de forma imparcial y objetiva.

—— PCOP-121/06 RGEF. 4562 (VII) ——

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Marín Calvo.

El Sr. **MARÍN CALVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Considera la Presidenta que Telemadrid desarrolla su labor pública de forma imparcial y objetiva?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.-Desde los escaños.)*: Señoría, efectivamente considero que Telemadrid desarrolla su labor de forma objetiva, imparcial y plural, y la prueba es que en lo que va del año 2006 hemos estado en los programas de entrevistas de

Telemadrid una vez S.S., una vez yo y una vez el señor Simancas, es decir, han estado ustedes el doble que yo, porque todo el mundo sabe que ustedes ya han decidido coaligarse. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, es su turno de réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Me hace usted reír de verdad, señora Presidenta. ¡Qué cosas me dice! Esto de las entrevistas es verdad; es verdad que de vez en cuando, en algún programa de la señora del Valle y en algún programa del señor Yanke he salido. Pero no le estoy hablando de ese problema, señora Aguirre; le hablo de otros problemas. Yo sabía que usted compartía la idea de que el señor Soriano lo hace extraordinariamente.

Le voy a dar algunos datos que han salido publicados: Telemadrid obtuvo una audiencia media el año pasado del 14,4 por ciento, y en este último mes de abril, del 11,5 por ciento, que es su mínimo histórico. Señora Presidenta, además le recuerdo que la media de las televisiones autonómicas se encuentran en el 15,6 por ciento y que hace dos años la audiencia de Telemadrid superaba el 16 por ciento. Pero no le voy a hablar sólo de audiencias, porque también quiero hablarle de eso que usted decía que se cumple: la pluralidad. Los espectadores se están retirando de ver Telemadrid, y la pluralidad es algo que brilla por su ausencia en la televisión pública madrileña. Mire usted, los artículos 13 y 16 de la Ley 13/1984, de Creación y Organización del Ente Público, hacen referencia al respeto a los derechos y libertades reconocidos en la Constitución Española; a la objetividad, la veracidad y la imparcialidad de las informaciones; al respeto al pluralismo político, cultural, religioso y social, y a la separación entre informaciones y opiniones. Señora Aguirre, estos artículos de la Ley autonómica recogen una serie de derechos y libertades del artículo 20 de la Constitución Española: el derecho a recibir información veraz, el derecho de acceso de los grupos sociales y políticos, etcétera. Señora Aguirre, a nuestro modo de ver, estos derechos no están siendo respetados por la actual dirección de Telemadrid. Además, eso mismo piensan los trabajadores y los ciudadanos que se retiran de la

pantalla de Telemadrid. Señora Aguirre, me estaba usted diciendo que se respeta la pluralidad, pero son múltiples las convocatorias con interés social que han sido remitidas a Telemadrid y que se han encontrado con un eco nulo en la televisión pública madrileña. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Continúe, señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): El primero de mayo, señora Aguirre, no he visto el helicóptero de Telemadrid por ningún lado. (*Rumores.*) El 10 de mayo -que ha sido ayer- no he visto el helicóptero en una manifestación. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) De verdad, señora Aguirre, los ciudadanos no están contentos con usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Sí, no se preocupe, señora Presidenta. Señora Presidenta, sólo encuentran eco las manifestaciones que ustedes propugnan, las que ustedes convocan. Telemadrid ha dejado de ser una televisión de referencia en el terreno de los informativos y no aporta elementos de innovación y de liderazgo en el panorama de las televisiones. Por eso, señora Aguirre -y termino, señora Presidenta-, le exigimos, porque se hace más necesario que nunca, que haya un cambio de orientación en el desarrollo de Telemadrid que recupere el clima básico de entendimiento social, laboral y político, y que supere la actual crisis empresarial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Telemadrid debe regir sus informaciones por criterios de objetividad, equidad y democracia, y esta Telemadrid, señora Aguirre, no le sirve ni a usted misma con ese 11 por ciento de audiencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, le veo muy preocupado por el tema de la audiencia. Evidentemente, si no hubiéramos erradicado la telebasura, tendríamos ahora una audiencia muy superior a la que tenemos, pero no estamos dispuestos a cambiar audiencia por telebasura. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En segundo lugar, señoría, no me diga usted que quiere el helicóptero en la manifestación del 1 de mayo, no queremos sacarle sus vergüenzas a los sindicatos y a usted. ¡Pero si no fue ni portada en un sólo periódico nacional, señoría, ¡Si no había nadie! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Cuando nos habla de pluralismo, le tengo que decir lo siguiente: "Diario de la noche", año 2006, no me voy más lejos: Partido Popular, 22, PSOE e Izquierda Unida 20; exactamente lo que dicen los ciudadanos madrileños. "Círculo a primera hora", PP, 25; PSOE, 18; Izquierda Unida 5; y eso sin contar con una de Convergencia, una del PNV y dos de Esquerra Republicana de Catalunya, que les apoyan a ustedes o les apoyaban. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*) Ya no sabemos a quién están apoyando en este momento. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señoría, su modelo y el nuestro son muy diferentes; Su señoría está de acuerdo con el famoso CAC, Comité Audiovisual de Cataluña, que es un órgano político de censura y, por tanto, puede usted estar de acuerdo con el apagón informativo que han dado para el Carmel y para la presentación de Ciutadans de Catalunya, pero nosotros no. ¡Nosotros no creemos en ese modelo de censura!

Y luego ya, si su modelo es la ley que han presentado para dar carnés a los periodistas, no la voy a calificar yo, le voy a decir lo que ha dicho la Asociación de la Prensa de Madrid respecto a su ley: que es una ley estatalizante, intervencionista, mussoliniana y franquista. Pues, mire, señoría, nosotros no estamos de acuerdo y tenemos un

modelo completamente plural, que es el que aceptan los madrileños. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de repuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre la valoración que hace sobre el cumplimiento de los acuerdos suscritos con la comunidad educativa por parte de su Gobierno.

—— PCOP-171/06 RGE. 6314 (VII) ——

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace sobre el cumplimiento de los acuerdos suscritos con la comunidad educativa por parte de su Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, la valoración que hago no puede ser más positiva. El cumplimiento del acuerdo está en el 85 por ciento, el número de instituciones educativas que lo han apoyado era de 16, hoy es de 19; es decir, hay 16 organizaciones de la comunidad educativa que lo apoyaron en su momento, y dos más de educación especial y otra de niños superdotados que se han sumado. Son 1.600 millones de euros, 100 más de los que S.S. prometió el pasado lunes que iba a dar si era Presidente. Por tanto, la valoración no puede ser más que muy positiva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. En el turno de réplica tiene la palabra el señor Simancas. *(Los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie levantan sus*

manos esposadas. -Los Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Libertad, libertad! ¡Alonso dimisión! ¡Alonso dimisión!) Señorías, del Grupo Parlamentario Popular, les recuerdo que el Reglamento exige a los Diputados no provocar desorden con su obra, conducta o palabra. (Los Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Libertad! ¡Libertad! Alonso dimisión!) Señorías, les ruego que se sienten. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, les llamo al orden. Señorías, les ruego que se sienten y retiren esos objetos. *(Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular continúan gritando.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Qué bonito!): Señorías, les llamo al orden por segunda vez. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Silencio, señorías. Señor Simancas, por favor. Señores del Grupo Parlamentario Socialista les ruego silencio. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.* -El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: ¡Mire allí!) Señorías, les ruego no alteren el orden. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, dejen a su portavoz que haga uso de la palabra. Señor Simancas, cuando quieran callarse, puede intervenir.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)* Muchas gracias, señora Presidenta. He de pedirle al Grupo Parlamentario Popular y a la Presidenta Aguirre respeto; respeto a esta institución, señora Aguirre, respeto. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías. *(Continúan las protestas.)* Señorías, guarden silencio.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: No tiene usted ni idea de lo mucho que nos ha costado a algunos que no tenemos apellido aristocrático ni rancio abolengo llegar hasta aquí. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Para que vengan ustedes aquí a faltarnos al respeto, a faltar al respeto a esta institución y a los ciudadanos a los que representamos. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida.*) Educación, señora Aguirre; educación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio. Señor Simancas, continúe.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*) Señora Aguirre, se ha quedado usted completamente sola. No voy a contabilizar los manifestantes. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio. Por favor, respeten el uso de la palabra. (*Grandes protestas.*) Señorías, les pido a todos los diputados que respeten el uso de la palabra. Les ruego que permitan que el señor Simancas continúe. Señor Simancas, tiene la palabra.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, no voy a hacer el esfuerzo de contabilizar los manifestantes que había ayer en las calles de Madrid, sólo voy a recordarle cuántos representantes de la comunidad educativa estaban ayer con usted defendiendo su modelo educativo: ninguno, ni uno solo. Ayer estaba usted sola. (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: *No es cierto.*) Completamente sola con su modelo educativo de cheques teóricos y de la realidad precaria; sola frente a los sindicatos de izquierdas y de derechas; sola frente a los representantes de padres y madres, directores, estudiantes; sola, completamente sola, señora Aguirre, porque usted ha engañado a toda la comunidad escolar. Usted firmó un compromiso por escrito, con reportaje en Telemadrid, señora Aguirre, y usted ha incumplido sistemáticamente todos y cada uno de los puntos de este compromiso, al menos los fundamentales: no ha aumentado usted la dotación de infraestructuras

educativas en los barrios de Retiro, Vicálvaro, Arganzuela, Carabanchel, que son los más necesitados. No ha actualizado usted la normativa de admisión y escolarización para evitar concentraciones antipedagógicas de niños con necesidades especiales; no ha abordado usted los problemas de la convivencia escolar con más profesionales docentes o de carácter social, psicólogos y pedagogos. No ha cumplido usted, señora Aguirre, ha defraudado, ha decepcionado, ha engañado a la comunidad escolar, por eso hoy le tenemos que reclamar que escuche más allá de ese círculo neoliberal y confesional que la rodea; escuche. Cambie usted al Consejero de Educación, que se ha enfrentado a toda la comunidad escolar, y rectifique su política educativa a fondo, porque su modelo, señora Aguirre, no funciona; tres años después ha demostrado fracaso, más precariedad, más fracaso escolar y más contestación popular.

Usted, en estos años, señora Aguirre, ha demostrado que no cree en la escuela pública, pero tampoco cree usted en la escuela concertada, porque los profesores de la concertada estaban ayer manifestándose en las calles de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Usted sólo cree en los cheques; usted cree en los cheques, señora Aguirre, sólo en los cheques; es decir, que las familias han de educar a sus hijos no en función de los derechos que tengan, no en función de su esfuerzo, sino en función de los cheques de que dispongan, señora Aguirre, y esto no es lo que piensa la mayoría de la población madrileña. Éstos no son los valores de la mayoría de la población madrileña, que apuesta por una educación de calidad y con equidad, igualdad de oportunidades.

Escuche y rectifique, señora Aguirre, le queda a usted un año. Ayer se demostró que su política educativa ha fracasado, por favor no condene usted al fracaso social y vital a miles de niños y jóvenes madrileños un curso más por empecinarse usted en el modelo de los cheques para pocos y de la precariedad para la mayoría, que es su modelo educativo. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados plausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Simancas. Señora Presidenta, su turno de réplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Más bien sólo se ha quedado S.S. cuando ha decidido no condenar las detenciones ilegales que los jueces dicen que se han producido a dos ciudadanos madrileños. (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida.*) Solo se queda Su Señoría. (**LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** ¡Alonso dimisión! ¡Alonso dimisión! ¡Alonso dimisión!) (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, les ruego que se callen. Señorías, les ruego que permitan a los oradores que parlamenten. Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Señor Simancas, el acuerdo que se firmó con 16 organizaciones está cumplido al 85 por ciento y todavía le quedan dos años de vigencia. Mire usted, de las 85 escuelas infantiles a que se compromete el acuerdo, 53 estarán acabadas este año; de los 60 colegios de infantil y primaria, 37 estarán acabados este año; de los 15 institutos, 10 estarán acabados este año.

En lo que se refiere a los salarios, que el compromiso era una subida de 160 euros mensuales para todos los profesores, ya se han producido las subidas correspondientes al año pasado y a éste, es decir, ya están ganando 80 euros mensuales más y van a ganar los 160 euros más las subidas que tiene todo el mundo de acuerdo con el IPC, es decir, 23 millones de euros en un año y 97 en los cuatro años de vigencia.

En cuanto a las aulas de enlace, este año hay 215 más; colegios bilingües, hay 122 más. Mejoras retributivas a los profesores en la universidad: 205 millones de euros. Este año ha subido en 84 millones de euros el gasto corriente de universidades, llegando a 960, y estoy hablando de las universidades públicas madrileñas. En cuanto a convocatorias de empleo público, hay 4.750 empleos públicos en educación no universitaria este año.

Señoría, los padres, los profesores y los alumnos están de acuerdo con el Acuerdo Educativo que todos firmamos; el único que no estaba de acuerdo era S.S.; pero yo no le niego capacidad para haber convocado esa manifestación de ayer a la que S.S. no acudió, pero, en cambio, acudió el señor Tardá, que nos lo dijo en el programa de Telemadrid, porque también Telemadrid entrevista a Tardá, y éste dijo que había ido a la manifestación educativa. ¡Siga usted convocando manifestaciones que apoye Esquerra Republicana de Cataluña y en Madrid va a tener un éxito clamoroso! Gracias, Señorías. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

Pregunta de contestación oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre cómo valora la actuación de la Dirección General de Tráfico en la Comunidad de Madrid.

———— **PCOP-178/06 RGEP. 6430 (VII)** ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Cabrera Orellana.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta que dirijo a la Presidenta de la Comunidad es: ¿Cómo valora el Gobierno la actuación de la Dirección General de Tráfico en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar a la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de valorar la actuación de la Dirección General de Tráfico, quisiera comenzar esta respuesta mostrando mi reconocimiento y mi agradecimiento a la labor que desempeñan los agentes de la Guardia Civil de

Tráfico que están destinados en la Comunidad de Madrid. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡Olé!)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Sin embargo, señorías, como representante de los madrileños, creo que es mi deber y mi obligación decir que, si bien la labor de la Guardia Civil es ejemplar, la labor de sus superiores en el Ministerio del Interior, y en concreto la actuación de la Dirección General de Tráfico deja muchísimo que desear en todo lo que se refiere a la organización de la circulación de los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En primer lugar, Señorías, por la falta de efectivos, porque, según los datos de la propia Guardia Civil, sólo hay 400 agentes dedicados a la vigilancia del tráfico; es decir, que en cada turno solamente hay 50 parejas... *(La señora Martínez Herrando pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Martínez Herrando, le ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Si tenemos en cuenta que estamos hablando de una Comunidad en la que hay censados 3.800.000 vehículos, veremos que es muy poco.

También quiero decirles, señorías, que la Dirección General de Tráfico al menos podía tener en cuenta las festividades específicas de los madrileños, cosa que no sucedió el año pasado. Acuérdense cuando se olvidaron de que el día 3 había sido declarado festivo en la Comunidad de Madrid y se produjeron atascos interminables; el 28 de abril, cuando empezaba el puente y el 3 de mayo, porque no sabían tampoco que era festivo. También hay desplazamientos perfectamente previsibles, como son los inicios de vacaciones, los puentes y los festivos, sobre los que no se toman las medidas oportunas para poder evitar lo que se puede prever.

Señorías, los carriles adicionales, la paralización de las obras, la información a los conductores de rutas alternativas son algo que se hace en otras Comunidades Autónomas. ¿Por qué no lo hacen, entonces, los responsables de tráfico en la Comunidad de Madrid? Por lo tanto, quiero anunciar, señorías, en esta Asamblea que me voy a dirigir al Presidente del Gobierno para reclamarle plenas competencias en materia de control y vigilancia del tráfico en la Comunidad de Madrid. Me parece *(Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Continúe, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Me parece que, además del cumplimiento de los compromisos en infraestructuras que tienen que hacer *(Continúan los aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*, como es la R-3, como es permitarnos hacer la R-1 y la M-50, es imprescindible que tengamos esas competencias. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señorías, y desde aquí llamo la atención al Director General de Tráfico: el lunes, día 15, es fiesta en Madrid. Es San Isidro; ya sabemos que él es catalán, pero San Isidro es una fiesta muy importante en Cataluña, porque también es el patrono de todos los labradores. Por lo tanto, tiene que poner las medidas pertinentes para evitar los enormes atascos que hemos tenido en el puente del 2 de mayo, que ha habido 200 kilómetros de parada absoluta en carreteras, con trayectos que habitualmente duran 3 horas y que en esta ocasión han llegado a 6 y 7 horas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Vaya terminando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Y todas estas largas esperas se deben a que no se

han tomado las medidas adecuadas. Por lo tanto, señorías... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Porta, le ruego guarde silencio. Continúe, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Termino diciendo que, además de las infraestructuras, vamos a solicitar las competencias en materia de tráfico. Gracias, señora Presidenta. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Cabrera, su turno para réplica.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, me voy a permitir decirle que no está usted autorizado para... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sr. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): No está usted autorizado para cuestionar el origen de las personas que pertenecemos al Partido Popular, porque éste que le habla... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Éste que le habla si de algo presume es de su origen y su origen es el de cualquier trabajador al que le han dado una oportunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los*

escaños.): Señora Presidenta, quiero agradecerle muchísimo su intervención porque claramente demuestra que la única preocupación que tiene usted es el gobierno para los ciudadanos. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Síiiiiiii!) Según mi corto conocimiento hay tres clases de políticos: el político que gobierna por el poder, el político al que lo único que le interesa es conseguir más poder para él y para sus amigos -tenemos el ejemplo del Estatuto catalán-; hay otra clase de político al que le preocupa mucho el poder mediático, que es aquel, como decía el señor Marín, que se preocupa de cuántas veces le sacan en la televisión; pero hay otro tercer poder, que es el de verdad, que es el poder...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cabrera, le ruego que se atenga a la cuestión.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): En ella estoy, señora Presidenta. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Hay un tercer político, que es aquel al que realmente le preocupan los ciudadanos, y por eso le agradezco su preocupación y que se adelante al problema del próximo puente para no dar lugar a las escandalosas cifras que estamos viendo; vergonzosas por la falta de responsabilidad, en este caso, del Gobierno central, que es el que tiene las competencias, no ocupándose adecuadamente de su labor, no dotando de los medios necesarios y utilizando la policía para otros menesteres que no son el de velar por la seguridad de los ciudadanos sino el perseguir a los ciudadanos por su condición política. No es justo que se le estén negando a esta Comunidad los derechos que tiene de circular libremente y de poder velar por nuestra seguridad; eso no se les puede hacer a los ciudadanos de Madrid: castigarles porque no son los que les han dado el voto. No se puede decir que la solución está en que los ciudadanos no salgan los fines de semana o los puentes; es verdad, si a los niños no les mandamos al colegio, acabamos con el fracaso escolar; así no se arreglan las cosas, por la tremenda no se arreglan las cosas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Hay que conseguir que esta ciudad sea habitable, una región donde todos podamos vivir.

Esta noche me despediré del Alcalde de San Martín de Valdeiglesias, como hago todos los jueves después del Pleno, y al día siguiente, viernes, cuando me lo encuentro aquí en la Comisión de Transportes me da mucha alegría, porque son muchos kilómetros los que tiene que hacer en las carreteras, que debían estar muchísimo mejor de lo que están. Le pido a su Grupo que también colabore con él, porque es un ciudadano y todos tenemos los mismos derechos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *Esa carretera es autonómica.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Por lo tanto, les quiero decir: por favor, señores socialistas, ayúdenos a gobernar para los ciudadanos; ustedes sigan a lo suyo, que me parece muy bien, pero, por favor, no obstaculicen el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Protestas por parte de la señora Fernández Sanz.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señora Fernández.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Le reitero mi agradecimiento, mi reconocimiento y mi gratitud en nombre de todos esos ciudadanos que el puente de San Isidro sabrán que la Presidenta de la Comunidad de Madrid está preocupada por ellos. ¡Ojalá lea sus declaraciones el Director General de Tráfico! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Comenzamos con las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno, en primer lugar, con la pregunta del señor Cepeda.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cepeda García, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno sobre la opinión que le merece la caída de audiencia de Telemadrid en el mes de abril de 2006.

—— PCOP-173/06 RGEP. 6401 (VII) ——

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Cepeda García.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. ¿Qué opinión le merece la caída de audiencia de Telemadrid en el mes de abril de 2006?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente Primero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, me parece que es algo lógico a la vista de la reordenación que está sufriendo el sector audiovisual que se está llevando a cabo y muy especialmente a partir de las decisiones que ustedes han tomado desde el punto de vista del impulso de dos nuevos canales analógicos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Cepeda, su turno de réplica.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Una vez más, señor González, viene usted aquí a hablar del sexo de los ángeles. Una vez más no nos habla de Telemadrid, echa siempre balones fuera. Mire usted, desde que gobierna en esta Comunidad Autónoma -le muestro un gráfico-, desde el año 95 hasta la fecha, pasa de 20 puntos de audiencia a 14,40 en el año pasado; es verdad, seguro que este gráfico no le gusta a la señora Aguirre porque aparece su compañero Gallardón, pero no se preocupe, le saco otro gráfico. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Mire usted, otro gráfico del mandato de la señora Aguirre, desde el año 2003, exactamente, con 17,10 puntos hasta 14,40; aquí ni tan siquiera cabe ya el logotipo del PP porque no hay espacio.

Pero la verdad es que vamos tan mal que yo diría: bueno, vamos a ver si en el año 2006 remontamos. Pues, tampoco. En lo que va del año 2006 empezamos con 13,8 puntos y en el mes de abril hemos llegado al 11,5 por ciento de audiencia. ¿Saben lo que significa esto? El mayor desastre de audiencia de Telemadrid en toda su historia, y esto es responsabilidad directa de ustedes. Se lo vengo reivindicando ya en múltiples ocasiones y desde un punto de vista responsable. Fíjese, a nosotros, desde la oposición, nos interesaría, como se están equivocando Telemadrid casi no lo ve nadie (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Nos interesaría decir: ¡sigan! ¡sigan! Pero no. Nosotros creemos en el patrimonio de los madrileños. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, sí, nos importa mucho, porque en el año 2007 nos va a tocar resolver lo que ustedes están destrozando día tras día. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Aaaah!) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Por eso precisamente hacemos una oposición responsable. Hagan su trabajo, eviten de verdad que el patrimonio de los madrileños, en este caso un servicio público, un servicio público tan importante como Telemadrid, se deteriore, y dejen de hacer tantas obras circenses, con grilletes de plástico, (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) porque por lo menos los que estamos aquí en este lado del hemicycle sabemos durante 40 años lo que ha significado no sufrir grilletes de plástico (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA**: ¡Venga! lamentablemente hoy ni obras circenses, sino la represión, señorías, la persecución y la muerte de miles de personas por defender la libertad y sus ideas, cosa que los trabajadores de Telemadrid todavía siguen exigiendo. - Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

¡Señor Cepeda!

El Sr. **CEPEDA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¡Levante la cabeza, señor González, y míreme a los ojos si lo puede soportar! Muchas gracias. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Libertad! ¡Libertad!) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** : ¡Alonso dimisión! ¡Alonso dimisión!) (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Que se callen!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio. Tiene la palabra el señor González González.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Señorías, si siguen ustedes actuando así y su cabeza de filas no es capaz de solidarizarse con dos madrileños que han visto vulnerados sus derechos fundamentales y encima echan la culpa de ello al partido de la oposición e insultan a su líder, no van a llegar nunca, señor Simancas, nunca. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Mire usted, señoría. Destrozo de audiencias, el suyo en Televisión Española, como usted sabe. No le voy a decir nada. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Manipulación; manipulación, la señora Cafarell, que dice lo siguiente: si el poder político condiciona la información, está legitimado por las urnas. Aquí está, con foto. Yo también la

traía. ¡Qué casualidad! Pero, se ponga usted como se ponga, las audiencias funcionan en razón de cómo está la oferta televisiva. Y ustedes, en ese ejercicio de neutralidad y ausencia de sectarismo, han regalado en plena época de la televisión digital dos canales analógicos: uno al señor Polanco, y otro al Secretario de Estado de Comunicación del señor Rodríguez Zapatero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Qué hubieran dicho si el señor Aznar hubiera hecho esto con el señor Miguel Ángel Rodríguez! ¡Qué escándalo! ¡Qué escándalo! (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** ¡Bravo! ¡Bravo!)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Señoría, si usted está tan preocupado por las audiencias, ¿por qué no le preocupa cómo han evolucionado el resto de las televisiones? ¿Qué me dice de la bajada del mes de abril de Canal Sur el 4,1? ¿Qué me dice de la televisión gallega que ha bajado 4 puntos? ¿Qué me dice de Castilla-La Mancha? ¿Sabe cuál es la que menos ha bajado? Telemadrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Telemadrid, señoría, es la que menos ha bajado. (*El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben.*) Como hay un dato...

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Fernández Martín, le ruego silencio. Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Como usted comprenderá, señoría, las empresas de publicidad... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Porta, silencio. Señorías, les ruego respeten el uso de la palabra. Por favor, les ruego silencio. Señor Vicepresidente, continúe.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Como decía, como hay un dato que es objetivo y convendrá conmigo en que las empresas de publicidad suelen gastar muy bien su dinero, qué curioso que ayer el diario "El País", que me imagino que a usted le merecerá toda la fiabilidad del mundo, manifestaba cómo va la evolución de la publicidad este año. Y ¿sabe quién es la primera cadena autonómica e incluso por delante de la 2 en publicidad? Telemadrid, señoría, Telemadrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Rojo, señor Fernández. Silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Señoría, para papelones el suyo. Ya se lo he dicho muchas veces. No sé si actúa usted por masoquismo, después de los favores que ha hecho al señor Simancas, o por méritos para recuperar su puesto; en cualquiera de los dos casos, señoría, si me permite el consejo: va usted muy mal y no está ayudando en nada al señor Simancas.

La Sra. **PRESIDENTA:** Vaya terminando, señoría.

El Sr. **VICECONSEJERO PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Mire usted, señoría, para papelones, el suyo, ya se lo he dicho muchas veces. No sé si actúa usted por masoquismo, después de los favores que le ha hecho el señor Simancas, o por méritos para recuperar su puesto; en cualquiera de los dos casos, señoría, si me permite el consejo, va usted muy mal y no está ayudando nada al señor Simancas a que algún día tenga alguna posibilidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que merece al Gobierno la puesta en marcha, desarrollo y conclusiones del Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los centros educativos y sus entornos.

—— PCOP-143/06 RGEF. 5434 (VII) ——

Tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente Segundo, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid valora, como lo ha hecho ya, muy positivamente cualquier medida que se ponga en marcha para evitar el consumo y tráfico de drogas, sobre todo entre los jóvenes y menores de edad de nuestra Comunidad. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Gómez, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Señor Prada, usted conocerá que los resultados del programa llamado “Espacio educativo seguro” han sido alabados por padres, profesores y profesionales de la seguridad; por todo el espectro educativo, por todos menos por la Comunidad de Madrid. Agradezco que usted hoy nos diga estas palabras, pero son las primeras que le escuchamos alabando este programa. Es posible que ésta sea una de tantas en las que usted personalmente, señor

Prada, no le interesa decir que ha salido bien si usted no coloca el logotipo de la BESCAM y, por supuesto, su foto. De lo que estamos seguros en el Grupo Parlamentario Socialista es de que una vez más usted no se ha coordinado adecuadamente con el Gobierno de España; por no hacerlo, señor Prada, ni siquiera lo ha hecho con el Consejero de Educación, señor Peral; no le ha interesado a este respecto. Desde luego, esta vez, y sin que sirva de precedente, imagino, el señor Peral sí ha manifestado desde su departamento que estaba de acuerdo con este programa, contrariamente a sus palabras.

Verá, señor Consejero, el programa ha sido un éxito no sólo porque se han detenido y denunciado muchas personas, sino también porque se han desactivado importantes puntos de venta que tenían su radio de actuación cerca de centros educativos. También lo ha sido porque ha puesto de manifiesto el excelente trabajo llevado a cabo por los policías locales de nuestra Comunidad y, por extensión, de los ayuntamientos; y digo de los ayuntamientos porque ésta ha sido una preocupación histórica de los ayuntamientos. La Comunidad de Madrid, como usted bien sabe, desde 1995 no ha tenido nunca la intención de coordinar actuaciones con los policías locales, y ésta podría haber sido la primera de ellas de su mandato. Pero por supuesto, insisto, usted tampoco, ya que le interesa bien poco la coordinación de policías locales y la prevención de la delincuencia. Le interesa a usted personalmente más gastarse más de 6 millones de euros en publicidad y propaganda para que aparezca su foto, señor Prada.

Con este programa no sólo se han detectado problemas relacionados con la droga en espacios educativos sino también algunos relacionados con el vandalismo y con el “bullying”. También sabemos que ninguno de los detenidos es menor de edad y que, afortunadamente, no tienen relación con los centros educativos que se han investigado. También se ha puesto de manifiesto que los ayuntamientos se han coordinado perfectamente con la Delegación del Gobierno en Madrid, algo que usted no quiere hacer; lo hacen los alcaldes magníficamente; también los del Partido Popular, por si no lo sabían. Eso debería hacerle pensar a usted, señor Prada, sobre si su trabajo está sirviendo para algo.

En este programa se han coordinado -quiero que lo tenga usted claro- Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Local, ayuntamientos, Delegación del Gobierno y juzgados, todos coordinados a través de la Junta Local de Seguridad. Ustedes, la Comunidad de Madrid ha estado ausente como en otros muchos escenarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*.): Por cierto, señor Prada, me gustaría que nos aclarara, ya que tiene a la Presidenta Aguirre al lado, si las palabras que acaba de decir con respecto de las competencias en tráfico va a significar que ustedes van a expulsar a la Guardia Civil del territorio de la Comunidad de Madrid, algo muy importante para poder seguir hablando a este respecto, porque yo creo que ella ha querido decir eso.

Por último, señorías, quisiera expresar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro agradecimiento político y sincero al trabajo desempeñado por Constantino Méndez, que ha sido un magnífico Delegado del Gobierno en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Oooh! ¡Oooh! ¡Oooh!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*.): Y su trabajo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gómez, lo lamento, pero ha terminado su tiempo.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*.): Espero que me deje terminar, señora Presidenta. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Alonso dimisión! ¡Alonso dimisión!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, les ruego

silencio y les llamo al orden. Señor Gómez Montoya, su tiempo ha finalizado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Le he avisado cuando ha finalizado. Señorías, les recuerdo que es la Presidenta quien debe determinar los tiempos, y se ha terminado su tiempo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.- El Sr. Gómez Montoya pronuncia palabras que no se perciben.) Señor Gómez, lo lamento, ha finalizado su tiempo. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: *Para todos igual, con el Reglamento en la mano*.) Señor Vicepresidente, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.-*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado, su señoría es el portavoz en esta Cámara... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio. Señor Vicepresidente, continúe.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.-*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señorías, le decía al señor Montoya que S.S. es el responsable, el portavoz del Grupo Socialista en esta Cámara en materia de seguridad, y siento que sus palabras, tanto las del principio como las del final, no hayan comenzado diciendo que S.S. se solidariza con dos ciudadanos madrileños a quienes usted representa, al igual que el conjunto de esta Cámara, que han sido detenidos ilegalmente, y así lo ha dictaminado un tribunal de esta Comunidad (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente, atégase a la cuestión.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños*.): Me atengo a la cuestión, señora Presidenta. Y, en este sentido,

estoy contestando a lo que se refería el señor diputado en su pregunta respecto a su la veracidad de las afirmaciones que realizaba pasan como por no tener conocimiento de mis propias valoraciones en relación con el plan. Señor Montoya, aquí está el teletipo de la agencia Efe con fecha 11 de enero que se titulaba de la siguiente manera: "Prada valora Plan de Interior y dice que cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid." En ningún momento la Comunidad de Madrid se ha opuesto, como no puede ser de otra manera, a que se desarrollara un plan. Lo que sí podemos decir hoy, lo que nos sorprende, es que desde el Ministerio del Interior no se haya visto reflejado ni un solo euro para el desarrollo de este plan, y el éxito del mismo o los beneficios que el mismo haya podido producir a la Comunidad de Madrid son exclusivamente fruto del trabajo realizado por la policía local de nuestra Comunidad. Quiero recordarles que esa policía local, en 34 municipios, están reforzados con unas unidades obligadas de seguridad que ha financiado íntegramente el Gobierno que preside Esperanza Aguirre. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Tiempo! ¡Tiempo!)

Nos encontramos una vez más, al igual que con un plan Iter, que se ha convertido en un plan fantasma, con planes de esta naturaleza que no tienen reflejo presupuestario, y que significan o reseñan la actuación del máximo responsable de la seguridad en esta Comunidad, del Ministerio de Interior; ese Ministerio que ha conseguido por primera vez en la historia de la democracia española vulnerar los derechos fundamentales recogidos en la Constitución de 1978. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Por más que lo digáis, nadie os cree.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señorías, les ruego silencio. Señora Fernández, señorías, les ruego silencio. Les ruego orden para poder continuar con el debate. Señorías (*Fuertes protestas.*) Les llamo al silencio a todos. Continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cuáles

son los objetivos con la creación del Instituto de Medicina Legal.

———— **PCOP-179/06 RGE. 6431 (VII)** ————

Tiene la palabra la señora Liébana para formular la pregunta.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los objetivos del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la creación del Instituto de Medicina Legal?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, su turno para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (*Prada Presa.-Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la semana pasada, efectivamente, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el decreto de creación del Instituto de Medicina Legal de nuestra Comunidad. Yo creo que es una gran noticia para todo el mundo relacionado con la Administración de Justicia. Este Instituto centralizará las funciones del Instituto Anatómico Forense y también de las clínicas médico forenses, y contará con nuevos servicios de patología, laboratorio y especialidades forenses. Este último servicio, señorías, es de gran importancia; cada vez son más demandados los informes judiciales por especialidades como la psiquiatría, la ginecología, oftalmología, traumatología o medicina del trabajo.

Por otro lado, el nuevo Instituto se estructurará por áreas territoriales, y también se ha incluido una referencia específica a los delitos contra la libertad sexual para mejorar la atención en estos casos, y se ha prestado mucha atención a los casos de violencia de género a través de medidas como la atención médico forense en nuestra red regional de oficinas judiciales, locales y de distrito.

El Instituto de Medicina Legal de nuestra Comunidad tendrá su sede en las dependencias inicialmente del Instituto Anatómico Forense, en la que tengo que señalar que hemos invertido en los últimos meses, desde el año 2004, casi un millón de

euros en reforma; sin embargo, nuestra intención es que se construya también una nueva sede, lo antes posible, en el Campus de la Justicia de Madrid.

Señora Presidenta, señorías, desde esta tribuna me gustaría destacar la gran labor realizada por los médicos forenses y auxiliares de autopsia de la Administración de Justicia de Madrid, labor que ha sido reconocida en muchísimos ámbitos nacionales e internacionales. Su profesionalidad y su generosidad quedaron, sin duda, demostradas sobradamente tras los terribles atentados del 11 de marzo, con un durísimo trabajo contrarreloj y sin descanso para devolver la identidad y la dignidad a cientos de víctimas anónimas e inocentes. En esos días, señorías, recibieron la unánime felicitación de instituciones y colectivos de forenses de casi todo el mundo, y hoy me gustaría que nuestro cuerpo de médicos forenses también recibiera, una vez más, el reconocimiento de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid representados aquí, porque SS.SS. -no lo olviden- representan a los ciudadanos de Madrid en este Parlamento, en esta Asamblea. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para réplica, tiene la palabra la señora Liébana.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta, y gracias, señor Consejero, por su respuesta, puesto que la creación del Instituto de Medicina Legal es una iniciativa novedosa y, por tanto, supone mejoras de la situación actual, y se lo afirmo desde mi doble condición de parlamentaria y de criminóloga, en primer lugar, porque se ha atendido a la propuesta de la Asociación Nacional de Médicos Forenses, de la Directora del Instituto Anatómico Forense y de la Clínica Médico Forense al estructurar territorialmente en áreas el Instituto de Medicina Legal, y esa distribución permite que las guardias se realicen en zonas localizadas, lo que se traduce en mayor velocidad en la respuesta de las urgencias. Por otro lado, consideramos que el trabajo en estas áreas facilita también a los médicos forenses un conocimiento específico de sus zonas, las zonas en las que trabajan, lo cual les permite realizar en mejores condiciones su labor y, en consecuencia, dar mejor servicio al ciudadano.

En segundo lugar, porque la especialización de los forenses garantiza la prestación de un servicio de calidad. No nos olvidemos de que el Instituto Anatómico Forense y la Clínica Forense de Madrid constituyen dos centros de referencia para el resto de las Comunidades Autónomas tanto por su experiencia como por su valía. Estas especialidades que usted ha enumerado son, efectivamente, las que tienen más demanda, además de los delitos contra la libertad sexual y, por supuesto, la violencia de género; desgraciadamente, estos últimos años en auge, en gran aumento.

Señor Consejero, nos unimos, por supuesto, a la felicitación que se dio a los forenses y al trabajo responsable que hicieron con motivo del 11-M. Este Grupo Parlamentario también quiere unirse a esa felicitación. Por último, señor Consejero, no nos queda más remedio que mostrar nuestra satisfacción por esta iniciativa que supone un impulso más en esta trayectoria meteórica que ha emprendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo valora el desarrollo de la prueba de conocimientos y destrezas imprescindibles.

———— PCOP-180/06 RGEP. 6432 (VII) ————

Esta pregunta va dirigida a don Luis Peral, Consejero de Educación. Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Irañeta.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de la prueba de conocimientos y destrezas imprescindibles?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para responder, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, me siento triste, deprimido, decepcionado, discriminado ante unos compañeros de gabinete por el hecho de que don Rafael Simancas haya tardado 30 meses en reprobarme; 30 meses discrepando con ustedes (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), 30 meses discrepando por defender una política de educación basada en la equidad, en la libertad y en la calidad, y la reprobación que no llegaba. Sinceramente, no merezco esto. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La valoración que hace el Gobierno regional de la prueba es enormemente positiva. Por segundo año consecutivo los padres y los profesores madrileños han demostrado en la práctica que les preocupa la calidad, que les preocupa la exigencia, que quieren evaluación y que quieren transparencia en el sistema educativo, y por segundo año consecutivo la prueba ha puesto en evidencia a todos sus opositores. El 99,5 por ciento de los alumnos de sexto de primaria de nuestra Comunidad han realizado la prueba; 1.207 colegios, sobre un total de 1.213. Yo creo que esto merece serias reflexiones, como, por ejemplo, que la Federación de Padres Giner de los Ríos que, tras enviar carta a todas sus asociaciones de padres federadas promoviendo que se disuadiera de la prueba a los padres y que éstos no enviaran a sus niños a los colegios, se ha visto respaldada solamente por el 0,5 por ciento de los padres. Verdaderamente, después de este éxito indescriptible, yo creo que esta federación debe reflexionar muy seriamente sobre la representatividad que alega tener en la comunidad educativa madrileña, y también debe reflexionar Comisiones Obreras y UGT después de que tres de cada cuatro profesores de la enseñanza pública no les hayan hecho ningún caso y no hayan concurrido a la huelga que se celebró ayer. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Martín Irañeta.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor

Consejero, por sus palabras interpreto que el ambiente en que ha tenido lugar la prueba ha sido muy favorable, con mínimas incidencias que sólo han afectado a cinco centros, que es lo mismo que decir que el 99,7 por ciento de los alumnos de la Comunidad de Madrid realizaron esta prueba de nivel de conocimientos básicos con toda normalidad.

Podemos decir que la prueba, por tanto, ha sido apoyada masivamente, ya que permite a los padres y profesores conocer el grado de aprovechamiento de sus hijos en cuanto a enseñanza y la calidad de este servicio que reciben. No podía ser de otra forma que los padres, conocedores del informe Pisa de 2003 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, donde los alumnos españoles salen bastante mal parados, quedando en el puesto 23, muy por debajo de la media y, además, con una tendencia clara a empeorar, no es de extrañar que los padres no hayan secundado todas estas iniciativas negativas que han surgido en los últimos días. A los padres de los alumnos lo que realmente les importa es que sus hijos, en estos primeros años escolares, adquieran los instrumentos y los conocimientos básicos para la posterior formación en todos los campos, independientemente de que esta futura información les llegue bien vía tradicional, aula presencial o complementada con cualquier medio informático. Lo importante es que los alumnos salgan de esta etapa educativa con la destreza suficiente para afrontar con éxito las etapas superiores. Está claro que esta prueba sólo tiene un valor muestral y no censal porque no va a afectar ni al expediente del alumno ni tan siquiera al del centro que la realiza, pero esta prueba sí forma parte del plan de prevención del fracaso escolar, que creo que es importantísimo. En definitiva, repercutirá en los alumnos, elevando su nivel de conocimientos y evitando el fracaso escolar.

Se ha calificado esta prueba de innecesaria por parte de algunos colectivos, incluso por algún miembro de esta Cámara se la han calificado como insolvente, inútil y contraproducente; palabras textuales del señor Simancas. Quizás piensa que es preferible ignorar y, como coloquialmente se dice, esconder la cabeza debajo del ala ante la falta de preparación de los escolares.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Termino, señor Consejero, reafirmandome en que la opinión mayoritaria de los madrileños es que para realizar un diagnóstico certero de la educación son necesarias pruebas como las que hoy nos ocupan, siendo la medida más eficaz, al menos el primer paso, para tratar los problemas de la educación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Desde el Grupo Parlamentario Popular, señor Consejero, apoyamos plenamente su política educativa y, como no podía ser menos, también esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno sobre si tiene intención de renovar el convenio con el Ministerio de Defensa respecto del hospital militar Gómez Ulla.

—— PCOP-172/06 RGEF. 6400 (VII) ——

Tiene la palabra la señora García Álvarez para formular la pregunta.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid en renovar el convenio con el Ministerio de Defensa respecto al hospital militar Gómez Ulla?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, sí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, su turno para réplica.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. Le agradezco la respuesta, y se la agradezco por varias razones. En octubre de 2004, como usted bien sabe, el anterior Ministro de Defensa y la Presidenta del Gobierno de la Comunidad firmaron un convenio por el que el Ministerio de cedía 500 camas que -señor Consejero, aquí le hago un inciso- nunca fueron tales, y usted lo sabe. Mi Grupo, que siempre ha reclamado el paso de los recursos militares a la red sanitaria pública madrileña, valora esta iniciativa como el primer paso que podíamos dar en la consecución de ese objetivo. Así también lo entendieron los vecinos y las vecinas de la zona, que llevan reivindicando el "Gómez Ulla" como hospital de referencia, incluso así lo piensan, a mi entender, los profesionales del centro, que ven desgraciadamente cómo el mismo languidece

Izquierda Unida tuvo un encuentro no hace mucho tiempo, señor Consejero, con personas del comité de empresa que ya nos manifestaron que no se estaba cumpliendo, era prácticamente imposible -también lo dijo en su momento el propio Director Gerente del centro-, ese compromiso. Pero son los vecinos y las vecinas los que están demostrando que no es verdad que se esté cumpliendo con ese compromiso, y lo hacen porque consideran que no se les ha prestado el servicio prometido. No entienden por qué los casos de urgencias se derivan a dos centros hospitalarios: el "Clínico", que tiene que atender a más de 650.000 usuarios, o el "Doce de octubre", que atiende a más de 1.300.000 usuarios; no entienden por qué no se ha cumplido con el compromiso firmado, y no entienden el juego de ping-pong entre ambas Administraciones. Lo que sí tienen claro desde hace muchos años es la necesidad que tienen los distritos de Carabanchel y Latina de contar con un hospital de referencia, incluso, ¿por qué no?, señor Consejero, dado el volumen de la población, sus expectativas de futuro, etcétera, y la capacidad de prometer que tiene la señora Esperanza Aguirre, dos centros más que

atiendan en las debidas condiciones a los usuarios de estas zonas madrileñas.

Ahora bien, señor Consejero, los vecinos, si se hace algún centro, quieren que sea con todas las garantías; es decir, que sean públicos. En fin, lo que realmente quieren los vecinos es saber eso que usted nos ha dicho; es decir, si, efectivamente, cuando acabe este convenio van ustedes a hacer otro. Ustedes nos dicen que sí, y yo le ruego una cosa por mor de los vecinos, señor Consejero, no de esta diputada ni de su Grupo: que lo hagan ustedes en las debidas condiciones, de forma tal que garanticen plenamente todas aquellas reivindicaciones que los ciudadanos madrileños están demandando, en este caso, los vecinos de Carabanchel y Latina. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Álvarez. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, doña Caridad. La verdad es que buena arenga ha hecho usted, pero en este caso sería para el ficticiamente agredido señor Bono, que ya no es ministro del departamento, y no para este Consejero. En todo caso, señoría, cuando se hace un convenio se hace entre dos o más partes y, por lo tanto, las partes firmantes tienen que cumplirlo. La Comunidad de Madrid ha cumplido fielmente con el convenio con el Ministerio de Defensa, y creo que la parte que se ha cumplido satisface o mejora sin duda la atención ciudadana en esta zona de la capital, pero si no se ha cumplido más allá del convenio es porque el Ministerio de Defensa, en este caso, no ha sido capaz de poner a disposición de la Comunidad de Madrid todos aquellos elementos, incluidas las camas, que se preveían inicialmente por parte del convenio que firmó el anterior Ministro de Defensa. Le señalo a S.S. que ha sido en el Ministerio de Defensa donde se ha producido, entre otros sitios, un cambio en este Gobierno, así que, por tanto, tendremos que seguir negociando con el nuevo Ministro de Defensa y con el nuevo Subsecretario del departamento.

En todo caso, la Comunidad de Madrid sí tiene intención de renovar el convenio. Tengo que decirle que venimos celebrando reuniones periódicas con los representantes del propio hospital además de con el Ministerio de Defensa, y las viene celebrando nada menos que desde los últimos cinco meses; llevamos más de diez reuniones, entre técnicas y de nivel intermedio, en las que nuestro objetivo no es solamente que se continúe con la relación existente con este gran hospital del Ministerio de Defensa, sino que se intensifiquen y se cumplan todas nuestras expectativas y todas nuestras reivindicaciones no sólo en número sino también en los niveles de calidad asistencial que nosotros exigimos para nuestros ciudadanos en cualquier parte en que se preste la atención sanitaria dentro de la Comunidad de Madrid.

En el año 2005, el convenio ha supuesto en torno a 5 millones de euros que han sido abonados por parte de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Defensa o, lo que es lo mismo, unas 2.500 altas, 5.200 primeras consultas, 5.183 consultas sucesivas, 2.185 intervenciones quirúrgicas y 878 exploraciones. En el futuro convenio nosotros pretendemos, en primer lugar, incrementar todas estas líneas de trabajo de colaboración desde el punto de vista de concertarlas con el hospital; en segundo lugar, tal y como he dicho en más de una ocasión en esta Asamblea, incorporar las urgencias a este ámbito asistencial dentro del conjunto de población afecto al hospital y, por lo tanto, determinando la población concreta que será atendida en las urgencias. También se incluirá la asistencia a los partos, desde el punto de vista, lógicamente, de atención a la población de la zona; y en definitiva, se va a potenciar la asistencia sanitaria facilitando la accesibilidad y estableciendo servicios que permitan un mayor acceso y mayor posibilidad por parte de los ciudadanos de esta zona a este hospital, que no sólo queremos que sea un hospital de derivación sino también, como he dicho antes, que atienda las urgencias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Esto supondrá, en definitiva, en torno al

130 por ciento más de crecimiento económico respecto al convenio anterior y, en cifras económicas, prácticamente un 180 por ciento más que el fijado con anterioridad. Pero, en todo caso, insisto, señoría, firmar un convenio depende de dos partes, no sólo de una. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de contestación oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración respecto a la evolución de las listas de espera quirúrgica en el período transcurrido de la actual Legislatura.

—— PCOP-175/06 RGEP. 6424 (VII) ——

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Martín.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Valoración respecto a la evolución de la lista de espera quirúrgica en el período transcurrido de la actual Legislatura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Fernández. Sin duda, haber pasado de 267 días de demora en marzo del 2004 a 30 días en junio del 2005, desde mi punto de vista no puede merecer otra valoración que la de razonablemente satisfactoria. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Vaya

desde aquí en primer lugar, y como homenaje, como no podría ser de otra manera, nuestro agradecimiento más profundo al ex Delegado del Gobierno, un hombre que ha demostrado con dignidad su capacidad de trabajo y lo que tenía que hacer... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Alonso dimisión! ¡Alonso dimisión!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señorías del Partido Popular, silencio. Señorías, les ruego respeten el uso de la palabra, silencio. Continúe, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señores del Partido Popular, nosotros no enseñamos las esposas porque a nosotros nos las han puesto. (*Fuertes protestas entre los Diputados del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, aténgase a la cuestión. Silencio, señorías. Señor Fernández, continúe con la pregunta, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Estoy recordando Montejurra y el bar Sambao, por eso estoy así un poco... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio. Continúe, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Ahí había gente, donde no estaban era en otro sitio, luchando por la libertad en las calles, ahí es donde no estaban. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías. Continúe, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. ¡Cómo están ustedes hoy de nerviosos, Dios mío! Como tienen que hacer estas cosas tan raras... ¡Cómo están!

Vamos a ver, señor Lamela, en cuanto a lo que ha dicho usted, porque a mí me da usted una ventaja que yo siento que los compañeros portavoces de mi Grupo no puedan tener: su inmensa osadía, que es inmensa y además insensata. Se permite usted, el día 6 de mayo, escribir un artículo en "El País" donde viene a decir esto que acaba usted de decir, yo le digo que desde que comenzó el llamado plan de lista de espera quirúrgica dice usted que la demora máxima ha pasado de 247 días -eso decía usted el otro día; hoy no sé si ha dicho lo mismo, porque como usted cada día dice una cosa-, a 30 días a fecha abril de 2006, que es donde estamos hoy. Las listas publicadas por su Consejería, utilizando los criterios que utilizan 16 Comunidades Autónomas y dos Ciudades Autónomas y comparando datos homogéneos, es decir, no churras con merinas, sino churras con churras, que es muy didáctico, resulta que en el apartado 4 de eso que usted publica dice que pacientes que esperan de 0 a 30 días hay 3.893; de 31 a 180 días, 4.716; de 181 a 365 días, 82, y más de 365 días, 7. De todo esto yo deduzco, con un esfuerzo intelectual impresionante, que, trampas aparte, la demora máxima en Madrid está en más de 365 días. Son madrileños, y esto lo dice usted, que tienen que ser atendidos; enjuagues de usted y enjuagues de doña Esperanza aparte.

Le doy más datos: mire usted, pacientes pendientes en junio del año 2004, 48.688; en junio del 2005, 27.672; en marzo del 2006, 35.523; es decir, ha subido más de 8.000 pacientes en eso que llama usted lista estructural, que ya sabe que son las trampas de su modelo y motivo último que dio lugar a que Madrid tenga el único honor, el triste honor, el miserable honor de ser la única Comunidad Autónoma expulsada del sistema de recuento del Consejo Interterritorial.

Tengo muchos más datos que le puedo leer si la Presidenta me deja; como no me dejará voy a intentar abreviar lo más posible. Si compara usted los datos de junio del 2004 con los datos del 2006, son humillantes, ha expulsado usted de la lista estructural a casi todo el mundo, está usted contando uno de cada tres pacientes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¿Ve usted? Y éstos son los tristes datos que su apuesta y la apuesta absurda y demagógica de doña Esperanza ha motivado. Saquen ustedes las conclusiones que el 60 por ciento de los madrileños han sacado, igual que las sacamos los demás. Ustedes no tienen credibilidad ninguna; ni la tiene usted ni la tiene doña Esperanza, aparte de que esta tarde han demostrado que tampoco tienen vergüenza. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que los datos no son tristes, los tristes son sus discursos demagogos, falaces y manipuladores. Tratan ustedes de retorcer los argumentos, pensando que así también retuercen la realidad... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Y, al final, son los tribunales de justicia los que demuestran cuál es la realidad, y la realidad es que ha dimitido un pobre delegado del Gobierno, pero no ha dimitido quien es el responsable realmente de esas detenciones ilegales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, atégase a la cuestión.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Estoy en la cuestión, señora Presidenta.

(Protestas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*) Esto es lamentable y preocupante porque a ustedes no les importa atacar -se lo digo una vez más- directamente a las instituciones, en este caso a las sanitarias, y a los profesionales del sistema, que son los que avalan los datos -no lo hace el Consejero- que yo publico. En segundo lugar, es preocupante porque ustedes, sistemáticamente, desprecian a los ciudadanos. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): A ustedes lo único que les interesa de los ciudadanos es el voto el día de las elecciones; el resto de los cuatro años a ustedes los ciudadanos les dan exactamente lo mismo. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Muy bien! ¡Muy bien!.- *Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Señorías, ese desprecio lo van a pagar; evidentemente, lo pagarán el día en que se celebren las próximas elecciones.

Le voy a decir que es un placer hablar de este tema, aunque sea repetitivo y aburrido, porque siempre tenemos que pronunciar el mismo discurso durante tres meses. Mire usted, en junio de 1996 la demora media era de 242 días en España, gobernando ustedes; es decir, de ocho meses. El 31 de diciembre de 2003, la demora era de 57 días, habiendo gobernado nosotros durante siete años; es decir, había disminuido bastante la demora media: seis meses. A 31 de marzo de 2004, la demora máxima era de 267 días en la Comunidad de Madrid, y cuando pusimos en marcha el plan el 1 de junio de 2005 era de 30 días, como hoy seguimos diciendo. Ése es nuestro resultado, eso es lo que nosotros tenemos en nuestro haber, eso es lo que ven los ciudadanos todos los días, y eso es lo que nosotros

hacemos con criterio de transparencia, primero, porque creemos en algo que ustedes ignoran y además sistemáticamente limitan, que es el derecho a la libertad; en segundo lugar, porque creemos en el derecho a la libertad de información y en la transparencia en la información, y, además de en el derecho de libertad, también en el derecho de reunión, que ustedes han demostrado que solamente lo aceptan cuando son ustedes los que se reúnen y se manifiestan *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, y cuando quienes lo hacen no son los de otro partido.

Además, señoría, nosotros informamos con transparencia de los datos de la lista de espera, con una transparencia a la que ustedes no están acostumbrados. Mire usted, casualmente, he traído algo que es moderno, que es de anteayer, y es simplemente la carta que el Director de Comunicación de la Xunta de Galicia ha dirigido a todos sus servicios en relación con el objetivo de la Xunta de Galicia de rebajar a 95 días la lista de espera. Le voy a leer tres párrafos para que vea cómo funciona el Partido Socialista... *(Protestas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Termina, señora Presidenta, pero esto es de interés general.

En primer lugar, dice la carta: "les recuerdo, sobre las listas de espera, que nadie debe hacer declaraciones sobre las mismas". Párrafo siguiente: "Nunca deben darse datos posteriores a la fecha de publicación". El tercer párrafo, entre otras muchas perlas, dice: "La información se ceñirá a los datos publicados en la web o a vaguedades generales, sin acudir a las cifras numéricas, haciendo hincapié en la necesidad y en la tendencia, y no en un momento puntual". *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ésta es la transparencia del Partido Socialista. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en el Pleno de la Sra. Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre valoración que hace de la celebración, el pasado 20 de abril, de “La noche de los libros”.

—— **PCOP-181/06 RGE. 6433 (VII)** ——

Tiene la palabra la señora Fernández Mallo para formular la pregunta.

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La pregunta es: valoración que hace de la celebración, el pasado 20 de abril, de “La noche de los libros”.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, como bien ha dicho la señora Fernández Mallo y todos ustedes saben, el pasado 20 de abril Madrid celebró la primera edición de “La noche de los libros”. Ha sido una iniciativa novedosa, con la que nos anticipamos al Día del Libro, y en la que durante nueve horas el libro fue el centro de atención para todos los madrileños. Ése era el objetivo: acercar de todas las maneras posibles los libros a los ciudadanos.

Una de las acciones prioritarias fue apoyar la función que desempeñan nuestros libreros como intermediarios culturales de primer orden, porque no se trata sólo de sacar los libros a la calle durante unas horas. Queremos que los madrileños acudan a las librerías en su itinerario habitual, que las conozcan, que sepan lo que les pueden ofrecer, que vean, que toquen, que huelan los libros. Queremos que en Madrid el libro no sea un artículo de consumo excepcional, sino un elemento cotidiano de todos los ciudadanos. “La noche de los libros” ha sido un encuentro cultural sin precedentes y ha devuelto a los libros el protagonismo que queremos que tenga siempre. Por eso diseñamos una acción original, una aproximación lúdica a la cultura, pero con un contenido

de calidad que complementa el Plan de Fomento de la Lectura. Participaron de forma destacada las librerías -más de 70-, los escritores -más de 130-, que además pudieron mantener un contacto directo con los lectores, y también 29 bibliotecas públicas de toda la región. Hubo muchos otros actos, como la conferencia de Lobo Antunes, el concierto de Menese, y se recuperó ese espíritu tan madrileño de las tertulias literarias. También hubo debates entre escritores y editores; en conjunto, fueron más de 200 actos para festejar este Día del Libro, que resultó enormemente concurrido por parte de todos los madrileños. Por tanto, la valoración que hace el Gobierno es necesariamente positiva, pero debe quedar claro que éste es tan sólo el comienzo, que es una primera edición, que vamos a continuar en años sucesivos y que vamos a extender a otros ámbitos culturales para que Madrid siga siendo realmente esa ciudad y esa Comunidad abierta e innovadora que todos apreciamos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Fernández Mallo, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, quiero expresar nuestro agradecimiento por esta iniciativa, fruto de su trabajo y de su empeño permanente por querer que todos los madrileños tengan fácil el acceso a la cultura.

Señorías, como ha dicho el señor Consejero, faltaría tiempo para detallar aquí todo lo que se hizo en esas nueve horas, pero, permítame que les cuente que fui testigo de excepción de aquel rato en la Puerta del Sol con José Meneses, cuando cantaba la poesía del Siglo de Oro e hizo bailar a las estrellas; de verdad. También quiero resaltar el chat con los lectores de los jóvenes escritores Inma Chacón e Ignacio del Valle desde el Hotel de Las Letras; la lectura de textos latinoamericanos en La Casa de América; el teatro de O’Neal; el cine de Truffaut; la apertura de las librerías hasta la medianoche -como usted bien ha dicho- y el encuentro con autores, entre ellos Soledad Puértolas, Espido Freire, etcétera.

En fin, este programa de actos ha sido y es un buen ejemplo del impulso del Gobierno regional a la cultura como espacio de encuentro ciudadano. Acciones como “La noche de los libros” demuestran que lo original no está reñido ni con el sentido común ni con el afán de desarrollar un programa de difusión cultural en beneficio de todos.

Así pues, es posible construir una cultura en positivo, abierta y dinámica, que sume los distintos intereses de toda la sociedad. ¡Qué diferencia, señorías, con las visiones reduccionistas y negativas de la cultura, con las visiones de quienes empiezan troceando archivos y acaban gobernando de espaldas a los ciudadanos! (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: *Muy bien.*) La imagen de esa noche con gentes de todas las edades disfrutando en nuestras calles de Madrid y de otros pueblos nos da la razón a quienes creemos en un Gobierno por y para todos los madrileños.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular y en nombre de los amantes de la lectura, yo venía hoy aquí decidida a reivindicar una noche más de los libros, pero, señor Consejero, usted se me ha adelantado en esa ambición, y yo creo que compartimos que no tiene que haber noches y días sólo de libros -muchas, siempre-, sino que tienen que haberlas de toda la cultura, porque es una justa aspiración de una sociedad tan avanzada como es la madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando a favor de los enfermos de alzheimer de nuestra Comunidad.

——— **PCOP-183/06 RGEP. 6435 (VII)** ———

Tiene la palabra la señora Abella para formular la pregunta.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas está adoptando a favor de los enfermos de

alzheimer de nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la atención a los enfermos de alzheimer y sus familiares sigue siendo, como ya he tenido ocasión de reiterar en muchas ocasiones ante este Pleno, un objetivo preferente para el Gobierno regional. Este objetivo se traduce en actuaciones constantes de mejora, de creación de nuevos recursos, en cuya petición contamos con algo muy importante, que es la participación de las asociaciones que componen la Mesa de alzheimer, que está constituida en la Consejería de Familia.

Pues bien, señorías, esa experiencia que nos da la atención diaria a las personas de alzheimer y el contacto permanente con los familiares nos ha planteado la necesidad de abordar el creciente número de casos diagnosticados de esta enfermedad cada vez con menor edad. Debido a esto, señorías, el pasado 4 de abril se publicó una orden mediante la cual se rebaja la edad a 55 años -hasta el momento, como saben, se fijaba en los 60 años- para el ingreso tanto en residencias como en centros de día para personas mayores en la Comunidad de Madrid en los supuestos de alzheimer o de senilidad prematura que provoquen una gran dependencia. Más aún, señorías, incluso aquellas personas que no hayan cumplido los 55 años podrán también, con carácter excepcional, ingresar en los citados centros presentando un estudio previo.

Siento una especial satisfacción, creame, señorías, de poder informarles de estas medidas, que creo que benefician no sólo a las personas que padecen el alzheimer sino también a todos sus familiares, porque les permiten la conciliación de la vida familiar y profesional gracias al acceso a los centros de día.

Pero, además de todo eso, señoría, trabajamos en incrementar también las plazas especializadas para personas con gran dependencia un buen ejemplo de nuestro esfuerzo es el futuro complejo “Reina Sofía”, que se encuentra ya en fase

de licitación pública de los controles para instalaciones y equipamientos. Este centro no sólo va a sumar 156 plazas residenciales a las 824 específicas con las que ya contamos sino que va a suponer una nueva dimensión del trabajo en esa enfermedad, porque se incorporan nuevas unidades de investigación y de formación específica. En la Consejería de Familia y Asuntos Sociales abordamos el alzheimer desde todas sus ópticas, trabajamos en diversas terapias: en terapias de estimulación cognitiva, psicomotora, etcétera, siempre con el fin de ofrecer una atención con los mejores niveles de calidad.

Señorías, el compromiso que adquirió la Presidenta Esperanza Aguirre y todo el Gobierno regional con los enfermos de alzheimer y sus familias hoy se hace realidad. Tengo la seguridad de que será un nuevo escenario que mejorará la calidad de vida de los madrileños. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra señora Abella.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos destacar que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Presidenta, de la mano de la Consejera de Familia y Asuntos Sociales, no solo cumple lo que llevaba en su programa electoral sino que va más allá. En el tema que nos ocupa hoy va mucho más allá, y lo muestran, señora Consejera, las medidas que nos acaba de explicar.

Desde nuestro Grupo Parlamentario, a diferencia del Gobierno socialista, que tiene muy buenas palabras y pocos hechos, que prometen y no cumplen y que cambian su programa electoral de hechos a propuestas en muchos casos, queremos destacar de sus palabras algunas cosas: en primer lugar, la asistencia y la atención preferente que a los enfermos de alzheimer y a sus familias dedica el Gobierno regional, y en especial la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

También queremos destacar la aprobación de la orden de la que nos ha hablado, por la cual se rebaja la edad para el ingreso en las residencias y centros de día de la Comunidad de Madrid. Esta

orden tiene mucho valor, ya que era una reivindicación que llevaban mucho tiempo pidiendo las familias, pero mucho tiempo. Es importante resaltar también la ventaja que ello supone en el tratamiento del tema de la dependencia y en las cuestiones relativas a la conciliación de la vida laboral y familiar de los cuidadores habituales.

Creemos que es fundamental que los madrileños sepan la importancia del incremento de plazas residenciales, no sólo porque cada nueva residencia que se realice, como usted muy bien a dicho, en la Comunidad de Madrid a partir de ahora va a incluir 20 plazas en un módulo específico para alzheimer sino por lo que supone la residencia de la Fundación Reina Sofía de la que usted nos ha hablado.

Acabo, señorías, diciendo que todas esas medidas que lleva a cabo el Gobierno regional para la atención a los enfermos de alzheimer y sus familiares son nuevos retos que muestran fehacientemente que el Gobierno regional cumple lo establecido expresamente en nuestra Ley de Dependencia del año 2003. ¿Cómo cumple? Con la creación continúa de recursos de calidad, para que los derechos establecidos en ella, en esta ley, puedan ser efectivamente disfrutados por todos. Si la Administración General del Estado promulga una ley de atención a las personas en situación de dependencia, en la cual se les dan mayores recursos asistenciales, pues bienvenida sea esa ley, porque la Comunidades Autónomas somos las que más valoramos el incremento de todos estos recursos. Señorías, éste es el caso de la Comunidad de Madrid.

Por último, quiero decir que el Gobierno regional de Madrid va un pasito por delante en la atención a la dependencia, y señorías, es un buen ejemplo lo que ya estamos haciendo con la atención del alzheimer. Yo pediría encarecidamente a la oposición, y más en estos temas, que fueran coherentes y que dejen de contradecirse con tal de ir en contra del Partido Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora Presidenta, termino. El señor Cepeda ha hablado de una oposición responsable,

pero si son el no por el no, ya está bien, señorías del Partido Socialista, los madrileños lo saben y están hartos, y saben quien trabaja por su bienestar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa realizar gestiones para evitar el cierre de la empresa Tyco Electronics.

—— PCOP-174/06 RGEF. 6423 (VII) ——

Tiene la palabra el señor Reneses para la formulación de la pregunta.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Piensa el Gobierno realizar gestiones para evitar el cierre de la empresa Tyco Electronics?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** *(Güemes Barrios.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Como su señoría sabe, la resolución del expediente de regulación de empleo al que hace referencia su señoría corresponde al Ministerio de Trabajo por afectar a más de una Comunidad Autónoma. No obstante, el Gobierno regional ya se ha reunido con el comité de empresa a través del Director General de Trabajo y se ha puesto a disposición de todos los trabajadores ofreciéndoles toda la colaboración y toda la complicitad del Gobierno regional, y además se ha solicitado un informe a la Inspección de Trabajo sobre la conveniencia de este expediente de regulación de empleo para informar al Ministerio de Trabajo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Reneses, su turno de réplica.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, estamos, por desgracia, ante otro ejemplo de uno de los problemas sociales y económicos más graves que tiene nuestra Comunidad, que es el cierre de empresas y la deslocalización industrial, frente a lo que ustedes practican el tancredismo político.

Le voy a dar una serie de datos que le van a permitir comprender la gravedad de la situación concreta: es verdad que el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa afecta a 364 trabajadores, de los que una ínfima parte son de la factoría de Valladolid, con lo que la aprobación se sitúa en el Estado -en este ámbito también actuaremos-, pero en Madrid supondría el cierre de una fábrica dedicada a la producción de circuitos impresos. Si considera que estos datos no son relevantes dentro de la maraña de cifras macroeconómicas a las que a veces se nos acostumbra, yo le voy a dar algunos datos de lo que significa este expediente de regulación; una crisis industrial que vive nuestra Comunidad que se concreta en un paulatino cierre de empresas y procesos de deslocalización que hacen de Madrid una Comunidad dependiente, cada vez más, de un monocultivo económico. Todos sabemos que al haber menos diversificación más vulnerable se es. Una falta de incentivos para las empresas que, como Microser, son sectores de alta intensidad tecnológica, generador de un alto valor agregado además de la creación de puestos de trabajo estables y cualificados; un cierre que afecta a dos de los sectores más vulnerables y con mayores dificultades laborales, las mujeres y los mayores de 40 años, sectores en los que se centra más del 70 por ciento del paro estructural en nuestra Comunidad.

La intención, por lo tanto, de esta pregunta, es conseguir compromisos para que apoyen y ayuden al mantenimiento del empleo industrial en nuestra Comunidad; compromisos para que dialoguen, porque creo que siempre es positivo escucharse, compromisos para que se reúnan con la empresa con el objeto de buscar un acuerdo que evite el cierre de la misma. La empresa decide cerrar en Madrid y fortalecer su planta de Valladolid porque considera que en Castilla y León puede haber incentivos para la fabricación de componentes de intensidad tecnológica alta y en Madrid no. En Madrid la posibilidad sería la de siempre: hacer

negocio inmobiliario con el suelo de la empresa. Su Consejería y su Gobierno están obligados a dar respuesta a estas demandas ciudadanas, y más cuando se trata de un problema que afecta a casi 400 trabajadores de nuestra Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Termino. Hoy se encuentran con nosotros, en la tribuna de invitados, la casi totalidad del comité de empresa, y yo le insto, señor Consejero, a que actúe como todos sabemos. Si se quiere, este problema se puede resolver. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, como yo, sabe que el uso del suelo en el que se encuentra ubicada esa empresa no cambia no ha cambiado desde hace 10 años. Aquí lo que hay, señorías, es mucho oportunismo, como el de S.S. trayendo este asunto aquí sabiendo que es conveniente para el Ministerio de Trabajo. Ni S.S. ni su Grupo han presentado ninguna iniciativa en el Ministerio de Trabajo, como tampoco lo ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Su señoría trae aquí este asunto sabiendo que no es competencia del Gobierno regional, sino del Gobierno de la nación, por las mismas razones por las que S.S., o su Grupo, acompañó al señor Simancas en el rechazo de una moción que incluía medidas contra la siniestralidad laboral que se habían votado aquí, en la Asamblea, previamente y por unanimidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Su Grupo votó acompañando al señor Simancas... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora*

Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Fernández, le ruego silencio, por favor. Continúe, señor Consejero. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Decía que su Grupo votó acompañando al señor Simancas, en contra de la publicación de empresas por sanciones graves en contra de aumentar la plantilla de expectores, de penalizar a los empresarios dejar... (*Continúan las protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. (*Continúan las protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Fernández, por favor. Permitan que continúe el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Su señoría trae este asunto aquí por las mismas razones por las cuales a su portavoz se le llenó la boca pidiendo pluralismo político en la televisión más plural mientras no tiene las agallas suficientes como para condenar la detención ilegal y política de dos adversarios militantes del Partido Popular. ¡Qué triste es presenciar en esta Cámara que la justificación para detener políticamente a dos militantes del Partido Popular es la Guerra Civil... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor. Señor Güemes, le ruego que se atenga a la cuestión. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

EL Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Su Señoría trae esto aquí porque ya está de campaña

electoral, y eso es todo lo que sabe hacer (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Continúan las fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Mientras tanto, Señorías, a lo que el Gobierno se va a dedicar es a lo que le explicó al comité de empresa de Tyco, a quienes aprovecho para saludar afectuosamente desde mi Grupo Parlamentario y para ofrecerles toda nuestra colaboración. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Nada más, y muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de contestación oral en Pleno de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno sobre a qué se ha destinado el fondo económico extraordinario de 2005 para la asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid.

—— PCOP-176/06 RGEP. 6425 (VII) ——

Para su formulación, tiene la palabra la señora Manzano.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿A qué ha destinado el Gobierno regional el fondo económico extraordinario de 2005 para la asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, a la Comunidad de Madrid le fue asignada en el año 2005 la cantidad de 1,34 millones de euros del Fondo de Violencia de Género previsto en la Ley

Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre. La Consejería de Empleo y Mujer ha utilizado esta dotación en los siguientes proyectos: la financiación parcial de la puesta en marcha de un servicio de información telefónica para mujeres víctimas de violaciones de género, que conoce S.S., para financiar parcialmente también la atención psicosocial en la red de centros y servicios, y, por último, en el mantenimiento y mejora de la red de centros y servicios con obras de remodelaciones en los centros de acogida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La Sra. FERNÁNDEZ SANZ: En la suma de todos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Manzano.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Debía de estar usted tan absorta con el tema de la representación teatral de los grilletos que se le ha debido de olvidar que en esta semana se ha producido una nueva víctima de violencia de género.

Señor Consejero, nunca hubiera creído que una pregunta como la que he formulado, tan sencilla y clara, obtenga una respuesta que me cause tanta intranquilidad. ¿Es que acaso me he perdido algún acto o colocación de primera piedra? ¿Es que se han vuelto a hacer la foto de rigor sin contar con la oposición? Con lo leales que somos.

Nos acaba de explicar el destino que piensa dar a los fondos extraordinarios, y observo con verdadera tristeza que es más de lo mismo. A fecha de hoy, la realidad es que para toda la Comunidad de Madrid seguiremos teniendo únicamente 6 centros de emergencia, 4 casas de acogida -bueno, 3, porque una la tienen ustedes inoperativa por obras desde hace un año y pico-, 2 centros de día y poco más. Operativos escasos a no ser por la labor tan fundamental que en este tema vienen realizando algunos ayuntamientos gobernados fundamentalmente por la izquierda.

Acabo de comprobar, y lo lamento, que entre sus objetivos no está dedicar los fondos extraordinarios recibidos del Estado a nada realmente singular ni puntero, ni nuevos ni más centros para asistencia social integral para las mujeres. La Ley Orgánica de Medidas Integrales

contra la violencia de género destinó, durante el año 2005, 10 millones de euros a las Comunidades Autónomas para, precisamente, paliar los déficit de sus medios, lo que significa que el Gobierno invierte, y las Comunidades Autónomas -en este caso la de ustedes, la que están gobernando, la Comunidad de Madrid-, a su vez tienen la obligación de gestionar, de quitarnos el lastre, de ser una de las primeras en volumen de violencia de género y de ocupar uno de los últimos puestos en número de centros de atención y acogida de víctimas, y por ello hemos sido la tercera Comunidad en recibir las ayudas de este fondo del Estado.

Nos tocó la lotería y nos vuelve a tocar este año, señor Consejero, lo sabe usted, y a mi criterio no han sabido aprovechar la oportunidad mientras que otras Comunidades sí lo han hecho: ustedes se han limitado a más de lo mismo. Señorías, a las víctimas de violencia de género no se las apoya únicamente con campañas publicitarias; como siempre, utilizan los recursos de manera inoperante, baten récord en derroche de fondos con poca imaginación, porque son capaces de gastar la mayor cantidad de dinero en el menor tiempo posible y, lo peor, de forma ineficaz. Eso lo han demostrado con creces con la campaña a la que me he referido: ustedes han sido capaces de, en menos de un mes, publicar el concurso, adjudicar, producir y colocar el primer anuncio en la televisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Resulta imprescindible disponer del número de centros suficientes para cubrir todo el espectro posible, de forma que se evite el peregrinaje de la víctima por oficinas administrativas y judiciales y se le ayude en su recuperación. El artículo 19 de la Ley Orgánica establece el derecho a la asistencia social integral y la disposición decimotercera garantiza la equidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Señorías, señor Consejero, para que su

Gobierno haga un buen uso del alto grado de compromiso que la ley del Gobierno de la nación ha concebido, creado y diseñado deberían ustedes, si quieren recuperar su credibilidad como gestores, replanteárselo para el fondo del año 2006. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría; su tiempo se ha agotado. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*): Señoría, obra de teatro la que ha escenificado el Gobierno socialista al frente del Ministerio del Interior, sólo que en un nuevo género: ¡el teatro de terror! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: ¡Háblanos de Fabra!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*): La intranquilidad, señoría, será la que le provoca lo que le rodea porque esa intervención de réplica ya la traía escrita. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*): La ha debido traer escrita y eso le ha provocado nerviosismo, como en otra silla de la bancada socialista.

Mire, señoría, esos fondos se han transferido tarde. Le recuerdo que la asignación del fondo de la Comunidad de Madrid... (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: ¡Qué nos hable de su suegro!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Fue aprobada en junio de 2005. (*Protestas por parte de la señora Fernández Sanz.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, respete el uso de la palabra. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Silencio, señorías. Señorías, hemos escuchado toda la intervención de la señora Manzano, les ruego el mismo respeto para quien le debe contestar. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *¡Qué hable de la mujer y de los trabajadores, no de lo que no le preguntan!*) Señora Fernández, le llamo al orden. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, son cosas del talante. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El talante del Ministro del Interior y del Delegado del Gobierno ordenando la detención política de dos ciudadanos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Güemes, le ruego que se atenga a la cuestión. Le llamo al orden. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.- El señor Marín Calvo pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor Marín. Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Les decía, señorías... (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *¡Háblanos del talante de tu suegro!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, le llamo al orden.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Les decía que la Consejería de Empleo y Mujer ha dispuesto de apenas un mes para ejecutar ese presupuesto transferido de 1,34 millones de euros, lo

que nos ha llevado, como a todas las Comunidades Autónomas, señorías, a no poder ejecutar la totalidad del mismo. No solamente se ha transferido tarde sino que es un fondo mal diseñado, como se han encargado de poner de manifiesto la mayor parte de los representantes de la mayor parte de las Comunidades Autónomas en la conferencia sectorial, incluidas algunas como Andalucía. (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Tiempo!.- Protestas por parte de la señora Rodríguez Gabucio.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez Gabucio, le ruego silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Porque este fondo, señorías, es un fondo que obliga a las Comunidades Autónomas a asignar una gran parte de los recursos a inversiones de capital, y para Comunidades Autónomas como la Comunidad Autónoma de Madrid, que viene dando una atención integral a las víctimas de violencia de género desde hace muchos años, lo que necesita, señoría, lo que le vendría bien es una mayor transferencia de fondos corrientes. En todo caso, señoría, estamos hablando de un fondo irrelevante por su cuantía. Piense que el Ministerio de Trabajo dedica a todas las Comunidades Autónomas un presupuesto igual al que ha aprobado esta Asamblea sólo para la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Ya que hablamos de lotería, yo le cambio ese billete de lotería simplemente porque el Gobierno de la nación autorice la creación de más juzgados especializados en violencia de género, que ya se encargará de pagar el Gobierno de la Comunidad, pero que nos dejen hacerlos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la última pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno a iniciativa de la Ilma. Sra. Álvarez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre la valoración de los últimos datos de empleo referidos a la Comunidad de Madrid.

—— PCOP-182/06 RGE. 6434 (VII) ——

Señora Álvarez Padilla, tiene la palabra.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno los últimos datos de empleo referidos a la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, de acuerdo con los datos de la encuesta de población activa relativos al primer trimestre de 2006, hemos conocido que en Madrid se ha producido la mayor creación de empleo en un primer trimestre del año de toda su historia con 50.500 nuevos puestos de trabajo, lo que supone, señoría, que seis de cada diez nuevos puestos de trabajo creados en toda España se han creado precisamente en la Comunidad de Madrid. Para que se haga usted una idea: mientras en Madrid se creaban 50.500 nuevos empleos, en el resto de España se creaban 35.400 nuevos empleos.

Desde el inicio de la Legislatura, señoría, se han creado más de 340.000 nuevos empleos, y sólo en el último año se han creado 168.400, de los cuales el 60 por ciento han sido ocupados por mujeres. Hoy trabajan cerca de 3 millones de madrileños, de los cuales más de medio millón son nuevos madrileños, personas que han venido buscando sus oportunidades en nuestra Comunidad; y, pese al crecimiento que se ha producido en la población activa, uno de cada tres nuevos activos que se incorporan al mercado de trabajo lo han hecho en la Comunidad de Madrid, situándose la tasa de paro en mínimos históricos; en un 5,92 por ciento, en contraste con lo que ha ocurrido en el resto de España, que en este primer trimestre ha aumentado.

Señoría, la Comunidad de Madrid, a partir del primer trimestre del año, cumple con los tres objetivos de pleno empleo de Lisboa, con cuatro años de antelación respecto al horizonte temporal establecido en la capital del país vecino. Tenemos un 71 por ciento de tasa de ocupación general; superamos el 60 por ciento de tasa de ocupación entre las mujeres, así como el 50 por ciento de ocupación entre quienes tienen edades comprendidas entre 55 y 64 años. Además, señoría, con posterioridad a los datos a los que me he referido de la encuesta de población activa, se ha conocido la afiliación a la Seguridad Social y el paro registrado. Y hemos conocido que en el mes de abril la bajada de paro interanual en Madrid ha sido más del doble de la que se registra en todo el resto de España; en Madrid ha bajado el paro en 13.263 personas, frente a las 6.986 en el resto de España. Este descenso supone que la Comunidad de Madrid se sitúe en mínimos históricos en lo que se refiere a paro registrado. El paro femenino en la Comunidad de Madrid baja en contraste con lo que sucede en el resto de España, y quiero destacar también que la afiliación a la Seguridad Social refleja que cada día en la Comunidad de Madrid, durante el mes de abril, se han creado 692 nuevos empleos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, termine.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Termina, señora Presidenta. En los últimos meses se ha producido un aumento en la afiliación a la Seguridad Social de 212.477 afiliados, lo que sitúa a la Comunidad de Madrid a la cabeza de la afiliación a la Seguridad Social en el último año, además, señoría, de otros datos cuantitativos importantes como los que se refieren a la calidad del empleo, donde Madrid también se sigue situando a la cabeza, y al empleo entre las mujeres. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Álvarez, tiene la palabra para dúplica.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, después de la información que nos ha facilitado, y de ver publicados los últimos datos de la EPA, se puede decir claramente que Madrid registra la mayor creación de empleo de todas las Comunidades Autónomas: crea casi el 60 por ciento de todo el empleo creado en España; y eso no lo decimos nosotros, lo dicen los datos. Mientras Madrid crea 55.500 nuevos empleos, en el resto de España sólo se han creado 35.400 empleos. Un dato, señor Consejero, que usted nos ha dado y que me gustaría volver a resaltar es que Madrid es líder en creación de empleo femenino. El 60 por ciento del empleo creado en el último año en Madrid lo han ocupado mujeres. Señorías, no podemos dejar de destacar que Madrid continúa con la menor tasa de paro en la historia: un 5,92 por ciento, inferior en más de tres puntos a la media nacional y a la media europea.

Señor Consejero, debo felicitarle por que Madrid cumple, con cinco años de antelación, todos los objetivos de Lisboa. Entiendo, señorías de la oposición, que, después de ver publicados los datos de empleo, ustedes se sonrojan, ya que no saben ni pueden hacer que una Comunidad prospere tanto como Madrid. Y queda mal que demostrado al comparar los datos a nivel nacional, porque, mal que les pese a los Grupos de la oposición, y no a los madrileños, Madrid es la locomotora de España a todos los niveles; una de cada tres incorporaciones al mercado de trabajo en España se efectúa en Madrid.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala.*)

Señorías, la Presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre se comprometió al inicio de la Legislatura a alcanzar los 225.000 empleos y, gracias a las políticas económicas que ha aplicado el Partido Popular, se han creado, señorías, más de 340.000 empleos. El Partido Popular cumple sus promesas, y lo que deberían hacer el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Izquierda Unida es felicitar al Gobierno regional del Partido Popular, que hace que cada vez más madrileños encuentren empleo y, con ello, bienestar y estabilidad. Señor Consejero, desde el Grupo

Parlamentario Popular le animamos y apoyamos para que continúe trabajando como lo viene haciendo hasta ahora. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Gracias, señoría. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Socialista del Sr. Consejero de Educación para informar sobre los problemas existentes en los centros de educación infantil y primaria de nuestra Comunidad.

———— C-256/06 RGEP. 6110 (VII) ————

En representación del Grupo Parlamentario Socialista y al objeto de sustanciar la comparecencia tiene la palabra el señor Navarro por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Peral, pedimos la comparecencia después de que usted haya hecho recientemente una prueba a varios miles de alumnos de sexto; varios miles, pero muchos menos de los que estábamos ayer en la calle Alcalá. Me va a permitir que le haga una prueba, señor Peral; yo creo que merece la pena que hoy pase un examen aquí. Le voy a poner una prueba facilita, de sexto, e incluso de quinto de primaria, señor Peral. Quiero que me conjugue usted la primera persona del presente de indicativo del verbo dimitir. A ver, señor Peral, dígallo en voz alta a ver cómo suena. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Dígallo, señor Peral; dígallo. Si quiere, se lo conjugo yo en segunda persona: tú dimite, señor Peral; tú dimite cuanto antes, porque la educación madrileña no soporta más tu gestión, Consejero Peral. Vamos a pedir la dimisión porque es lo que pedían ayer miles de ciudadanos, y esta Cámara debe representar también la voz de los ciudadanos. Usted no conjuga el verbo. Los ciudadanos le decían: "dimite, Peral, dimite, el pueblo no te admite" Eso es lo que le pido a usted hoy que haga: que dimita. Debería dimitir si le queda algo de vergüenza torera, ya que estamos

en San Isidro, porque si no le van a mandar a los corrales y vamos a pedir que salga el sobrero, señor Peral; el sobrero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Le voy a decir otra cosa también. Decía antes el señor Peral: “qué honor que tarden 30 meses en pedir mi reprobación”, creo que ha dicho. No hemos pedido la reprobación antes porque este Consejero es un chollo para la oposición; usted es un chollo, señor Peral, lo que pasa es que ya nos vamos a cansar y le vamos a tener que reprobar. Pero, ¡da gusto!. ¡Si es mejor que no le cese doña Esperanza Aguirre! Usted es una mina para nosotros porque se está quedando cada vez más solo en la educación madrileña y tiene usted a todo el mundo enfrentado, incluso a los sindicatos tradicionalmente cercanos a usted, que también pedían su dimisión ayer en la manifestación. ¡Era gracioso ver esa transversalidad, esa pluralidad ideológica, diciendo todos: Peral, Peral, márchate ya!

Además de lo que decían ayer los manifestantes, que hoy debo traer aquí porque entiendo que es una de mis funciones, yo creo que usted está inhabilitado políticamente para dirigir la educación madrileña, señor Peral, y por eso pedí la comparecencia; pedí la comparecencia para que me explicara cómo va a solucionar gravísimos problemas de la educación infantil y primaria.

Si a usted no le cesa doña Esperanza Aguirre o se marcha, usted tendrá que asumir estos problemas y explicarme alguna medida que vaya a tomar para resolverlos; pero yo creo que está usted está inhabilitado, por lo siguiente: en primer lugar, porque es usted un Consejero incumplidor; incumplidor, porque todo el mundo dice que ha firmado un gran acuerdo, al que usted sacó mucho brillo, y un año después no lo ha cumplido, señor Peral, un año después. En segundo lugar, porque está inhabilitado; falta usted con mucha frecuencia a la verdad, por ser prudente y no querer seguir con la bronca que tienen ustedes montada hoy aquí en el Pleno: que si publican la prueba, que si no la publican; en fin, miente usted, aunque no lo pretenda, tal vez porque le engañan, como cuando dice: los niños que faltan o los que sobran; faltaron mucho más, pero eso no tiene ninguna importancia. En tercer lugar, porque se convierte usted en una persona con una gran ineptitud política y de gestión cuando hace usted una prueba que tiene que hacer

usted obligatoriamente, señor Peral, para que vayan los niños en horario de clase; tiene que mandar una carta a los directores; ése también es un talante un poquito autoritario, señor Peral, y autoritario es un adjetivo que también le corresponde. Yo creo que también es un pésimo planificador -y eso también le inhabilita- porque tenemos 25.000 niños y niñas menores de tres años sin plaza escolar en la enseñanza pública, y, calculo, en torno a 15.000 niños de tres años están en aulas masificadas, en espacios que no son los propios; es decir, tiene usted una pésima planificación escolar. Asimismo, está usted despreciando y faltando el respeto a los profesionales de la educación y a los sindicatos; decir que ayer todos los manifestantes eran liberados sindicales tiene una retranca que no te quiero ni contar. Eran ciudadanos, profesores y profesoras, madres de alumnos que se manifestaban libremente contra la política de su Gobierno. Eso de despreciar a los sindicatos como si fueran elementos distorsionadores, algo así como tipos que van a lo que van...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor diputado.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino, señora Presidenta. Yo creo que debe usted marcharse por incumplidor, por inepto, por autoritario, por ultraconservador y por impopular, porque, señor Peral, del Grupo Popular usted es el más impopular de los Consejeros que han pasado por aquí en los últimos años. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Navarro, ¿a cuántos exabruptos estamos de que a usted le confirmen el puesto en la lista? Yo estoy dispuesto a ser solidario con usted como persona dedicada a la política, como diputado, incluso como compañero de carrera, pero me

gustaría tener un horizonte temporal de sus ofensas personales, que últimamente van "in crescendo", señor Navarro.

Voy a ceñirme, como es lógico, por respeto a esta Cámara, al objeto de la comparecencia, que es informar sobre los problemas existentes en los centros de educación infantil y primaria de nuestra Comunidad. En los centros de educación infantil y primaria de la Comunidad de Madrid no existen problemas de relevancia, no existen en nuestra región los problemas que hay en otras regiones, especialmente en las que ustedes gobiernan, en las que, por ejemplo, hay alumnos que se ven obligados a estudiar en la lengua que no han elegido sus padres, en la lengua materna de los padres no pueden estudiar los hijos, y cuando alguien pretende hacerlo les ponen como ejemplo que también los japoneses han organizado su propia escuela en Cataluña y que por qué no van a hacerlo las familias de lengua española. También hay otras Comunidades donde los padres no tienen garantizado el derecho a elegir el colegio de sus hijos, cuando estas Comunidades, especialmente las históricas Comunidades socialistas, donde no hay suficientes plazas para atender la gran demanda de educación infantil... Fíjese que en un campo al que ustedes hacen mucha referencia, donde la Comunidad de Madrid ha superado ya el 23 por ciento de niños de 0 a 3 años en escuelas infantiles, Andalucía está en el 2; Asturias, en el 2,2; Castilla-La Mancha, en el 2,3, y Extremadura está en el 1,9; es un ejemplo del desprecio que el Partido Socialista tiene en las Comunidades donde gobierna por la conciliación de la vida familiar y profesional y por lo importante que resulta para la equidad y para la igualdad de oportunidades la incorporación, lo antes posible, de los niños a las escuelas infantiles. Por el contrario, en nuestra Comunidad, que también es la suya, se ha realizado un gran esfuerzo en materia educativa a lo largo de los últimos años; ha habido un incremento muy importante en el número de centros de educación infantil y primaria y una mejora correspondiente en la dotación de recursos humanos.

Concretamente, hablando del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, adquirimos el compromiso en las últimas elecciones de llegar a 50.000 plazas sostenidas con fondos públicos. Había 24.030 plazas en el año 2003, y en estos momentos tenemos 45.268 plazas, y con la convocatoria de

becas de 0 a 3 años que ha aprobado el Consejo de Gobierno esta mañana superaremos las 50.000 plazas; con esto, quiero anunciar a esta Cámara que la Presidenta, Esperanza Aguirre ha cumplido otro más de sus compromisos electorales. De esta forma, hemos llegado al 23,5 por ciento, superando el objetivo que la Unión Europea estableció para sus Estados miembros, y lo hemos conseguido incrementando la red pública; hemos pasado a 325 escuelas infantiles y casas de niños de titularidad pública, 20 más que al inicio del curso pasado, hemos incrementado las becas para que las familias puedan llevar a sus hijos, con subvención pública, a escuelas infantiles privadas; y hemos multiplicado por cuatro las becas para 0 a 3 años que existían cuando Esperanza Aguirre accedió a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

Ustedes tienden a olvidarse del tramo de educación infantil de 3 a 6 años porque, claro, como a principios de este cuatrienio se había alcanzado el cien por cien de la escolarización, ustedes sólo se acuerdan de este tramo cuando denuncian que se han concertado muchas unidades para poder dar a los niños de 3 a 6 años la posibilidad de estudiar en aquellos colegios que eligen sus padres, en tanto que hay muchas Comunidades gobernadas por el Partido Socialista -y usted lo sabe perfectamente porque se pone de manifiesto en la documentación económica de la Ley Orgánica de Educación- donde todavía no se ha alcanzado esta plena escolarización de los niños de 3 a 6 años.

En cuanto a la red de colegios públicos de educación infantil, primaria y especial, había 689 colegios en el curso 1999-2000 -el primero tras las transferencias- y estaban escolarizados 267.723 alumnos; en el curso actual, los colegios son 747, y están escolarizados 269.580. Esto quiere decir que, habiendo aumentado el número de alumnos en un 0,7 por ciento, el número de colegios ha aumentado en un 8,4. En una operación matemática que está al alcance, incluso, de las víctimas de la LOGSE, cualquier niño puede llegar a la conclusión de que han mejorado notablemente las ratios en los centros públicos, que en el momento actual son de 21,2 alumnos por unidad, y también han mejorado las ratios de maestros por unidad, que en estos momentos son de 1,5.

Hemos hecho un esfuerzo muy grande, y no desaprovecho la ocasión de reconocer el mérito de

mi antecesor Carlos Mayor Oreja porque tuvo que afrontar el esfuerzo principal para escolarizar a un número de inmigrantes que se multiplicó por cuatro en casi cinco años; por eso, las aulas de enlace, una iniciativa que él puso en marcha, han pasado de 190 en el curso 2004-2005 a 215 en la actualidad.

Respecto a las infraestructuras, hemos aumentado en un 44 por ciento las inversiones en lo que va de Legislatura, pasando de 151 millones de euros en el año 2003 a 217 millones de euros en el ejercicio actual. En los últimos 13 años la media de construcción de colegios públicos era de 6,6 colegios por año, y el año pasado construimos 27; a lo mejor yo soy un Consejero que ha apoyado la iniciativa privada, la iniciativa social, pero, desde luego, no existe un solo Consejero en España que haya construido más colegios públicos en un solo año, y, si usted conoce el nombre de alguno, le ruego que a continuación me lo cite y dé el dato exacto de colegios construidos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En marzo del año pasado firmamos un acuerdo para la mejora de la calidad con 16 organizaciones, a las que se han incorporado otras tres más; un acuerdo por 1.600 millones de euros, de los cuales 800 se destinan a aumentar, mejorar y reformar los centros docentes públicos, y, de los 160 centros nuevos que hemos previsto construir, 100 estarán acabados o en construcción a finales de este año -dos de cada tres-, lo que nos ha permitido reducir notablemente el número de aulas prefabricadas, el número de aulas transitorias, que ya no hablan ustedes de ellas, aunque hoy le he oído una pequeña referencia que, probablemente, usted tendrá que rectificar en septiembre: había 272 aulas prefabricadas cuando ustedes tenían competencias en educación; en septiembre de 2004 había 164; en septiembre de 2005 había 82. No ponga usted esa cara, señor Navarro, porque donde ustedes gobiernan, como, por ejemplo, en Cataluña, hay diez veces más niños en aulas prefabricadas que en la Comunidad de Madrid; repito, diez veces más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Claro, cuando uno dedica todos sus esfuerzos a preparar un Estatuto anticonstitucional, excluyente, insolidario, y a pelearse entre los distintos socios por el Estatuto en cuestión, no construye colegios. ¡Cómo van a construir colegios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Una iniciativa pionera para la mejora de la calidad de la enseñanza pública ha sido la de Esperanza Aguirre de los colegios bilingües; otro compromiso cumplido. Prometimos 110 colegios, y en septiembre empezarán 122, en los cuales los niños dedicarán un tercio del tiempo a recibir enseñanza en lengua inglesa, contando con auxiliares de conversación de lengua materna inglesa. A estos diez colegios también hay que añadir los anteriores correspondientes al convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Tenemos un programa de centros públicos prioritarios del que he hablado en muchas ocasiones en esta Cámara y del que me siento especialmente orgulloso. Son 54 los colegios públicos -porque no estamos hablando aquí de institutos- que se han incorporado mediante los correspondientes contratos-programa individualizados al citado plan, que va a estar dotado en el cómputo anual con una ayuda, con un apoyo, con una inversión que va a superar los 3,5 millones de euros. La vez pasada hablamos de 2,5 millones de euros, pero seguimos esforzándonos en dedicar más recursos al Plan de Centros Públicos Prioritarios. Le voy a dar un dato que es la primera vez que doy en esta Cámara, pero que a mí la verdad es que me ha encantado. En cuanto a la apertura de colegios fuera del horario lectivo, en las actividades extraescolares, que tan importantes son especialmente para aquellos alumnos en desventaja social, ya están participando en las mismas el 80 por ciento de los colegios públicos de la región; 609 colegios ofertan actividades en las tardes de los días lectivos y 300 colegios ofertan actividades extraescolares en los períodos vacacionales y en otros momentos no lectivos.

No quiero alargarme más porque en la réplica tendremos ocasión de compartir otros criterios, probablemente discrepantes, pero sí quiero hacerle la observación de que, como verá usted, no he hecho ni una sola referencia a los colegios concertados. ¿Sabe por qué? Porque ya me he convencido de que no les interesan nada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos un turno para que los

representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios fijen su posición. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Castaño por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. En la educación infantil y primaria en esta Comunidad hay problemas. Antes ha dicho el señor Peral que no hay ningún problema relevante; hay problemas derivados básicamente de una financiación insuficiente, derivados de la renuncia total y absoluta del Gobierno regional a hacer políticas de igualdad del sistema educativo, y derivados de la pérdida de peso y de imagen de la red pública dentro del conjunto del sistema. Evidentemente, hay problemas, y algunos de estos problemas nosotros entendíamos, y los sindicatos también, que por lo menos no se hubieran agravado si el Gobierno hubiera cumplido con el acuerdo educativo que firmó; por lo menos no se hubieran agravado. Pero ese acuerdo no sólo se ha incumplido sino que ustedes, inmediatamente después de firmarlo, endurecieron sus políticas. Ustedes hacen las políticas más de derechas de España. No hay ningún Consejero de su partido que haga nada parecido; es usted muy innovador en este ámbito, desde luego.

La educación en Madrid no es una prioridad presupuestaria ni lo ha sido en ninguno de estos tres años. Es cierto que se invierte en infraestructuras educativas, pero también es cierto que Madrid crece mucho y que siempre se va a remolque del gran crecimiento urbanístico. No crecen las plantillas ni se renuevan ni se incorporan nuevos perfiles profesionales; no se ha actualizado tampoco -que era un compromiso- la normativa de admisión y escolarización para escolarizar de forma equilibrada a alumnos con necesidades educativas especiales. No sólo se renuncia a hacer políticas de igualdad sino que usted trabaja todos los días activamente por la privatización y la dualización del sistema.

Usted se pone muy orgulloso cuando los padres solicitan más la educación concertada que la pública. Hace todo lo posible para que eso sea así, y, si no es verdad, que no lo es, tampoco pasa nada por manipular los datos, como constantemente ha hecho usted en los últimos tiempos. Regala usted suelo a entidades privadas de todo tipo para hacer

colegios concertados; si es en nuevos desarrollos urbanísticos, mejor. Con el valor de cada parcela yo creo que daría, por ejemplo, para hacer gimnasios y comedores en todos los centros de la ciudad de Madrid, que, por cierto, faltan muchos y vamos a muy mal ritmo. Eso, desde luego, sí que es un compromiso cumplido, porque ustedes no prometieron ninguna y ya han cedido más de 33. Yo no sé de dónde se han sacado esa política, que, insisto, es usted el único que la hace en el conjunto del Estado.

Hubo un momento -breve, es cierto- en esta Legislatura, con la firma del acuerdo educativo, en el que parecía que usted iba a tomarse en serio alguno de estos problemas y que iba a girar de alguna manera sus políticas, pero ahora estamos viendo el resultado final: vuelven ustedes a estar completamente solos, como se vio ayer claramente, y no sólo eso sino que han conseguido enfrentarse al conjunto de la comunidad educativa, incluso, a amigos y aliados suyos; amigos y aliados suyos que ayer pedían su dimisión.

Yo creo que es inútil que hagan ustedes como si ayer no hubiera pasado nada. Aunque lo nieguen, la huelga y las movilizaciones de ayer son un golpe durísimo, durísimo, al núcleo duro de sus políticas educativas. La de ayer no es una huelga política y, desde luego, no es una huelga con carácter electoralista. No se puede decir que los sindicatos son organizaciones absolutamente responsables cuando firman con usted y, que cuando no, son unos radicales entregados a la oposición política, incluidos ANPE, CSIF, CSIT, etcétera. Nunca una movilización ha estado tan fundamentada ni tan justificada en la educación madrileña ni ha tenido un abanico tan amplio de convocantes. Las organizaciones de la comunidad educativa, los sindicatos, las asociaciones de padres le han dado a usted muchas oportunidades; de hecho, han firmado un acuerdo con este Gobierno que durante un tiempo ha sido su principal valor político; han soportado, inmediatamente después de firmar ese acuerdo, que el Gobierno haya hecho todo lo contrario a su letra y su espíritu; han tenido que ver cómo el Consejero de Educación hacía de portavoz, a nivel nacional, de las peores políticas del Partido Popular en todo el país.

Señor Consejero, la de ayer fue la mayor manifestación que en esta Comunidad ha habido

sobre algún tema específicamente madrileño y de política específicamente regional, y no se merece como respuesta la provocación de hoy de los cheques escolares. Yo le pido que diga una cosa claramente, no vaya a ser que luego pase como con las parcelas, que no viene en el programa electoral y están. Si ustedes ganan las elecciones, ¿se va a generalizar en todos los ciclos educativos el cheque escolar en esta Comunidad? ¿Sí o no? Habrá que decirlo; habrá que decirlo y no encontrárselo después.

Usted, señor Peral, después de las movilizaciones de ayer, puede hacer básicamente tres cosas: puede usted creerse lo que le dicen algunos medios de comunicación, en vez de creer lo que usted mismo pudo ver desde las ventanas de la Consejería. Yo creo que usted parece creerse más a estos medios de comunicación que lo que vimos todos, incluido su equipo. Usted es de los que, si no lo cree, no lo ve, desde luego. En segundo lugar, usted lo que puede hacer, y lo que le pide todo el mundo, es rectificar, que vuelva al camino del diálogo, que cumpla el acuerdo, porque ese acuerdo no es un cheque en blanco sino un contrato: que vuelva usted al diálogo, que llame a los convocantes de la movilización, que se sienten nuevamente a negociar y que cumplan. Lo tercero que puede hacer usted es dimitir.

Yo no comparto muchas cosas con el anterior Delegado del Gobierno, y lo he dicho en esta Cámara, y creo que he sido absolutamente claro como mi Grupo Parlamentario, pero sí creo que es de justicia agradecerle que en este país alguien asuma responsabilidades políticas y, desde luego el Delegado del Gobierno lo ha hecho. Yo aquí siempre veo al señor Lamela, al señor Peral y a alguno más, y yo creo que ya va tocando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor diputado. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no me ha contestado usted a la pregunta que le he hecho; lo siento

mucho: ha suspendido; es decir, está usted entre el 25 y el 30 por ciento que ha suspendido, pero, en fin, tendrá usted alguna oportunidad más. Como le gusta lo de septiembre y todo eso, volveremos de nuevo a hacerle preguntas; no se preocupe usted, señor Consejero que le tendremos en cuenta. Pero sí sería bueno que se lo pensase porque si, al final, no tiene un gesto de valentía y deja este tema, que yo creo que le viene muy grande, señor Consejero, no le vamos a pedir ni reprobación ni nada, sencillamente va a ser usted irrelevante para la educación madrileña, lo cual yo creo que es lo peor que puede pasarle a un Consejero.

Hace un mes le pregunté aquí también por los problemas de la enseñanza secundaria. Me refería también a los centros concertados. Hoy también me refiero a los centros concertados, ¿eh? A los públicos y a los concertados; lo digo porque al señor Peral le gusta mucho que lo refleje. Ya me dijo que no había ningún problema en secundaria, y por eso hoy he estado un poquito más enfadado con él, porque llego aquí y no me contesta; me dice que no hay problema, y luego yo tengo que meterle un poquito el dedo en el ojo a ver si responde y me dice cómo va a solucionar los problemas. Pero me dijo que no hay ningún problema en secundaria. ¿Cómo que no hay? Parte de la manifestación y de la huelga de ayer y anteayer era porque no se había cumplido el plan de choque de secundaria previsto en el acuerdo; si eso significa que no hay problemas en secundaria... En infantil y primaria no hay problemas relevantes, o algo así ha dicho el señor Peral. ¡Hombre!, sí hay alguno; yo se lo voy a recoger en honor, al menos, de los directores de los centros públicos y concertados que seguramente tienen acceso a las actas de esta sesión y que sepan que yo, al menos, se lo expongo y que usted tiene la obligación, creo yo, de contestar.

En infantil, hablando del primer ciclo sobre todo, hay un grandísimo déficit de plazas; ya sé lo de las Comunidades y todo esto, señor Peral, ya lo sé, pero si se compara con Cataluña en otras cosas que ha sacado al hilo de no sé qué otro proyecto, compárese con Cataluña en educación infantil, de 0 a 3 años, señor Peral, porque sería el único lugar con el que podríamos compararnos, lo digo por ser sociológicamente similar. Madrid no lo puede usted comparar con Extremadura y Castilla-La Mancha, con todo el cariño y el respeto a los ciudadanos castellanomanchegos y a los extremeños, porque la

composición sociológica o laboral de las familias no tiene nada que ver, señor Peral. No es verdad, compárese usted con Barcelona; pongamos Barcelona y Madrid, a ver quién tiene más. Mire usted, Barcelona, y da igual, no lo digo por nada, pero tiene más.

Es igual, señor Peral, tengan otros lo que tengan, hablamos de Madrid, y en Madrid hay 25.000 familias que se quedan sin plaza. Da igual lo que tengan otros sitios, es que esta ciudad, es que esta región es la más rica de España, ¿no es la más rica? Tendrá que tener el mayor número de puestos escolares de infantil de calidad. Ya está, y a mucha honra, ¿no somos los mejores? Pues seámoslo del todo. Como le digo, hay 25.000 familias sin plaza.

También hay un deterioro de la calidad de la educación infantil en las escuelas infantiles públicas, que no lo recogemos mucho por no dañar el enorme prestigio que tienen estas escuelas, pero se quejan los directores y directoras y con bastante razón. Ustedes han ido rebajando la calidad de los servicios poquito a poquito, y algún día hablaremos de esto, pero también están tocando todo lo que pueden ahí y desviando dineros muy necesarios para estas escuelas públicas a becas para centros privados; que no es por estar contra los centros privados, pero muchos de ellos tienen peores condiciones, y esto lo saben ustedes igual que yo. Hay algunos que las tienen buenas, pero hay otros que no las tienen tan buenas como sería menester, como pone de manifiesto aquel episodio que hubo de una guardería pirata que habría que controlar, señor Peral, que debería usted vigilar para que no pasen cosas de este tipo nunca más.

En cuanto al tema de las escuelas infantiles, ha hecho usted un gesto, aunque me dicen que no ha sido usted, que ha sido la Presidenta; como el Vicepresidente dice una cosa y usted dice otra, la Presidenta le pone firme, me dicen que le tiene a usted muy controlado en esto, pero sea lo que sea, usted es el responsable de que en la orden de precios de las escuelas públicas se diga que cuando es de gestión directa es más caro que cuando es de gestión indirecta. (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: Sí.) Eso, señor Peral, es, de verdad, una paranoia que tiene usted con perjudicar la imagen de la gestión pública (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: *Eso es transparencia*.) Tiene mérito; si vale 13.000 pesetas, vale 13.000 pesetas,

sea de gestión pública o sea de gestión de cooperativa. Cuando es de gestión pública vale más, cuando no... Señor Peral, eso no lo hace nadie, lo suyo clama al cielo; tiene usted una pasión por cargarse cualquier tipo de gestión pública que para mí no se lo merece.

En cuanto a los colegios de infantil y primaria, tanto públicos como concertados, hay falta de plazas escolares, y ya se lo dicho antes, en muchos barrios. Hay falta de plazas escolares para 3 años en Alcorcón, en Boadilla, en Alcalá, en Fuenlabrada, en Getafe, en Villaviciosa, en Parla, en Daganzo, en San Martín de Valdeiglesias, en Cadalso, en Pelayos, en Cenicientos y en Vicálvaro, Retiro, Arganzuela, Carabanchel y Vallecas Villa, y corto porque se me acaba el tiempo. Podría seguir, señor Peral, hay déficit de plazas escolares, masificación y escándalo porque hay muchos padres buscando plaza como locos a estas alturas, señor Peral. Subida de ratios en la pública y en la concertada, cuando todos los informes, como Pisa, dicen que la atención individualizada es una de las claves del éxito escolar; usted engorda las clases cuando lo necesita. Señor Peral, ¿en qué tipo de región vivimos? En la que va a tener más niños por aula. No me saque las medias, hablamos de barrios de mucho crecimiento, de barrios nuevos en los que usted no está cumpliendo, por eso le he llamado antes mal planificador, una persona a la que le viene grande esto, que no desarrolla su capacidad como Dios manda.

Sigue habiendo centros con concentración excesiva de alumnado con problemas y con necesidades de apoyo; públicos y concertados. Es verdad que mayormente públicos, pero también concertados. Aquí en lo de la pública y la concertada a usted le gusta situarnos contra la concertada, pero no lo va a conseguir porque no estamos contra ella, en contra de lo que estamos es de que usted no haga una gestión razonable, equilibrada para que las dos redes trabajen y cooperen como se debe hacer en un sistema mixto que pusimos en marcha los socialistas, señor Peral.

No se obceque usted, los concertados están enfadados con usted; los profesores de la concertada estaban ayer, como dijo el señor Simancas, en la manifestación, porque los tiene usted abandonados, trabajan muchas horas y tienen un suelo muy bajo. Nosotros defendemos a esos

profesores, señor Peral, y por eso también habrá que mejorar sus retribuciones, y lo haremos cuando gobernemos, porque son ciudadanos y son trabajadores que tienen derechos y usted los tiene abandonados. Después de ocho años de gobierno del Partido Popular, diez ya casi en el caso de Madrid, la concertada tampoco está contenta con su gestión; le sube usted las ratios, no les sube el sueldo a los profesores, los módulos son insuficientes, consiente usted, bajo cuerda, todo tipo de triquiñuelas. ¿Usted cree que es una buena gestión la de la concertada? No. No lo es tampoco.

En cuanto a los centros prioritarios, sólo voy a decir una cosita -porque la señora Presidenta estará contándome los minutos con precisión absoluta-: los centros prioritarios reciben dinero del Ministerio de Educación y Ciencia, y usted, cuando manda las cartas a los centros, podía reconocerlo, señor Peral. Sea usted leal con el Gobierno de España y diga: la mitad de los fondos viene del Ministerio de Educación y Ciencia. ¡Hombre, que no le cuesta trabajo! ¡Todo es del señor Peral!, y la mitad es del Ministerio de Educación. ¡Es que tiene mérito! Por cierto, cuando gobernó Aznar durante ocho años, en educación ni una peseta transferida a la Comunidad de Madrid, salvo las transferencias; ni un duro, ni un euro, señor Peral, ni uno. Le dan dinero para los centros prioritarios, reconózcalo y póngalo en los papeles.

Existen muchos más problemas, pero como se me acaba el tiempo, voy a referirme solamente a la prueba de sexto. Mire usted, con independencia de que no nos ha hecho caso -y debería haberme hecho caso-, las pruebas hay que hacerlas de una forma consensuada y razonable, porque no existe región en el mundo en la que una prueba externa sea tan contestada. ¡Ninguna! Pisa evalúa en centenares de lugares del mundo; por cierto, no hay ni una queja. El señor Peral no quiere que Madrid entre en el informe Pisa. ¿Lo saben ustedes? No se atreve a que Pisa evalúe Madrid. ¿Por qué, señor Peral? ¡Si es la única región de España que no se mete! ¿Por qué? ¡Si son evaluadores de la OCDE! Bueno, pues mire usted, aquí siempre hay una gresca con la prueba, porque la hace como le da la gana a él, sin tener en cuenta a los expertos, a los que saben, sin tener un acuerdo tácito. Todos estamos de acuerdo en que se realicen pruebas externas, lo dice la Ley Orgánica de Educación, lo dicen los sindicatos, todos, pero no este tipo de

prueba, que es una insolvencia, señor Peral; es una insolvencia, lo digamos como lo digamos. Además, de nuevo, nadie sabe para qué va a servir. ¿Se van a publicar los resultados o no? Don Ignacio dice que sí, usted dice que no. A ver si nos aclaramos.

Ya termino, pero, escúcheme, señor Peral, porque le voy a decir una cosa importante. Gracias por su atención, señor Peral, porque sigue usted siendo Consejero y no tiene más remedio que atenderme, no le queda más remedio. Lo que le iba a decir es lo siguiente: en la prueba de sexto que se celebró el otro día -lo digo para que me escuchen los periodistas que estén presentes- nadie controló realmente que no se dijeran los resultados a los alumnos. No se garantizó en ningún caso la confidencialidad ni la fiabilidad de los resultados. Me han dicho de muchos centros en los que nadie controló. Los que vigilaban eran los profesores tutores de los alumnos. Aquí hay expertos en la selectividad los que corrigieran y cuidaran a los alumnos fueran los profesores de los institutos. ¡Sus profesores! ¿Ustedes se imaginan la prueba de selectividad con los profesores al lado de los alumnos? Esto es lo que pasa en la prueba de sexto, y el aplicador externo, como tiene a su cargo cinco o seis aulas, va de un aula a otra correteando, mirando; mientras tanto, los niños con sus tutores. En centros privados, donde los padres pagan 100.000 pesetas y los profesores se juegan el puesto de trabajo, ¿qué harían ustedes en el caso de cuidar a sus niños para ver qué notas sacan? Porque luego lo publica este señor. ¡Si no lo publicase!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Entonces, el "ranking" hunde al centro y a los profesores. Y usted no controla eso, señor Peral, no tiene ninguna fiabilidad, es un escándalo. Pisa pone aplicadores externos, señor Peral, de otros centros, de otros lugares, y la prueba de selectividad, repito, se realiza por profesores universitarios que no conocen a los alumnos. Blanco y en botella, señor Peral. Lo suyo es una chapuza.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Por tanto, los resultados serán otra chapuza integral, y presumo que van a mejorar respecto al año pasado. ¡Claro! Al final, ya verá como este año hay menos suspensos. Así cualquiera, señor Peral. Váyase, señor Peral, por favor, váyase. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Navarro, simplemente para que le conste, esta Presidencia cuenta los minutos exactamente con la misma precisión para todas SS.SS. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ongil, también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero de Educación, como veo que para los portavoces de la oposición esta comparecencia va de preguntas, yo también les voy a hacer a ellos una pregunta. Sé que no la van a contestar, pero, como estoy segura de cuál sería la contestación, se la voy a hacer. Señor Navarro, ¿usted considera que es una de las personas docentes de esta Comunidad de Madrid? Si no recuerdo mal, su puesto de trabajo está dentro de la inspección, pero no se considerará un profesor en activo, ¿no? Porque si todas las personas que estaban ayer en la manifestación eran como usted, le aseguro que no le están apoyando todos los profesores de la Comunidad de Madrid en la manifestación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Aunque haga usted una valoración de que todo el profesorado estaba ayer en el lateral del Paseo del Prado y en la calle Alcalá, yo creo que no es cierto. Por motivos de trabajo, seguí la manifestación desde el coche durante casi una hora, y le aseguro que el grito de "Peral dimisión" no lo oí ni una sola vez; insisto, ni una sola vez...(*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES**: Sin embargo, le aseguro que eran muchos los diputados del Grupo Parlamentario Socialista que estaban en la

manifestación. No creo que se cuenten ustedes como docentes de la Comunidad de Madrid apoyando la manifestación. Esto respecto a la primera pregunta que quería hacerle. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor García Castaño, además de decirle que creo que tendría que ser usted un poquito más riguroso cuando hace manifestaciones y que no debería afirmar que el Consejero manipula datos -porque me parece que eso es una cosa muy seria y si tiene usted la constancia, hay otros sitios donde tiene que decirlo en vez de soltarlo aquí como si nada-, ya que pregunta usted al Consejero si el año que viene va a mantener el cheque escolar, yo le preguntaría: si usted ganara las elecciones o gobernara en coalición en esta Comunidad, ¿iba a suprimir los conciertos en la Comunidad de Madrid? No lo tengo yo tan claro a la vista de las enmiendas que presenta usted cuando presentamos los presupuestos. Pero ya le digo que no lo tengo muy claro, ni creo que muchas familias madrileñas quieran saber qué es lo que su Grupo Parlamentario querría hacer en ese sentido.

Quiero decirles de verdad a los dos portavoces de la oposición que a ustedes les ha venido muy bien hablar de la dimisión del Consejero porque, una vez más, están utilizando una cortina de humo; cortina de humo que ahora les viene muy bien, porque les viene bien que durante el debate de hoy se hable de la posibilidad de que el Consejero dimita. Creo que una vez más el Partido Socialista lo que quiere es tapar el fracaso que han tenido la manifestación y la huelga de ayer, una huelga que, si mis datos no son erróneos -y, como son los de la Consejería, entiendo que son los correctos-, fue secundada por alrededor del 23 o 24 por ciento del profesorado. Si eso es un éxito, señores Navarro y García Castaño, yo no lo comparto. Algo parecido ocurre con el éxito que ha supuesto -como no podía ser de otra forma- la prueba de sexto de primaria. Ustedes, por supuesto, y creo que la FAPA Giner de los Ríos, alentaron a que los alumnos no fueran a hacer la prueba, y la prueba de sexto de primaria ha sido un éxito. Como no les ha gustado la prueba, ni la poca convocatoria que ha habido con la huelga, ahora sacan a relucir la dimisión del Consejero de Educación.

Señor Navarro, creo que ustedes, en el Partido Socialista, son unos expertos en contradicciones. Se lo digo con todo mi respeto, pero

es que por un lado pide usted la dimisión, y, por otro, dice que el Consejero es un chollo para su partido. ¿En qué quedamos? ¿Es un chollo? ¿Quiere usted la dimisión? De verdad, no lo sé. Una vez más el Partido Socialista se mueve en la contradicción.

Hablaba usted del tema de los datos de Cataluña y de otras Comunidades Autónomas que ya le ha dado el Consejero. Para una cosa le gustan y para otra no le gustan. Yo le diría que, por ejemplo, en el tanto por ciento sobre el gasto total de educación Madrid está el 30 por ciento por encima de Cataluña. Yo no estoy hablando de infantil y primaria, estoy hablando en general de Cataluña.

También habla usted libremente, como todos los años por estas fechas, en que usted viene aquí a soltar en sus intervenciones una retahíla de municipios y de distritos en los que usted deduce que faltan plazas, y se queda tan contento. Luego resulta que en distintas intervenciones hay que decirle: en este municipio no es cierto; en el otro todavía no se ha cerrado el plazo, y en el otro es verdad que hay plazas. En fin, señor Navarro, creo que son ya unos cuantos años los que lleva usted haciendo este papel, que probablemente es el que le toca, y este año le toca de nuevo.

Quiero decirles de verdad que, por mucho que se empeñen en lo contrario, ustedes están en la oposición, y el que gobierna es el Partido Popular. Así que no se empeñen ustedes en querer hacer lo que ustedes quieren y en que hagamos lo que ustedes quieren. Vamos a hacer la política educativa que marca la Presidenta de la Comunidad de Madrid y que ejecuta el Consejero de Educación, por supuesto, con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular porque, en definitiva, a nosotros, que gobernamos para los ciudadanos de esta Comunidad, lo que nos interesa es que los ciudadanos nos apoyen; y está claro que, tanto con lo que ha pasado esta semana con la falta de apoyo de los profesores a la huelga, como con la prueba de sexto de primaria, la política educativa del señor Peral es la correcta, aunque no les guste. Pidan ustedes la reprobación, pidan ustedes su dimisión, no tienen ninguna razón, ninguna, porque la comunidad educativa le está apoyando. Pero aparte de eso, creo que no tienen ninguna legitimidad para poder hacerlo.

No voy a repetir todos los datos que ya han dado tanto la Presidenta de la Comunidad en las

preguntas que se le han hecho como el señor Consejero, pero negar que este Gobierno, por supuesto en las dos Legislaturas anteriores, pero en esta Legislatura que gobierna Esperanza Aguirre, ha hecho un esfuerzo muy importante en materia educativa sería negar la evidencia y ahí están los datos tanto del incremento sustancial del número de centros y de plazas, por supuesto, en infantil y en primaria, que es el motivo de esta comparecencia, como en la mejora de obtención de recursos humanos, lo que redundará en una mejora educativa de los alumnos. Señorías, en Madrid estamos escolarizando al 25 por ciento de los niños de esa edad de toda España.

Como la han cesado, no sé qué credibilidad tiene, pero la señora San Segundo en la comisión sectorial y en el Congreso de los Diputados dijo, y son palabras textuales: "El actual Gobierno va a ser leal con las Comunidades Autónomas y va a financiar la gratuidad de la enseñanza infantil." ¡Ahí queda! La aportación a Madrid sería de 300 millones de euros. Promesa que está sin cumplir. Claro yo no sé si al final han cesado a la señora San Segundo por la ley, la han dimitido por la LOE o la han dimitido porque no es leal a las Comunidades Autónomas, pero la realidad es que esta Comunidad todavía no ha percibido un euro.

No me canso de repetir, como ha dicho también el Consejero de Educación, que en el programa electoral del señor Zapatero, en la página 73 famosa -¡sin cumplir!- la aportación que tenía que dar a las Comunidades Autónomas, los 150 millones de euros que corresponderían a Madrid, que le vuelvo a repetir, nos darían para hacer 130 escuelas infantiles. Se quedarían ustedes sin discurso que decir; por tanto, a ver si le pueden decir algo a la nueva Ministra. Creo que con el Presidente no deben de tener mucha mano ni mucha facilidad, porque pasan los meses y los años -ya llevamos dos años-, y todavía no se ha hecho nada.

Hay un tema que no sé si ha mencionado el Consejero, pero sí me gustaría mencionarlo, aunque al señor García Castaño no le guste, el tema de la evaluación de la convocatoria de ayudas de cero a tres años. Mire, señorías, a ustedes no les gustará, pero la Consejería de Educación, ya en la Legislatura anterior, con esta convocatoria de ayudas de cero a tres, benefició a 4.719 niños del 2002 al 2003, y en este curso 2005-2006 se han

beneficiado 20.040 niños, es un número importante de niños. Vayan ustedes a decirles a sus padres que ni siquiera van a tener esa ayuda, a ver qué les parecería la política que quieren ustedes seguir.

En relación con el tema de los colegios, que parece ser que no son suficientes, tengo que decir que si ustedes miran el número de colegios que teníamos en este tramo escolar en el año 1999-2000, que es cuando asumimos las competencias en educación, y el que hay en este momento, verán que el número de colegios ha crecido sustancialmente, pero la ratio además ha bajado también de una manera importante, algo que parece que a ustedes les importa.

Respecto al tema de infraestructuras, que por supuesto ya lo ha dicho el señor Consejero, se ha multiplicado por cuatro la media de la construcción de los últimos 13 años. Repasaré muy rápidamente el tema de los colegios bilingües, el tema de los centros públicos prioritarios o algo por lo que ustedes levantan la bandera de la manifestación de ayer, porque no se cumple el Acuerdo para la Mejora Educativa, y a mí, de verdad, me gustaría ver qué dirían ustedes...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **ONGIL CORES**: Termino, señora Presidenta, y muy rápidamente. Mire, ahí están los datos, se ha cumplido el 85 por ciento del acuerdo. Quería hacer mención a una cosa, al tema de las aulas prefabricadas, que sí lo ha mencionado el Consejero, pero yo le voy a dar un dato un poco más preciso; él ha hablado desde el año 1999 hasta el 2005, y yo le voy a dar datos del 2003, cuando empezó esta Legislatura con la Presidenta Aguirre, hasta hoy: más del 60 por ciento de reducción, ahora ya no hablan de ello, ¿verdad?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **ONGIL CORES**: Mire, de verdad le digo que yo creo que ustedes no pueden darnos lecciones a nosotros, la verdad es que se han quedado sin discurso, no tienen ninguna credibilidad

en materia educativa, porque desde la Consejería de Educación se está haciendo muy bien, y tanto la prueba de sexto de primaria, que ha sido un éxito, como el fracaso que ha supuesto la huelga, nos hacen sentirnos muy orgullosos, y, por supuesto apoyar, sin lugar a dudas, al Consejero don Luis Peral. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora diputada. En último lugar, y para contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Educación por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hemos debatido tantas veces en esta Cámara sobre la política educativa, sobre educación infantil, que voy a intentar que mi intervención sirva para algo, por lo menos para aportar algún dato novedoso que pueda servir tanto para la labor del Grupo que apoya el Gobierno como para la labor de la oposición.

En relación con el acuerdo educativo, al que se ha referido don Jorge García, ya ha dicho doña Gádor Ongil que transcurridos solamente 14 meses desde que se firmó, hemos cumplido el 85 por ciento de las medidas y nos quedan 31 meses para cumplir el 15 por ciento restante. Pero, en todo caso, don Jorge García, el acuerdo nunca suponía el compromiso, por parte del Partido Popular, de volvernos intervencionistas, oscurantistas, defensores de la exclusividad de la oferta pública en la enseñanza; no teníamos ese compromiso y, naturalmente, ni lo hemos adquirido no lo vamos a adquirir.

En cuanto a la cesión de suelo a centros concertados a los que usted se refiere reiteradamente de una forma que falta gravemente a la verdad, y le voy a citar un teletipo de lo que usted dijo en Alcalá de Henares: "El señor Peral ha dicho: a ver, pasen por aquí, amiguetes, sectas, constructores, hosteleros, etcétera, para montar negocios educativos porque esto es un chollo." Pues mire, yo le puedo decir, por ejemplo, y para que usted ya lo tenga claro y la próxima vez no me lo diga, que de los 17 concursos que se han hecho

para construir centros concertados, los adjudicatarios han sido, en 10 ocasiones, cooperativas o sociedades anónimas laborales; el 58 por ciento. Yo he ido a muchos congresos, cuando era Consejero de Trabajo, en los que he visto representantes de Izquierda Unida elogiar a la economía social y elogiar a las cooperativas; ya tendré una buena ocasión en el futuro, de decir que esto es cierto y que a lo mejor vale para todo, pero que, por favor, a nadie se le ocurra montar cooperativas en la enseñanza o en la sanidad, porque tendrá la oposición más dura por parte de Izquierda Unida y probablemente también por parte del Partido Socialista.

Otros cinco adjudicatarios fueron empresas educativas, pero, que yo conozca, ninguna se refiere a la construcción; un centro es un centro religioso, el Monte Tabor, que le ha dado vidilla al Partido Socialista en Pozuelos. ¡Que sería del Partido Socialista! ¡Qué oposición habría en esta Cámara en la educación si no fuera por el Monte Tabor! Señor Navarro, de verdad, si usted quiere, en algún municipio donde estén ustedes flojitos, ponemos en marcha una operación parecida, siempre que no peligre la mayoría de Gobierno del Partido Popular, y montamos otro "Monte" que les dé a ustedes un poquillo de vidilla. El último adjudicatario, porque la suma eran 17, es una fundación bastante próxima a ustedes, de la que no tenemos garantías, en estos momentos, de que continúe siendo adjudicataria porque ha habido, al parecer, un cambio en el equipo directivo.

Decía el señor don Jorge García: ustedes no pueden hacer como si no pasara nada con la huelga de ayer y con la manifestación. Pues, hombre, ha pasado mucho, ha pasado que 3 de cada 4 profesores de la enseñanza pública no les han hecho caso ni a ustedes, ni al Partido Socialista, ni a Comisiones Obreras ni a UGT, han cumplido su obligación y han ido a las aulas a enseñar a los niños, que es para lo que les pagan los contribuyentes.

También querría darles un dato en relación con las manifestaciones que se han hecho en el sentido de que, cuando un alcalde va a la Consejería y solicita que se construya un centro público, se le exige que ceda suelo para la construcción de un centro concertado. En esta misma Cámara tuve ocasión, hace un año, de advertirles que hagan caso

a sus servicios jurídicos y que tengan mucho cuidado con este tipo de manifestaciones que bordean el delito de calumnia, pero, en todo caso y para que se queden ustedes tranquilos y no induzcan a error a Comisiones Obreras, por ejemplo, les voy a dar una relación de 41 municipios -espero que el tiempo no se me acabe- en los cuales hemos construido colegios públicos el año pasado o éste, y donde no se ha cedido un solo metro para centros concertados: Ajalvir, El Álamo, Alcobendas, Alcorcón, Algete, Alpedrete, Aranjuez, Cadalso de los Vidrios, Campo Real, Casarrubuelos, Cercedilla, Ciempozuelos, Collado Mediano, Collado Villalba, Cubas de la Sagra, Daganzo, El Molar, Fuenlabrada, Getafe, Guadalix de la Sierra, Humanes, Leganés, Meco, Móstoles, Navacerrada, Navalagamella, Paracuellos del Jarama, Parla, Pedrezuela, Pezuela de las Torres, Pinto, Rivas Vaciamadrid, Robledo de Chavela, San Agustín de Guadalix, San Fernando de Henares, San Martín de Valdeiglesias, San Sebastián de los Reyes, Valdetorres del Jarama, Velilla de San Antonio, Venturada y Villaviciosa de Odón. Son 41 municipios, y entre ellos están los municipios más históricos de la región gobernados por la izquierda. Ni un solo metro han concedido para centros concertados y nosotros hemos construido centros públicos. Es difícil buscar un ejemplo mayor de falsificación de la verdad.

Don Adolfo Navarro, mi Consejería es la Consejería de la transparencia y me voy a tomar un especial interés en ver si usted tiene razón en relación con el porcentaje de alumnos sostenidos con fondos públicos en Cataluña y en la Comunidad de Madrid. Sí puedo decirle que en estos momentos en Cataluña hay un 28,8 por ciento de niños de cero a tres años que están en escuelas infantiles; pero bien es verdad que hay un porcentaje muy grande, un 60 por ciento, que está en escuelas infantiles privadas, y como yo no sé si en Cataluña hay becas, me voy a enterar de ello expresamente para ver si sumando red pública más becas estamos por encima o por debajo de Cataluña, porque la comparación es ésta. Es decir, si sumando red pública y becas están por encima de nosotros, no tendré el mayor inconveniente en reconocerlo. Sí sé que en Cataluña la red pública en porcentaje es inferior a la de la Comunidad de Madrid, pero, de todas formas, vamos a comprobar estos datos a ver quién tiene razón.

¡Ay, cómo le molesta a usted que se sepa el coste de las plazas de la red pública en gestión

directa! ¡Cómo le molesta a usted que los ciudadanos conozcan el coste de lo que pagan! ¡Pero si es una cosa normal! Si dentro de unos días todos vamos a pagar nuestros impuestos, ¿qué tiene de malo que el ciudadano sepa el coste de la plaza en la red pública de gestión directa? De todas formas, don Adolfo, una forma de gestión abandonada desde 1996 por todos los ayuntamientos, los suyos, los nuestros y los de Izquierda Unida. Pues cuesta 5.500 euros. ¿Qué quiere usted, que lo tapemos porque es un coste bastante elevado? Pues no lo vamos a tapar. Cuestan 5.500 euros, y las de gestión indirecta son más baratas: unos 4.600 ó 4.700 euros más baratas

Me pide que sea leal con España y que diga cuánto aporta el Ministerio al Plan de Centros Públicos Prioritarios. Bueno, pues tras la consulta -y le puedo decir que usted importunó un poquito-, y que conste en acta, aproximadamente 1,3 millones de euros, aproximadamente un tercio, y no tengo el más mínimo inconveniente en reconocerlo. Estoy deseando citar en esta Cámara aportaciones del Ministerio, pues, como ha dicho muy bien la señora Ongil, es un grifo del que sale muy poquita agua y, desde luego, para escuelas infantiles de cero a tres años, no sale ni un sólo euro del Ministerio de Educación y Ciencia.

De verdad, si quieren ser leales con España no hagan lo que hicieron sus compañeros del Congreso, que cuando tuvieron que votar el Estatuto de Cataluña el Partido Socialista falló a la hora de la verdad. Tanto los que lo defendían como los que dijeron que no les gustaba a la hora de la verdad se retractaron todos y votaron exactamente lo mismo. *(El señor Navarro sonríe.)* Ríase usted, pero esas cosas quedarán para siempre en la historia de España y en la historia parlamentaria de España.

Dice usted que en la prueba de sexto no se controló a los alumnos. ¡Hombre! ¡Por favor! Es una vergüenza; es un desprecio hacia los profesionales de la enseñanza que llevan mucho tiempo poniendo lo mejor de sus esfuerzos, lo mejor de su capacidad para preparar a los niños. Es una falta de respeto absoluta y una prueba más de que ustedes no renuncian al oscurantismo pedagógico, que es absolutamente letal para la enseñanza y especialmente para la enseñanza pública.

Yo creo que van poco a poco rectificando. El año pasado no les gustaba la evaluación; ahora

no les gusta la evaluación, pero dicen que es bueno hacer evaluaciones. Lo que ustedes quieren es que no se publiquen los resultados. A lo mejor, dentro de unos días, me vuelve usted a pedir la relación concreta de resultados, señor Navarro. Acuérdesse de que el año pasado me quedé sorprendido porque hable con don Jorge García, con los secretarios generales de Educación de Comisión y UGT y les pregunté: ¿Qué le pasa a don Adolfo Navarro, que me está pidiendo la lista completa? Y, al final, usted insistió tanto que no tuve más remedio que dársela. *(El Sr. NAVARRO MUÑOZ: A mí no.)* Bueno, yo se la dí a usted.

La Sra. **VICEPRESIDENTA SEGUNDA** (Cifuentes Cuenca): Señorías, silencio. No establezcan diálogo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Yo se la mandé a usted en septiembre del año 2005, pero hice una reflexión: Vamos a ver, ¿tienen más derechos los ciudadanos socialistas que los del resto del común de la ciudadanía? Pues no; o sea, que si lo sabe el Partido Socialista, pues que lo sepan todos. Este año puede estar tranquilo, porque ya hemos dicho que la Consejería no va a publicar la lista completa de los centros. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Gracias, señor Consejero. A continuación, al haber sido retirada la solicitud de comparecencia a petición propia de la señora Consejera de Transportes e Infraestructuras, pasamos a tratar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las mociones. Comenzamos con la primera moción.

Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-16/06 RGEF. 5836, sobre política general en asistencia sanitaria urgente tanto hospitalaria como extrahospitalaria en la Comunidad de Madrid.

———— M-5/06 RGEF. 6429 (VII) ————

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Fernández Martín, representante del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. El jueves de la semana pasada presentamos una interpelación para discutir, evaluar, con el poco tiempo que deja el debate parlamentario, y para profundizar en temas que, naturalmente, están sujetos a multitud de matices y que deberíamos plantear con más rigor, pero el Parlamento no es el lugar adecuado desde el punto de vista académico para hablar de este tipo de cosas; además, es lo que hay, y a eso nos tenemos que adaptar. La interpelación puso de manifiesto -es lo que quiero poner en valor- las graves insuficiencias en el desarrollo del plan, que tiene ya casi dos años de vida de los tres que va a durar, desde el 2004 al 2007; por tanto, el porcentaje de tiempo pasado es muy alto, el tiempo que nos queda por delante es menor que el que nos queda por detrás, y grandes cosas deberían estar perfiladas perfectamente con el objeto de desarrollar lo que parecía que el plan quería desarrollar, que era una mejora sustancial en la asistencia urgente a los pacientes que así lo necesiten.

Nosotros somos un partido responsable y, como lo somos, nuestra preocupación no es el desgaste gubernamental en sí mismo, ya se desgastan ustedes solos con bastante facilidad; por lo tanto, no tenemos que hacer una apuesta muy vigorosa ahí, sino en poner de manifiesto aquello que pensamos que influye negativamente en la capacidad de trabajo de los profesionales y, desde luego, en la calidad asistencial que se presta a los ciudadanos, que a veces tienen que ser atendidos en condiciones desastrosas. Tenemos que llamar la atención, ¿cómo no?, ya lo hacíamos la semana pasada, sobre el fracaso objetivo que supone en el escalón de atención primaria tanto en los centros de salud como en los llamados SUAP y en los SAP, casi siempre por circunstancias ajenas a los profesionales. Desde luego, para que los profesionales desarrollen una labor positiva es fundamental, por una parte, incrementar el nivel de formación y, por otra parte, aumentar la dotación tanto en número de profesionales como en capacidad tecnológica.

Cómo no reseñar un escalón que es absolutamente fundamental, donde, además, la urgencia adquiere el concepto de integral, que son lo que ustedes denominan CUE, nombre que está bien, aunque creo que habría que incorporar aspectos básicos de alta resolución, como en otras Comunidades en las que ya están funcionando y otras que los están poniendo en funcionamiento de manera bastante rápida y de manera bastante útil, como Aragón, por ejemplo, con el nombre de CAR, centros de alta resolución. La Consejería no ha previsto ni diseñado ninguno. Además, hay una contradicción en la enmienda a la totalidad que ustedes plantean. Bueno, vienen tres en los presupuestos, pero no están dotados; son esas cosas que vienen en los objetivos presupuestarios y que están bien para formar parte del paisaje, pero realmente no forman parte de los designios, porque luego el Consejero nos dice en la contestación que nos dio a una pregunta parlamentaria -en esa intervención nos hacía una cantidad de preguntas que no se podían contestar, aunque ya le contestamos varias la semana pasada-, como si fuera un gran hallazgo, que tiene uno previsto para no sé cuándo en La Cabrera. Lo planteaba de tal manera que daba la impresión de que, por fin, en esta red, que es absolutamente básica, fundamental, se había terminado el problema. Está bien, me alegro muchísimo por la población de La Cabrera, pero me alegraré sobre todo cuando esté; cuando esté realmente me alegraré, pero casi no falta nada que cubrir. Éste es un tema absolutamente prioritario si creemos y entendemos que las urgencias son un tema muy importante en el contexto de la atención sanitaria.

Donde el fracaso es mucho más grave, precisamente porque es el parámetro más eficaz para medir la calidad del sistema, es en las urgencias hospitalarias; de eso se trata específicamente en el plan y ésas fueron las 1.500 intervenciones, que es una exageración, en prensa -no fueron 1.500, no creo que llegaran ni a 500-, donde el Consejero hablaba de que por fin se iba a terminar de una vez para siempre con la presión hospitalaria que sufrían los servicios de urgencias hospitalarias. Creo que eso habría que meditarlo lo suficiente como para repensar el plan.

En este momento, y objetivamente, los servicios de urgencia hospitalaria, en su inmensa mayoría -hay algunas excepciones, sin duda-,

cristalizan la nula capacidad de gestión y la pésima dirección política que imprime la Consejería a aquello donde tiene capacidad para hacerlo, empezando por la falta de respeto a los equipos gerenciales; en la antipolítica de nombramientos, nepótica, partidista hasta la náusea, injusta y sin percibir nunca la capacidad, sino el oportunismo y el amiguismo. No me gusta llenar las intervenciones de insultos, como el señor Consejero, que ha tenido tres minutos para contestarme y en aproximadamente un minuto me ha descalificado personalmente; es que no hay otros calificativos en el diccionario, por tanto, hay que explicarlo de esta manera. Pues bien, 34 gerentes cesados; repito, 34 en dos años. No está mal, ¿verdad? Siete ayer -se ha publicado esta mañana- de una tacada. La mayoría de los servicios de urgencia en los hospitales están dominados por el caos, totalmente indiferentes a las situaciones patológicas estacionales. Mire, o es la gripe o no es la gripe, dependerá; o son las alergias o es el invierno o es el verano, pero siempre hay algo que influye para que los pasillos de los hospitales sean infinitos, y cómo se atiende en los pasillos además; no voy a volver a recordárselo porque no quiero volver a decir palabras gruesas aquí; ya lo dije el otro día en la interpelación, no hay más que leérsela. Casi el 50 por ciento de las urgencias atendidas -además, ahora se pueden cuantificar estupendamente con el sistema Manchester- han revisado patologías susceptibles de haber sido solucionadas en atención primaria y, desde luego, en los CUE o en los CAR, si los hubiera; como no los hay, no pueden ser atendidos. A esto hay que añadir el atajo que suponen las urgencias que además forma parte del diagnóstico del plan de urgencias tal y como lo pone, y que es la mejor crítica habida posible a una gestión política, porque como no se modifican nada las medidas que va tomando y las circunstancias que rodean a la asistencia urgente, con lo que pone en las páginas correspondientes basta. Esto añadido, repito, al atajo del paciente desesperado por listas de espera diagnósticas y primeras consultas de especialidades, interminables y desesperantes, motiva una presión asistencial insoportable, que alarga en muchas horas el tiempo en espera para ser atendido.

El otro día el señor Rodríguez caricaturizó, como hace habitualmente, algo que había dicho el señor Simancas. El señor Simancas se escandalizó, como me ocurrió a mí -uno lleva un largo recorrido en sanidad y es difícil que me escandalice, pero me

escandalicé- cuando fuimos a ver un hospital en el que además había una baja presión de urgencia, y precisamente por eso viajamos a ver un hospital con baja presión de urgencia. Fue el miércoles santo; si no hubiéramos querido ir a ver lo que pasaba, hubiésemos ido el lunes santo, donde las urgencias son exactamente el triple que el miércoles santo; por tanto, lo hicimos con generosidad para poder hablar con los profesionales y con los pacientes en las mejores circunstancias posibles. Allí, el coordinador y los médicos que atendían me definieron lo que pasaba en el hospital Doce de Octubre con tres conceptos: el caos, saturación y quemazón, vamos a decirlo en castellano, de los profesionales. Había pacientes que llevaban -por eso he dicho antes que el sistema Manchester lo facilita- seis, siete, ocho horas esperando que los atendieran. Eso es imposible, eso es imposible. Eso no es soportable. Eso se tiene que acabar. Habrá que poner máximos de trabajo: dos, tres horas, las que ustedes quieran; lo mejor es que no lleguen, porque son pacientes que tienen que ser atendidos donde tienen que ser atendidos, nunca en los hospitales; es patología menos grave, es patología banal, que tienen que ser atendidos donde corresponde.

El plan ha olvidado por completo los servicios de urgencia de los hospitales. Mire, no ha cumplido ninguna de las propuestas que se hacían, ni siquiera laborales, las más fáciles. Por ejemplo, cita especialmente que no se deben hacer contratos de guardia. Pues bien, doña Almudena Pérez el otro día en la Comisión de Sanidad, hablando del servicio de urgencias del Hospital Severo Ochoa -servicio destrozado, por otra parte-, nos decía que iban a contratar a un otorrino con contrato de guardia. ¡Hombre, por Dios! ¡Hombre, por Dios! ¡Si dice el plan que no! ¡Si llevamos dos terceras partes del plan! ¿Por qué dice la Directora General correspondiente aquello que dice el plan que no se puede hacer? Es que además no tiene usted ni siquiera elasticidad intelectual, ¿no? Eso desde el punto de vista laboral. Desde el punto de vista asistencial, lo mismo. También habla de que los servicios de urgencia deben homogeneizarse en su sentido general. Pues, mire, en este momento conviven nada menos que cuatro modelos -que yo sepa- en los servicios de urgencia: coordinadores, jefes de unidad, jefes de servicio, y no se sabe, como en el hospital Severo Ochoa; no se sabe. ¡Hombre!, el hospital Severo Ochoa es otra cosa;

como todos sabemos, es un sitio donde la cristalización de la incompetencia, perjuicios y mal hacer de la Consejería es mayestática. Yo creo que ha llegado a cotas clamorosas y moderadamente o bastante; he dicho moderadamente porque, como hoy ha habido tanto ruido, pero no es moderadamente, es una barbaridad de indecente.

Yo les ofrezco a ustedes una moción bastante positiva desde una posición de colaboración, porque esto es lo suficientemente importante como para que todos arrimemos el hombro. El partido en la oposición -espero que no por mucho tiempo- tiene voluntad de ayuda, como la tuvimos en primaria; como la tuvimos en la ELA; como la hemos tenido con la Ley de Tiempos de Espera, en aquellas cosas que ustedes han querido discutir con nosotros. Nosotros les ofertamos una moción básicamente positiva que ni siquiera es completa; faltan cosas, sin duda, porque se encargará de evaluar, de analizar y de "repriorizar", como dice nuestra ponencia, los distintos aspectos que no funcionan perfectamente identificados, la Comisión de Seguimiento, que, por cierto, no se ha reunido nunca; no se ha dotado siquiera de reglamento, que forma parte de las conclusiones y de las recomendaciones básicas del plan, porque parece importante que los sindicatos y los profesionales sigan vigilando lo que pasa en un plan que es de una importancia fundamental.

Ustedes me han planteado una enmienda de modificación. Yo soy un veterano en esto del Parlamento, y la verdad es que estoy asistiendo a unas cosas en esta legislatura con el Grupo Parlamentario Popular que me mantienen ligeramente confundido. Son ustedes tremendamente torpes; ya lo hemos puesto de manifiesto cien veces, con cientos de mociones que han traído aquí, y no voy a citar aquel espectáculo patético de la PNL sobre la ELA, o lo que pasó con otras leyes que ustedes habían votado en contra hacía cuatro meses y que luego modificaron. Vale. Pero es que ustedes me presentan una enmienda a la totalidad, y, como es una enmienda a la totalidad, se presupone que quieren que la sustituyamos por lo suyo, que es literalmente, en algunos párrafos, copiada de la nuestra. Verán, esto del trámite parlamentario es así: yo les presento a ustedes una moción, ustedes la estudian y la analizan y, si no están de acuerdo con ella, votan en contra; o puede que no estén totalmente de acuerdo ni totalmente en

desacuerdo y entonces la enriquecen, la enmiendan, se discute y yo les acepto las enmiendas; en definitiva, es el juego parlamentario, el juego del acuerdo, el juego del pacto, donde éste debería ser el templo en el que eso pasara. Ustedes me presentan una enmienda a la totalidad en la que suprimen cosas fundamentales.

Mire usted, el señor Lamela hizo un decreto -creo que fue por marzo del año pasado- en el que hablaba de las gerencias únicas, por ejemplo. Yo se lo recuerdo aquí. También es verdad que es uno de los decretos más originales que yo he leído. Ese decreto se publicó y en él decía el Consejero que entraría en vigor cuando él quisiera. Pues claro, naturalmente, pero es original que en un decreto diga el señor que firma -aquí hay personas que han firmado decretos-: yo digo esto, y que luego abra una adenda en la que dice: entrará en vigor cuando yo diga. Mire usted, ha pasado un año y pico de eso, y no deja de tener gracia. Pues ya estamos en ese momento. Las gerencias únicas son importantes; hay un cierto consenso profesional. Las sociedades de primaria, que al principio lo estuvieron debatiendo, están de acuerdo, o pueden estar de acuerdo, porque hay que volver a hablar con ellos, como es lógico y natural, y nosotros nos brindamos a apoyarles a ustedes en esto. Las sociedades de especialidades también están de acuerdo en general, como es natural; las sociedades de gestores también.

En fin, nosotros, que hemos estado analizando este tema mucho tiempo, hemos concluido que es más importante una gerencia única por la capacidad de integración que tienen y, por lo tanto, la corrigen, lo quitan. Queremos y tenemos la seguridad de que si los servicios de urgencia hospitalarios no se coordinan entre sí y, por tanto, los responsables de los mismos no tienen diálogo con la Administración directamente, sin saltarse... Además, ¡hombre, por Dios!, si los gerentes en este momento no tienen ninguna capacidad de autonomía funcional, por Dios; si les cambian los objetivos dependiendo del día. ¡Qué me están ustedes contando! Los coordinadores de urgencia son básicos; vamos a llamarles responsables, para no entrar en figuras variopintas. Si los responsables de los servicios de urgencia tienen que organizar un servicio de urgencia, es fundamental que se reúnan y se conozcan, que hagan un seguimiento de necesidades objetivas que tienen los servicios. Se

enterarán ustedes de muchas cosas. Yo lo hago, pero, claro, no puedo hablar con todos, no tengo capacidad institucional, pero hablo con muchos, muchísimos, con muchos más que ustedes, se lo garantizo, de verdad, hace cuatro días; me faltaron dos, así que fíjese usted si hablo con gente. Uno que no puede venir por definición, porque no le reconozco el derecho ni la legitimidad para serlo, el doctor Grau, como es natural, del Severo Ochoa, y otro porque no quiso. De acuerdo, el resto estuvo hablando conmigo, y todos ellos estaban de acuerdo. Esta es una moción que tiene poco que ver con los criterios de política, con minúscula, tiene que ver con la organización de un sistema.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí, señora Presidenta. Por tanto, yo les garantizo que nuestra moción es fundamentalmente positiva. Por supuesto, no les voy a aceptar la enmienda a la totalidad porque sería una tontería parlamentaria por mi parte. Si ustedes están de acuerdo -se lo he dicho esta mañana, señor Fermosel, porque parece ser que va a ser usted el que va a intervenir-, como he dicho esta mañana, yo estoy dispuesto -he estado dispuesto hasta hace quince segundos; supongo que ya no le dará tiempo- a que usted venga aquí y me explique cuáles son los párrafos que quiere usted enriquecer, quitar, y lo hubiéramos visto entre todos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí, señora Presidenta, un segundo y termino. Que en vez de ver en tres meses, por ejemplo, el mapa sanitario dice usted que un mes. Pues un mes. Se lo acepto ya, sin más. Llevamos dos años y pico desde que el señor Lamela nos explicó en la Comisión, en nombre del Gobierno, que iba a estar en un tris, tras. Vale, acepto, por ejemplo, esto y muchas más cosas. Pero ustedes no han querido; nosotros no lo vamos a votar. ¿Saben lo que quieren? Que eso no salga de ninguna manera, de ninguna manera. Eso es lo que ustedes quieren. Nada más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señorías. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, se abre un turno para su defensa. Para defender la misma, tiene la palabra el señor Fermosel por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Señora Presidenta, señor Consejero, señorías, estoy aquí debatiendo una moción después de una interpelación porque usted eligió la iniciativa parlamentaria. Si es poco o mucho tiempo, el responsable es usted. Antes de entrar en materia, quisiera recordar que estamos hablando de unos servicios de urgencia que no hace mucho demostraron su profesionalidad, su eficacia, su entrega, su coordinación, y, que, por tanto, tienen que tener el agradecimiento, el reconocimiento perpetuo de esta sociedad de Madrid. Estoy hablando de la actuación de ese servicio de urgencia sobre el que estamos debatiendo hoy aquí el día 11-M. Es el mismo servicio de urgencias que atendió al señor Ibarra, y al que también transmitió su agradecimiento.

Quiero hacer un recordatorio sentimental. Mire, nadie discute el modelo de atención primaria, nadie lo discute, pero sí se puede discutir cuál es su forma de aplicación expulsando de la sanidad de este país una institución que daba gran seguridad a los ciudadanos que eran los médicos rurales *(El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, pero la memoria es importante. Se hizo sin alternativa, y no lo debieron hacer nada mal porque casi todos los pueblos de España tienen calles, plazas o bustos de sus médicos rurales.

También quiero recordar a las casas de socorro, que se perdieron en un traslado gobernando el Partido Socialista; a los equipos quirúrgicos que se cerraron gobernando el Partido Socialista; a los 7 hospitales que se cerraron en esta Comunidad gobernando el Partido Socialista; a los 800 médicos incluidos los de urgencias, porque uno de ellos era yo, que se echaron del sistema por el Partido Socialista; la financiación en un 20 por ciento de la sanidad, y el empleo precario.

Dicho esto, que es la política habitual del Partido Socialista, vamos a pasar a su moción y a por qué yo he presentado un texto alternativo. He

presentado un texto alternativo por dos motivos: porque mi texto alternativo es más coherente, es más arriesgado, mucho más comprometido y, además, porque no contradice el plan ni se contradice internamente, como usted se contradice en la propia moción, y ahora se lo voy a explicar. En la primera parte dice: "Evaluar y corregir los defectos y las insuficiencias." Usted no sabe lo que es un plan; no lo sabe. En un plan es al revés: cuando se detectan defectos e insuficiencias se hace un plan para corregirlas; es obvio, lo que pasa es que no han hecho nunca un plan.

Éste es el mismo debate que tuve con el señor Sánchez Gatell en el Plan de Salud Mental. Nosotros hacemos un plan y ustedes hacen una moción en la que dicen que hagamos lo que vamos a hacer en el plan para que luego digan que el plan lo han hecho ustedes. Eso es muy antiguo. Pero, mire, del Plan de Salud Mental, recuerdo la carta que mandó el doctor Salomón apoyando el plan, y la carta decía dos cosas; decía: si hay voluntad política y presupuesto, el plan será un éxito. En este plan, en el Plan de Urgencias y Emergencias, hay voluntad política. ¿Sabe por qué? Porque va en el programa del Partido Popular. ¿Sabe por qué? Porque está en la LOSCAM y, ¿sabe por qué? Porque tiene un presupuesto inicial de 62 millones, más 8 millones que no estaban en el plan, más otros 60 millones de reforma de los hospitales; es decir, el plan se está cumpliendo y, además, tiene más presupuesto que el comprometido. Por eso la comisión es de seguimiento, de vigilancia y de control, para ver si se cumple el plan. Usted ha leído en el plan, en el anexo 2, todos los puntos que se tienen que cumplir, y todos se han cumplido; pregúnteselo a los sindicatos, que no han protestado, preguntélos. Además, el Consejero le dijo por activa y por pasiva que éste no era un plan rígido sino flexible; que no era un plan estático sino dinámico, y, de hecho, se han puesto cosas que no estaban en el plan. Los SAR, los servicios de atención rural, no estaban en el Plan de Urgencias y Emergencias, aparecen un año después, y son 8 millones de euros lo que se dedica a la urgencia rural, 160 médicos y 130 enfermeras. ¡Hombre!, algo habrá mejorado con eso, digo yo, cuando, además, ahora hay atención a domicilio los 365 días del año. Digo yo que algo, algo habrá mejorado.

Fuera del plan está también la unidad de atención a domicilio de Aranjuez; fuera del plan está

el VIR de San Fernando, y fuera del plan está el concurso de Cruz Roja, que pasa de 10 a 21 ambulancias. Digo yo que todo esto es corregir aquellos posibles defectos e insuficiencias que pudieran existir. Y el acuerdo lo dice muy claro; el acuerdo habla del centro de urgencias extrahospitalarias, lo dice el acuerdo. El Consejero lo ha estudiado, ha reunido a la gente, y tiene el compromiso firme de presentar ese estudio en 45 días y luego hacerlo. El acuerdo también es muy claro, dice: no obstante, los firmantes podrán plantear la revisión o actualización de sus contenidos para la mejora de las medidas. Y, mire usted, en diciembre de 2004, tras la reunión de la Mesa de la comisión de seguimiento del Plan de Urgencias y Emergencias, Sanidad adecuará las plantillas de facultativos en las urgencias hospitalarias tanto en la urgencia como en los servicios centrales. Pues, le han hecho caso. Luego, en el segundo punto, dice usted, que ése se lo suprimo, para que sea coherente.

Mire usted, en una moción, y en seis puntos, evalúa usted el plan, lo redefine y lo reforma. La verdad es que tiene usted una capacidad extraordinaria; usted solito evalúa, redefine y plantea un plan reformado, pero tiene un problema, ¿sabe? Tiene un problema: que no tiene la legitimidad, no tiene usted la legitimidad popular, y no tiene usted la legitimidad de los sindicatos, que son los representantes de los trabajadores. El señor Consejero se ha reunido con su legitimidad con los representantes de los trabajadores y ha hecho un plan. ¿Usted cree que ese plan es malo? ¿Que los distintos Grupos que han trabajado en el plan se han equivocado? Pues, bien, pero que le conste que este plan es la mayor inversión en toda la historia de la Comunidad de Madrid para urgencias y emergencias no sólo en presupuesto sino en recursos humanos y en recursos materiales.

Usted tiene un problema, porque le pasa lo que le pasó hace un año. Hace un año usted decía: me he hecho un lío con el enunciado de la comparecencia, está horrorosamente mal redactada. Este año también se ha hecho un lío, y está horrorosamente mal redactada; luego se lo explicaré. Decía usted, y aquí está la contradicción: el Plan Integral de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid está bien planteado. ¿Hay que reformarlo o está bien planteado? ¿Está bien planteado o hay que reformarlo? Los técnicos que lo

elaboraron conocían su oficio -yo diría su profesión-, y los sindicatos que firmaron el acuerdo, incluso mi propio Grupo, lo vimos, lo valoramos y lo observamos con expectación y con esperanza. ¿En qué ha cambiado el Plan? ¡Si no ha cambiado! No, al contrario, ahora hay más dinero, más médicos, más enfermeras, más vehículos, y usted se lleva asimismo la contraria.

Pasamos al siguiente punto. Usted proponía tres meses para la definición de las áreas sanitarias, y nuestro compromiso es mejor: proponemos treinta días. Dice que se posibilite la integración de los escalones asistenciales a través de las gerencias únicas de área. Yo no digo nada de las gerencias únicas de área porque, evidentemente, usted se acordará de que las gerencias únicas de área aparecen en la Ley General de Sanidad, artículo 57.3. (*Denegaciones por parte del señor Fernández Martín.*) ¿Ya no se sabe ni la Ley General de Sanidad? Léasela. Ustedes han estado gobernando diez años y nunca las crearon, y el Consejero, cuando hace la re zonificación, dice que las va a crear. Pero, ¿cuántas, ocho, once, como las que hay, o dieciséis? Tendremos que esperar a la re zonificación y a la definición de cuántas áreas va a haber para saber cuántos gerentes de área va a haber. Usted dice que es en este nivel, en el de gerencia de área, donde se tienen que unir los dos escalones. ¿Por qué me dice luego en el punto 6 que tienen que ser los servicios y los coordinadores de los servicios de los hospitales? No lo entiendo.

En el siguiente punto, ¿qué le voy a decir? Dice: Incrementar el número de dotación de recursos humanos de los SUAP y de los servicios de atención rural. ¿A qué ritmo? ¿Al ritmo de crucero socialista de nada en cuatro años? ¿A ese ritmo o al ritmo que ha aumentado ahora que, en algunos casos, es hasta el 300 por ciento? En el año 91, se lo repito había 1 helicóptero; en 2005, 2. En cuanto a UVI, 9, actualmente, 36; SUAP, 24; actualmente, 27. Ambulancias urgentes había 5; actualmente, 40, y en un futuro próximo, 82. No había ningún VIR, y actualmente, 23. La población aumenta un 12 o un 13 por ciento, y los recursos un 300 por ciento.

Hablaba usted del CAR -me ha gustado mucho lo del CAR-, y ahí ha tenido gracia porque usted dijo lo que quiso. Todos conocemos el sistema Manchester de clasificación, y todos conocemos los colores. El que se va a morir, el que está

terriblemente enfermo, el que nosotros llamamos crítico, es el color rojo; el que no tiene patología grave, prácticamente no está enfermo, es el color azul; luego está el amarillo, el naranja y el verde. Pero lo que usted no dijo es que ese sistema de clasificación también dice el tiempo que tiene que esperar el paciente para ser atendido, y en el color azul son cuatro horas. Explíqueme cómo va a cumplir. (*El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben.*) ¿Está mal el sistema Manchester, que es el sistema de todos los hospitales ingleses y el que usted mismo dijo que se estaba asumiendo? ¡Si se contradice otra vez! ¡Encantado de que se contradiga otra vez! Ése es el sistema Manchester que usted mismo alababa y ahora dice que está mal. Además, como dice que las urgencias que van a los hospitales son urgencias que no tenían que ir, según ese sistema, todos estarían esperando más de dos horas; luego es imposible el cumplimiento de su plan.

Usted habla mucho de un mito, un mito que repite y repite y repite y vuelve a repetir, que dice que la gente acude a la urgencia por la lista de espera quirúrgica, porque la diagnóstica es tan larga, etcétera. Lo dice con mucha frecuencia. ¿Sabe usted el barómetro sanitario del Ministerio de Sanidad del año 2005? ¿Sabe cuáles son los motivos de los pacientes para asistir a urgencias, según ese barómetro que es del Ministerio? Yo lo pongo en duda, pero es del Ministerio y tengo que contarle lo que pone: el 36 por ciento acude porque no coincide con su hora del médico de cabecera, otro 36 por ciento porque tiene más medios el hospital, y el resto porque le manda el médico de cabecera, el médico de familia, o un médico de urgencia. ¿Sabe cuántos van porque les han citado tarde para su especialista? La insigne cantidad de 1,9 por ciento. Ese 1,9 por ciento es el que llega a la urgencia, señor Fernández.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Voy terminando, señora Presidenta. Mire, cuando usted plantea cosas razonables, cuando usted se suma a iniciativas que han costado mucho trabajo de muchos grupos y viene aquí a desprestigiarlas diciendo que usted solito es capaz de ver los fallos, de reevaluar el plan,

de remodelarlo sin tener ninguna legitimidad, no es de recibo.

Yo siento mucho que no haya aceptado la moción porque era una moción que, como usted decía, se aproximaba mucho a su texto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Si realmente está preocupado por los madrileños, acepte mi moción y vote a favor. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo traía unas notas preparadas sobre ambas iniciativas -la enmienda y la iniciativa del Partido Socialista- pero las he dejado encima de la mesa, visto lo visto y las he dejado encima de la mesa, señor Fermosel, porque estoy absolutamente de acuerdo con usted en aquello de compartir agradecimientos, absolutamente de acuerdo con usted; lo dirá usted mil veces y todos estaremos de acuerdo con ello, no puede ser de otra manera. No puede ser de otra manera, pero eso no nos puede poner una venda en los ojos para no conocer que existen problemas en las urgencias. Yo sé que usted lo sabe, señor Fermosel; yo sé que usted lo sabe.

Señor Fermosel, yo no termino de entender aquello de la legitimidad, y permítame que se lo diga. Tan legítimo es que esta diputada traiga aquí una iniciativa con unas propuestas como que lo haga el Gobierno. El Gobierno tiene la posibilidad de llevarlas a cabo y yo, como simple diputada de la oposición, probablemente no tenga poder para hacerlo. Eso es verdad, eso es cierto, pero legitimidad tenemos exactamente la misma. Yo creo que entrar en eso no se merece el debate parlamentario, señor Fermosel.

Quiero recordar alguna cosa que se fijó el jueves pasado. Por un problema de audición el señor Consejero entendió una cosa que yo no dije, y se la quiero leer en unos breves momentos aquí. Dijo el señor Consejero en la contestación a esta diputada: Ustedes dicen no más metros cuadrados y sí más dotación. Y yo no dije eso; yo dije, exactamente: no solamente es una cuestión de metros cuadrados sino que además hay que dotarlos; eso es exactamente lo que dije.

Si me voy a una de las cuestiones relacionadas con lo que el Partido Socialista manifiesta aquí y de lo que ustedes dicen, todo relacionado con el segundo punto que usted ha eliminado, y digo usted, señor Fermosel, porque parece ser que ha sido usted el autor de la enmienda, por eso me dirijo a usted. Usted elimina el segundo punto porque habla, parece ser, de redefinir las prioridades del plan. Yo puedo entender que usted diga que eso no le gusta, porque el plan lo han hecho ustedes y que no les gusta que se redefina. También puedo entender una enmienda diciendo que se suprima la palabra primera: redefinir las prioridades del plan, pero que usted me diga, después de lo manifestado por el propio Consejero el jueves pasado, adecuar tecnológicamente en recursos humanos los centros de salud, equipos de atención primaria y servicios, etcétera, no lo puedo entender, señor Fermosel. No lo puedo entender porque, si ésta es una prioridad dentro del propio plan de urgencias, era una prioridad el jueves pasado, hace una semana, y al día de hoy, siete días más tarde. Exactamente igual.

Si usted presenta una enmienda es porque usted considera que, efectivamente, algo falla, porque, si no, sinceramente, con no presentarla, ya está. Ustedes salen aquí, defienden el plan, cosa que a mí me parece estupenda porque están en su derecho, por supuesto, y los demás defendemos aquello que consideramos que también estamos en nuestro derecho. Yo lo veo así. Por lo tanto, creí siempre -y además en ese sentido iban mis notas- que lo que sí había era que, efectivamente, se había detectado que algo pasaba y que vamos a hacer lo posible por mejorarlo. Ahora, se lo digo también con todo respeto, pero también con toda claridad, que usted diga aquí que su enmienda es -no la voy a definir ni calificar en la misma medida que usted- mucho más estupenda, me parece, señor Fermosel, con todo respeto, y permítame la calificación desde

mi punto de vista, una osadía, porque no lo es. Al menos desde mi Grupo Parlamentario entendemos que no lo es, porque prácticamente no dice nada, señor Fermosel, aparte de recoger en líneas muy generales lo que la propia iniciativa del Partido Socialista recoge, pero con líneas mucho más generales, mucho menos concretas.

Fíjese, estoy de acuerdo en una cosa que usted dice: en la concreción en el tema de la zonificación. Estoy de acuerdo; cuanto antes mejor, porque parece que esto es de anteaer, pero como ha llovido mucho me parece muy bien que ustedes digan treinta días, porque eso para mí significa que ya lo tienen hecho, y que eso que usted acaba de decir de que hay que esperar para ver cómo lo reunificamos, cómo lo ponemos y qué hacemos ya está totalmente definido. Por lo tanto, dentro de treinta días, porque seguro que ya lo tienen hecho, nos van a dar, por fin, esa nueva zonificación y yo, desde aquí, le daré las gracias, porque ya es hora.

También ha dicho una cosa que me ha llamado poderosamente la atención, se lo digo de verdad, lo de los helicópteros. Dice usted que en el año no sé cuántos había un helicóptero; desde el año 1995, dos helicópteros, y en el año 2006 dos helicópteros, ni uno más. Bien, si yo no digo que tenga que haber más, seguramente son los necesarios y no tiene que haber más, pero no lo entiendo.

Luego dice usted también una serie de cosas, señor Fermosel, que me llaman la atención. Dice usted que algunas cuestiones de las reflejadas en la presentación de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista vienen en la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Yo le digo: sí, ¿y qué? ¿Esto significa que ya se han puesto en marcha? No. Por lo tanto, venir vienen, haberlas haylas, pero hay que hacerlas. Eso es lo que decimos: vayamos a ello, estamos también de acuerdo. En el fondo estamos de acuerdo, señor Fermosel. En el fondo estamos de acuerdo, los ritmos varían, pero estamos de acuerdo.

Usted dice también algo que, desde mi punto de vista, llama la atención. Dicen ustedes que, como ya lo tienen todo cumplido, -lo ha dicho usted: se ha cumplido de la a, a la zeta no sé qué puntos del plan-, ¿para qué presentamos una enmienda? ¿De qué? ¿Sobre qué? ¿Hacía qué? Estamos hablando del plan, señor Fermosel estamos

hablando precisamente de que hay problemas, estamos hablando de muchas cosas. Y, hablando de muchas cosas, por esto de la oratoria, el otro día se dijo una cosa. Cuando estábamos hablando de las urgencias se habló de los nuevos centros hospitalarios y de que van a contar con más metros cuadrados de servicios de urgencias y supongo que con más dotación también, seguramente. Pero de eso no era de lo que estábamos hablando fundamentalmente en el plan de urgencias, sino de que estuvieran suficientemente dotadas las urgencias en el primer nivel para evitar la presión sobre las urgencias hospitalarias. ¿También está de acuerdo en eso? Entonces es absurdo que, cuando yo pongo un ejemplo como en el tema de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes de un centro de estas características, se me diga que se va a construir el hospital de San Sebastián de los Reyes. No, usted sabe, y yo lo sé, que ése no es el tema.

Todos sabemos que el tema es que hay una presión en las urgencias, y queremos darle solución con los recursos suficientes, porque, si todo lo estamos fijando en los nuevos centros hospitalarios, yo me tendría que preguntar, por ejemplo, dónde está la previsión para las pantallas de los nuevos centros hospitalarios para que ocupen esas urgencias, o dónde está efectivamente la dotación presupuestaria para el equipamiento de esos nuevos centros hospitalarios, incluidas las urgencias, y no me lo voy a preguntar. No me lo voy a preguntar; lo veremos en los presupuestos para el próximo año, porque seguramente ahí estará todo, seguramente ahí estará todo. Pero, hoy por hoy, eso es lo que hay.

Señor Fermosel, señorías del Partido Popular, yo creo sinceramente que se ha perdido una oportunidad para que esta Cámara, en un tema de tanta importancia, votara por unanimidad una moción que viene a realizar una serie de puntualizaciones en el tema que nos ocupa con concreción exacta. Hay una concreción que ustedes quitan, y que yo quiero señalar, señor Fermosel. Me estoy refiriendo a la primera parte de la moción presentada por el Grupo Socialista en la que se dice: convocar en el plazo máximo de 30 días la comisión de seguimiento del plan. Ustedes eso lo quitan, y dicen: que se convoque una vez al mes. Yo estoy de acuerdo, pero, ¿cuándo? La pregunta siguiente es cuándo, pero usted no lo dice. Porque si usted dice:

no solamente es que se va a convocar dentro de treinta días, señores del Partido Socialista, es que lo vamos a convocar dentro de quince, porque eso está ya, yo estaría encantada, y luego, con una periodicidad de cada mes. Yo estaré más encantada todavía, mejor todavía, pero el problema es que no lo dicen. No queda muy claro, da una sensación de ambigüedad total lo que usted dice.

Señorías, de todas maneras -y con esto termino-, quiero insistir en que creo de verdad que hemos perdido una oportunidad de oro para hacer eso que demanda tantas veces el señor Consejero de que desde la oposición, en este caso desde el Grupo Parlamentario Socialista, se den una serie de pautas, iniciativas y propuestas. Hemos perdido una oportunidad de oro, porque a mí me hubiese gustado que se hubiera llegado a un acuerdo entre ustedes y ellos para que esta Cámara hubiera votado por unanimidad una cuestión de tanta importancia. Esto no se ha producido, y lo siento. Probablemente, en otra ocasión volveremos a hacer los agradecimientos pertinentes, pero seguiremos sin tratar en profundidad este tema que interesa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Puesto que el señor Fernández ha dicho en su intervención que no aceptaba la enmienda, se considera concluido el debate, y, por tanto, se llama a votación.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la moción 5/06.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la moción por 51 votos a favor y 56 votos en contra.)

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, subsiguiente a la interpelación I-18/06 RGE. 5850, sobre política general en materia educativa.

———— **M-6/06 RGE. 6438 (VII)** ————

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor García Castaño, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve, porque éste es un debate bastante trillado entre la interpelación del pleno anterior y la comparecencia de hoy; la verdad es que ya está bastante debatido. Creo que nosotros, en una Legislatura normal, nunca hubiéramos presentado esta moción, insisto, nunca. Creo que es una moción que se puede asumir casi desde cualquier posición política y creo que no es ni de izquierdas. Hay consejeros del Partido Popular en otras Comunidades que hacen esto; sin más, y hay cosas de las que se hacen aquí que ellos no hacen. En la moción a lo único que les instamos es a cumplir un acuerdo que ustedes han promovido y firmado, un acuerdo que era su mayor capital político hasta estos días. Les pedimos que cumplan con el Plan de Infraestructuras; que construyan 85 escuelas infantiles, 60 colegios de infantil y primaria y 15 institutos; que desarrollen un plan de atención preferente en la ESO, como está firmado, y un plan regional para la mejora de la convivencia escolar; que se amplíen las plantillas, etcétera; es decir, les pedimos que cumplan con lo firmado en el texto literal del acuerdo. Les pedimos también que paralicen cualquier cesión de suelo público para la construcción de centros privados, una política que, repito, somos la única Comunidad en este país que lleva a cabo. Además, les pedimos que negocien con la comunidad educativa cualquier tipo de prueba de nivel que se vaya a hacer en esta Comunidad; es decir, que esas pruebas tengan un respaldo social y político amplio, que tengan rigor en su diseño y elaboración, que sean gestionadas independientemente del Gobierno regional, y que cumplan, por supuesto, con la Ley Orgánica de Educación, es decir, cito textualmente la LOE "que no puedan ser utilizadas para valoraciones individuales de alumnos o para establecer clasificaciones de centros". Lógicamente, les

pedimos también un compromiso presupuestario, que puede ser éste o cualquier otro, pero, desde luego, hay que situar la educación en Madrid como una prioridad, con un presupuesto por encima de la media del crecimiento del presupuesto. Es decir, hay que invertir más y lo que se invierte tiene que ir destinado a la educación pública.

Voy a acabar porque esto ya está debatido. Esta moción lo que pide no es nada del otro mundo, simplemente pide que cumplan con su palabra, con los acuerdos firmados y con su cometido, que es defender la educación pública y no otra cosa. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Comienzo diciendo que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, como no podía ser menos, porque yo creo que es una moción moderada y razonable, que recoge lo que viene pidiendo la comunidad educativa estos días, lo que han pedido los manifestantes, lo que piden los directores, lo que piden los sindicatos, las APA y las federaciones. Yo creo que corresponde básicamente a lo que venimos diciendo desde los dos Grupos Parlamentarios -con algunos matices, evidentemente- en estos últimos meses.

No me voy a extender mucho, porque ya ha sido bastante debatido, pero sí haré unas brevísimas anotaciones respecto a la moción y un poco al debate que se produce habitualmente en esta Cámara. Respecto al acuerdo, efectivamente, el señor Peral y otros miembros del Grupo Parlamentario Popular argumentan que se ha cumplido el 85 por ciento en un año. De un acuerdo político sindical que tiene una perspectiva de 4 ó 5 años dicen que han cumplido el primer año el 85 por ciento, algo que es absolutamente imposible; si en sólo un año de cinco han cumplido el 85 por ciento,

vaya acuerdo. No es verdad, es una manera de contar un tanto curiosa la que ustedes hacen. Los propios firmantes dicen que no se ha cumplido en lo sustancial, señor Peral, ésa es la cuestión. ¿Qué es la esencia? ¿Qué es el núcleo del acuerdo? Si es que se va a subir el sueldo a los profesores, pues sí, se va cumpliendo año a año lo que pactaron, tiene usted razón. Pero, es que este acuerdo incorporaba muchas más cosas, que es lo más duro, lo que ustedes no cumplen, porque el acuerdo en el fondo significa una especie de rejón en una línea de política educativa, que es la del Partido Popular. Ese acuerdo contempla, en la letra y en el espíritu, un modelo educativo que no es el que usted desarrolla, y ése ha sido su error, o nos ha querido engañar un poco a todo, como ya dijimos nosotros.

Usted ha dicho: firmamos un acuerdo y luego hacemos lo que nos dé la gana -eso es lo que han dicho ustedes-, pero el acuerdo tiene un espíritu, tiene una voluntad inequívoca de los firmantes, al menos de los de la izquierda, que dice que no puede usted seguir cediendo suelo de manera desmesurada; el acuerdo dice que hay que potenciar la enseñanza pública, y ya vemos cómo; el acuerdo dice que hay que cumplir una serie de cosas, por ejemplo, en la escolarización del alumnado para que no haya concentraciones excesivas, y tampoco lo han cumplido; el acuerdo dice que debe haber profesionales nuevos en los centros para garantizar una mejor convivencia escolar y evitar líos e indisciplinas, etcétera, y ustedes no lo han cumplido; han cumplido lo de menor cuantía, pero no han entrado en el núcleo y por eso está enfadada toda la comunidad educativa.

Respecto a los barracones, de los que no se habla en el acuerdo, señor Peral, los datos que da usted de cuando estábamos en el Gobierno, según el Subsecretario, son falsos; por tanto, los datos que usted da son falsos, pero me da igual. Usted quita los barracones y me amontona a los niños en las aulas, con perdón por la broma. Usted dice: quito los barracones, pero sube las ratios, ocupa espacios de bibliotecas, salas de profesores y salas de informática, y dice: ya no tengo barracones, pero los tiene usted amontonados. Así cualquiera quita los barracones, así los quita cualquiera; hay que quitarlos de verdad, construyendo nuevas instalaciones y nuevos centros, y ya verá usted cómo le felicitamos por eso.

Respecto al señor Zapatero, de quien también habla diciendo que da dinero para escuelas infantiles, tengo que decir que tengo aquí un acuerdo que me han mandado del Ministerio de Trabajo, señor Peral, en el que se dice que el Ministerio de Trabajo le transfiere a usted, a la Comunidad de Madrid, unos 4 millones de euros para escuelas infantiles. ¿Sabe lo que transfirió el señor Aznar cuando era gobernante de España? Cero, en trabajo, en educación, donde fuera, no transfirió nada, ni una peseta ni un euro. Y ahora dan 4 millones, estamos empezando la Legislatura.

En todo caso, mire usted, el Gobierno de España lo hace, porque es un Gobierno de izquierdas, porque las competencias son autonómicas, señor Peral, lo sabe usted. La escolarización infantil es competencia autonómica, no es competencia estatal; o sea, que encima que le dan 4 millones, encima que le dan dinero para el PROA le parece poco. Claro, pero comparado con lo que daban ustedes, que era cero, esto es una enormidad. Respecto a la cesión del suelo voy a hablar sólo del tema de los alcaldes, señor Peral. Es verdad que el señor Peral es un hombre educado, lo es. El señor Peral no coge a un alcalde y le dice: o tal o te doy. Pero le dice al alcalde: no tengo presupuesto, y añade: por cierto, otros ayuntamientos ceden terreno para un centro privado. Entonces dice: no, yo no le presiono; entonces, ¿el otro qué hace, señor Peral? Es una presión muy sutil, desde luego, que no les tortura, pero les obliga de facto a aceptar la oferta del señor Peral, que es o privado o nada. No se lo dice así, tan taxativo, porque no fue usted esclavo de la LOGSE y por eso es usted un hombre educado. Pero, en todo caso, repito, nuestros alcaldes están obligados de facto a hacerlo. Ya sé que usted ha hecho centros públicos, señor Peral, pero usted ha dado 37 parcelas, y no ha dado más porque nuestros alcaldes se han opuesto firmemente a esta política.

Respecto a los libros de texto que también figura en el acuerdo, tengo que decirle una cosita muy breve. Estamos muy preocupados con el nuevo modelo de gestión señor Peral, ya tendremos ocasión de hablarlo en otro momento, pero me preocupan enormemente lo del cheque-libro, el dinero que se va a llevar la empresa Cheque Gourmet, no sé de dónde va a salir eso, y me lo va a tener que contar un día despacio, porque los directores están ofendidos, enfadados y muy

mosqueados con el tema, señor Peral.

Respecto a la prueba a la que también se hace mención en la moción de Izquierda Unida, reitero: la selectividad, las pruebas de Pisa, las pruebas del Instituto Nacional de Evaluación, la prueba de "pins", esa que le gusta a doña Alicia Delibes, todas se hacen con personal vigilante que no son los alumnos que se están examinando; todas, señor Peral, se lo reitero. Usted no quiere creerme, pero la prueba suya no tienen garantías.

No vuelva usted a decir que lo publicó porque yo se lo pedí, señor Peral. Si yo le pedí los resultados fue porque doña Esperanza Aguirre iba de centro en centro diciendo: habéis obtenido el número 1; el número 5; el número 8, y yo no sabía si eso era verdad, señor Peral. Pero si yo lo hubiese publicado... Usted, con tal de que yo no me equivoque, lo publica usted, y dice: se va a equivocar el señor Navarro y lo va a publicar ¡Dios mío! Lo publica él, y se lo da a "El Mundo" y a "El País". Hombre, señor Peral, déjeme que me equivoque; ¿por qué esa obsesión por evitar que me equivoque? Lo publicó usted una semana antes de que yo lo recibiera, y fue para que yo no lo publicase. Usted lo publicó porque se lo impuso doña Esperanza Aguirre, porque usted no quería publicarlo, pero doña Esperanza Aguirre le dijo: señor Peral, ¿somos liberales o no?, y usted dijo: sí, "buana", somos liberales. Pues si somos liberales se hace el ranking. Ésa es la verdad, señor Peral; es que a usted le tienen cogido el tranquillo en la Presidencia y le hacen cada cosa terrible. Como eso de poner los precios públicos. De verdad, señor Peral, es que no tiene solución. Yo creo que no tenemos más tiempo para seguir discutiendo. Yo creo que debe usted dimitir, insisto; volveremos a reiterarle esta petición humilde y amable por nuestra parte.

También quiero decir que nosotros vamos a apoyar la moción presentada por Izquierda Unida; que debe haber un incremento fortísimo de en los presupuestos, como dice izquierda Unida, y nosotros también lo creemos, para algunos centros concertados. Ya lo sabe usted, somos más de centro que usted y por eso también nosotros nos movemos en este ámbito que pretende usted ocupar, porque es tan nuestro como suyo. Muchas gracias, Peral. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Rubio en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, vemos que ya el debate está agotado; ya no hay argumentos, ya no hay nada que decir. El señor portavoz de Izquierda Unida, que presenta una moción, se limita a decir que presenta una moción, pero ya no pide la dimisión ni cita ningún incumplimiento, ya nada.

Usted decía, señor García Castaño, que ésta es una moción que nunca hubiera presentado. Eso no es cierto, porque esta moción se presenta como el resultado de la escenificación de una serie de movilizaciones que se organizan para tratar de dar la sensación de que la educación está en contra del Partido Popular. No les ha salido bien y como no les ha salido bien, usted viene aquí simplemente a decir que presentamos la moción, que no queríamos haberla presentado, pero que no se vuelva a hablar más del tema. Por favor, no hablen ustedes más de la educación; no hablen ustedes más del señor Peral, porque nos ha salido mal.

Señoría, se han dedicado toda la tarde a decir que estábamos solos y la realidad de los hechos es incuestionable; la realidad de los hechos es que tres de cada cuatro profesores no han apoyado la huelga, que los padres no han apoyado la huelga, por lo que si eso es estar solos, nosotros estamos muy satisfechos con esa soledad. Cada vez, señores de la izquierda política y pedagógica, están ustedes más lejos de la sociedad, cada vez están más de espaldas a la sociedad.

Señor Navarro, el pacto por la calidad de la educación se ha cumplido; se está cumpliendo en un 85 por ciento. Usted pone en duda los datos, pero lo cierto es que aquí nadie ha señalado ni un solo punto de incumplimiento del pacto. ¡No se ha señalado! Se habrá señalado que hay discrepancias políticas, discrepancias de modelo... Por cierto, volvamos a la huelga. La huelga ha sido una huelga pura y exclusivamente política, porque si hubiera incumplimientos sabríamos qué incumplimientos son. Vamos a ver: ¿hay incumplimiento en infraestructuras? No, no hay incumplimiento en infraestructuras, ¡pero si lo están reconociendo ustedes! Además, dos de cada tres centros de los

comprometidos están ejecutados o ejecutándose, y antes de final de año habrá 100 centros de los 160 comprometidos. Se está cumpliendo.

Acuerdo retributivo. Se está cumpliendo. ¿Cómo les van a apoyar a ustedes los profesores si lo ven todos los meses en su nómina? Todos los meses comprueban con su nómina que se está cumpliendo lo que se ha pactado; luego, es normal que no les apoyen a ustedes. Señorías, están cada vez más alejados de la sociedad.

Plantillas en los centros escolares. En la oferta pública de este año son 3.000, en la oferta pública del año pasado 1.750, y se olvidan ustedes también de otra cosa: de un colectivo al que ustedes suelen minusvalorar cuando no despreciar. Por cada uno de esos 17 centros que en esos convenios que a ustedes no les gustan se van a construir o se están construyendo, se crean del orden de 120 puestos de trabajo en la educación; esos 17 colegios suponen, además de todos esos puestos de trabajo en el sector público, otros 2.000 empleos más en la educación madrileña, en la educación sostenida con fondos públicos. Por lo tanto, señorías, no tienen ustedes ningún dato, no tienen ustedes nada que haga soportar estas movilizaciones; la huelga ha sido un fracaso, y ustedes han tenido que recurrir hasta a Esquerra Republicana de Cataluña para que les apoye en la huelga. ¡Si es verdad, señorías! Han ido más políticos que sindicalistas; han ido alcaldes socialistas; han ido diputados de la Asamblea (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Que sí, señorías! ¡Que sí! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Han ido más políticos que sindicalistas; a esa huelga han ido más políticos que profesores. Y, miren ustedes, es una huelga política porque el argumento de esa huelga no es el incumplimiento; el argumento de que el Partido Popular modifique su política educativa; eso es muy legítimo pedirlo, ustedes tienen todo el derecho del mundo a pedirlo aquí, pero es una reivindicación exclusivamente política. Aquí no hay un clamor popular, aquí no hay nada, y ustedes se han dedicado en esta sesión a pedir la dimisión del señor Consejero pero por lo "bajini", es decir, que pase el asunto lo más rápidamente posible porque aquí hay muy poco que rascar.

Sobre las cesiones, querría hacer algunos comentarios. En este tema, ustedes, aportan datos que no son ciertos y los utilizan de forma absolutamente demagógica. El señor Navarro hoy ha dicho 33 centros, mientras que en la Comisión de Educación ha dicho 37; en fin, ustedes dicen unas cifras y lo que ha salido en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, lo que se ha adjudicado, ya sea por la Comunidad más lo que han adjudicado los ayuntamientos son 17 centros concertados, frente a 27 colegios públicos. Usted que dice que no está en contra de la concertada, pero cree que deben crecer de forma más o menos equilibrada, puede comprobarlo: 17 centros públicos frente a 27 centros públicos, ésa es la realidad y éstos son los datos. El problema es que con esto de la educación ustedes empiezan a dar unos datos, nosotros damos otros datos, ustedes ponen en duda los datos que nosotros damos, y, al final, a los ciudadanos les hacemos un lío. Pretenden confundir a los ciudadanos.

Miren ustedes, pongamos en relación los 17 centros concertados con los 160 centros del acuerdo educativo. La Comunidad de Madrid se ha comprometido a hacer 9 centros públicos frente a un centro concertado; es decir, de todos los centros públicos que se van a hacer en la Comunidad de Madrid en los próximos años hasta el curso 2008, 9 son públicos y 1 es concertado.

Señor Navarro, le voy a decir una cosa. Cuando usted habla del derecho a la elección de los centros por parte de los padres y, con un toque de cierto humor, habla de las piscinas cubiertas, sabe perfectamente que eso no es verdad, que es una anécdota. Vamos a ser serios. Usted sabe que hay colegios públicos con magníficas instalaciones y hay colegios concertados con unas instalaciones muy deficientes, y, a pesar de eso, los padres solicitan, porque tienen el derecho de hacerlo, que sus hijos vayan a esos centros. Señorías de la izquierda política y pedagógica, no le den la espalda a la sociedad, porque ésta va a acabar dándole la espalda a ustedes.

Lo mismo ocurre con el tema de los inmigrantes y el equilibrio de la escolarización. Estamos de acuerdo: las redes tienen que estar equilibradas; estamos de acuerdo, pero den los datos reales. Miren ustedes, según el Instituto Nacional de Estadística -no depende de nosotros y

supongo que será un dato aceptado por todos-, el último dato es que la red pública escolariza al 74 por ciento de los inmigrantes; son tablas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística. Muy bien, pues la Comunidad de Aragón, progresista, escolariza al 78 por ciento, un poquito más; la Comunidad de Asturias, también progresista, el 82 por ciento; ese pedazo de realidad nacional que es Andalucía, el 83 por ciento; Cataluña, el 84 por ciento -debe ser que, como ya es otra nación desde que ayer se votó en el Senado, no cuenta-; Castilla-La Mancha, el 89,7, casi el 90 por ciento; y la esencia de los valores socialistas, Extremadura, el 92 por ciento. Es decir, donde ustedes gobiernan la educación pública soporta prácticamente el 90 por ciento, y luego ustedes nos acusan a nosotros de que la educación pública madrileña está asumiendo una carga que no puede soportar y que hace de lastre en la educación y en los colegios públicos; no es cierto. Donde ustedes gobiernan hacen exactamente lo contrario de lo que proponen aquí.

Díganme qué alternativa hay. ¿Qué podemos hacer, señorías, para equilibrar más la red pública con la red concertada? Digo equilibrar más porque está bastante equilibrada en el sentido de que siete de cada diez alumnos están en la red pública; luego es normal un porcentaje similar de inmigrante en la red pública, como ocurre en Madrid. Creo que ése es un dato que demuestra, en primer lugar, que no es cierto lo que ustedes dicen y, en segundo lugar, que está bastante equilibrada. Se puede equilibrar más, pero díganme qué hacemos para equilibrarla. Por ejemplo, cogemos el exceso de niños inmigrantes que hay en los colegios de Villaverde y los llevamos al colegio Rosa de Luxemburgo, de Aravaca, que nada más tiene un 6 por ciento de inmigrantes. ¿Eso es lo que ustedes proponen? ¿Llenar Madrid de inmigrantes llevando a los niños sobrantes, inmigrantes, eso sí, de unos centros a otros? Sí, señorías, eso es lo que proponen. Los tiempos de las deportaciones y todas esas cosas están ya pasados, señorías.

En otras Comunidades el Partido Socialista está escolarizando a los inmigrantes en la pública básicamente, es decir, no están cumpliendo lo que ustedes dicen aquí. Si en Madrid algún día gobernara la izquierda, desde luego, no se aplicaría eso que hacen en otras Comunidades. En Madrid, si gana el Partido Popular -lo sabemos ya-, se aplicarán las políticas del Partido Popular, pero, si

gana la izquierda en Madrid, se aplicarán las políticas de Izquierda Unida; yo apostaría, señor Navarro, por las deportaciones. Eso es lo que va a ocurrir en Madrid si gobierna la izquierda. (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*)

Señorías, con respecto a esa amenaza sutil a la que se refiere el señor Navarro que realiza el Consejero a los alcaldes, que los alcaldes somos muy temerosos y nos ponemos a temblar ante esas amenazas tan sutiles, nos dan miedo esas amenazas tan sutiles como la que usted dice. No es verdad, porque, si fuera verdad que existe esa amenaza sutil, no se habrían construido ninguno de los 41 centros que -por no reiterar- ya ha citado el Consejero en el primer debate que hemos tenido sobre educación; es decir, en estos 41 municipios -le recuerdo algunos: Alpedrete, Aranjuez, Collado Villalba, Móstoles, Parla, Rivas, San Fernando de Henares, Villaviciosa de Odón- gobiernan partidos de todos los signos políticos, ninguno de ellos ha cedido suelo para centros concertados y, sin embargo, se han construido o se están construyendo centros públicos. Luego es falsa esa afirmación que realiza.

La prueba. Yo creo que ésta es una demostración más de un debate en el que la izquierda política y pedagógica va detrás de la sociedad, va detrás del Partido Popular, porque ya empiezan a admitir que si a la prueba se le hace esto, se le hace lo otro, nos parecerá bien; si sirve para mejorar la calidad de la educación. Pues, ¡claro!, señor Navarro, ¿para qué va a servir la prueba? Para mejorar la calidad de la educación, para ayudar a mejorar, pero, sobre todo, sirve para una cosa muy importante, señor García Castaño: sirve para que los padres sepan lo que saben sus hijos, porque los padres quieren saber lo que saben sus hijos. ¡Es que ustedes no quieren que la gente sepa! ¡Es que ustedes no quieren que los padres sepamos los que nuestros hijos aprenden en la educación!

Con respecto a la publicidad de los resultados -creo que lo ha dicho el Consejero muy claramente-, éstos no se van a publicar más allá de las peticiones que cada uno de los padres hagamos para obtener los resultados de nuestros hijos.

Por último, presupuestos. Nos piden que incrementemos un 15 por ciento los presupuestos de

los años 2007 y 2008. ¿Por qué no un 20 ó 25 por ciento? ¿Por qué no un 30 por ciento? ¿Han hecho ustedes una estimación? Señorías, vamos a ser serios. Se han comprometido 1.600 millones de euros; ustedes nos están pidiendo que lo cumplamos, y nosotros lo estamos cumpliendo. Son 1.600 millones de euros -por cierto, 100 millones más de lo que el señor Simancas ha prometido en el caso de gobernar-, y nosotros estamos cumpliendo lo comprometido: 1.600 millones de euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Termino, señora Presidenta. Yo creo que a la izquierda no le importa la educación o le importa muy poco; le importa muy poco porque, si no, no la utilizarían en el debate político. La escenificación de lo que hoy estamos haciendo es, única y exclusivamente, el punto de partida de las próximas elecciones; es el punto de partida de la campaña electoral, donde la educación, como no les importa, va a ser utilizada como uno de los elementos de enfrentamiento político, como uno de los elementos de erosión del Gobierno regional, sin importar que con ello se esté erosionando también el sistema. Señorías, una de dos: o la educación no les importa, o ustedes cada día están más alejados de la realidad. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Moción 6/06.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la moción por 53 votos a favor y 56 votos en contra.*)

Consecuentemente, queda rechazada la Moción 6/06. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones no de ley con tramitación acumulada:

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Izquierda Unida al objeto de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a acordar con el Gobierno de la nación el traslado del aeródromo de Cuatro Vientos y la construcción del segundo aeropuerto de Madrid, para cuyo desarrollo el Gobierno regional presentará en esta Asamblea un calendario concertado con el Ministerio de Fomento.

———— PNL-27/06 RGEP. 4235 (VII) ————

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista al objeto de instar al Gobierno a iniciar un proceso de negociación con el Ministerio de Fomento para proceder al cierre y desmantelamiento de la actividad aeroportuaria civil del aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos y cuestiones conexas.

———— PNL-37/06 RGEP. 6109 (VII) ————

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular con objeto de que, dado que la Asamblea de Madrid declara su apoyo decidido a la creación del Parque Forestal de Cuatro Vientos, inste al Gobierno para que se dirija al Gobierno de la nación solicitándole la cesión de los terrenos correspondientes al aeródromo de Cuatro Vientos para el desarrollo del Parque Forestal de Cuatro Vientos.

———— PNL-38/06 RGEP. 6138 (VII) ————

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 3 de mayo, acordó la tramitación acumulada de las Proposiciones no de ley 27/06, 37/06 y 38/06. Procede abrir un turno de intervención para la defensa de las proposiciones no de ley por parte de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida, Socialista y Popular, autores de las mismas, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Cuenca Cañizares, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, para la defensa de su iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES:** Gracias,

señora Presidenta. Quería comenzar mi intervención, en nombre de mi Grupo Parlamentario, diciéndoles algunos aspectos sobre la propuesta novedosa en la Cámara pero vieja de reivindicación y de movilización por conseguir el traslado del aeródromo de Cuatro Vientos. Es una vieja reivindicación que Izquierda Unida viene haciendo desde hace mucho tiempo en diferentes instituciones en las que hemos participado, locales, vecinales, y ahora en esta Cámara. Quiero compartir esta reivindicación que venimos haciendo desde hace mucho tiempo, y creo que es de justicia destacar que ese trabajo que nosotros hacemos es compartido con el del movimiento vecinal, con las asociaciones de vecinos en Madrid, y quiero mencionar algunas en concreto como es el caso de Nueva Fortuna, San Nicasio, Zarzaquemada en el municipio de Leganés, y Carabanchel Alto en el distrito de Madrid. Asimismo, quiero hacer alguna mención a municipios que vienen reivindicando y trabajando por trasladar esta infraestructura que se ha quedado enclavada en desarrollos urbanos. Me viene a la memoria el trabajo que ha venido haciendo el Ayuntamiento de Leganés, en concreto la junta de distrito de La Fortuna, así como otros trabajos que han venido haciendo municipios limítrofes como Alcorcón y las propias juntas de Madrid ciudad. Queremos constatar que, aunque es un trabajo del que nosotros nos sentimos contentos, creemos que se debe destacar y reconocer que ha habido algunas entidades vecinales y ayuntamientos, en sus diferentes figuras: juntas de distrito, ayuntamientos, que han venido trabajando por conseguir el traslado del aeropuerto de Cuatro Vientos.

Señorías, lo que estamos planteando en nuestra iniciativa es fundamentalmente una cosa: trasladar el aeropuerto de Cuatro Vientos, porque entendemos que esa infraestructura en estos momentos se ha quedado enclavada y rodeada por desarrollos urbanos. Esa infraestructura en este momento debe cumplir sus funciones en otra parte de la Comunidad de Madrid porque donde está en estos momentos, aparte de estar enclavada y rodeada de desarrollos urbanos, es un foco potencial de riesgo para los ciudadanos y ciudadanas de los barrios colindantes. Señorías, estamos hablando de que este aeródromo supone dificultades y, por qué no decirlo, tensiones y preocupaciones para los barrios de Madrid ciudad como La Aviación, Latina, Carabanchel, en el futuro Campamento, y en los

distritos de La Fortuna en el municipio de Leganés, y también por la zona de vuelo y espera que afectan a municipios de Alcorcón y de Móstoles. En total, señorías, hay más de 600.000 habitantes afectados por lo que significa el aeródromo de Cuatro Vientos, y parece lógico, según lo que se está desarrollando en esta Comunidad, que esa infraestructura no esté ya bien ubicada; ya no puede cumplir adecuadamente sus funciones y además puede entrañar, y entraña, como les he dicho anteriormente, riesgos para los ciudadanos y ciudadanas. Es más, genera riesgos porque todos, la Comunidad de Madrid y el propio Ministerio de Fomento, han ido aceptando que los desarrollos urbanos vayan abrazando y, entre comillas, presionando la propia infraestructura del aeropuerto de Cuatro Vientos.

Les diré algo que me preocupa de manera importante, en lo que llamaríamos en cola de pista, de salida o de entrada, porque saben ustedes -si no, se lo explicamos- que, dependiendo del viento que haga salen por un lado u otro, a 250 metros hay tres parcelas que a nosotros nos parecen de gran importancia: una para un centro educativo, otra para unas instalaciones deportivas y otra es una gasolinera. Por lo tanto, creemos que eso que se ha planificado, que alguien ha autorizado, permitido o consentido -me refiero al Ministerio- y que no lo ha cuestionado, hoy constituyen elementos de riesgo. Pero no solamente los riesgos son porque el PAU de Carabanchel ha ido abrazando a la propia infraestructura del aeródromo de Cuatro Vientos sino porque también en la historia de ese aeródromo hay accidentes de consideración.

Señorías, en el año 95 se produjeron dos aterrizajes forzosos en el barrio de La Fortuna; en el año 97 se produjo un accidente en la N-V; en el año 99 se produjo un accidente en lo que hoy es el PAU de Carabanchel; en el año 2001 se produjeron, en diferentes momentos dos choques de avionetas contra las vallas perimetrales; en los años 2002 y 2003 se produjeron sendos accidentes con la participación de helicópteros; en el año 2004 tuvo lugar un aterrizaje forzoso de una avioneta en un descampado de Leganés; en el año 2004, igualmente, se produjo un accidente en Alcorcón tras despegar una avioneta del propio aeródromo, y en el mismo año un helicóptero se estrella en el barrio de La Fortuna; recientemente se produjo un accidente, el que ustedes conocen, lejos del propio aeródromo

como consecuencia de la salida del aeropuerto de Cuatro Vientos mientras se impartía una clase de aprendizaje de vuelo.

Por tanto, señorías, no podemos tener esa infraestructura más tiempo donde está. A nosotros no nos cabe la menor duda de que la Comunidad debe buscar un sitio alternativo porque es necesario para esta Comunidad, pero Cuatro Vientos no puede seguir estando donde está porque es un serio riesgo, como les hemos dicho anteriormente, para más de 600.000 habitantes, que afecta a los diferentes distritos de Latina, Carabanchel y a los barrios que he citado anteriormente; pero, además, porque hay una aptitud por parte del Gobierno de la nación, del Ministerio de Fomento. Saben ustedes que el aeródromo de Cuatro Vientos tiene una parte militar y una parte de carácter civil, y en el año 2005 el aeródromo superó más de 64.000 operaciones; 64.000 operaciones en horario diurno -mientras que hay sol, para entendernos-, que sería, si encima les dan cobertura -porque no tiene los mecanismos necesarios-, para poder hacer operaciones en horarios nocturnos y con otros elementos tecnológicos. Solamente en horarios diurnos se han hecho más de 64.000 operaciones en el año 2005; muchas de esas operaciones eran entradas y salidas realizadas en una hora. Además, quiero decir que la intención del Gobierno anterior y del que está en estos momentos es que ese aeródromo llegue en los próximos años a superar las 150.000 operaciones. Señorías, solamente teniendo en cuenta las operaciones realizadas en horario diurno, pueden ustedes dividir y verán que la presión que se va a generar sobre ese alrededor es de alto riesgo. Los aviones que sobrevuelan en zona de salida o bien en zona de espera para poder aterrizar lo hacen fundamentalmente sobre la zona que hemos citado anteriormente: el distrito de La Fortuna, en Leganés, y el PAU de Carabanchel.

Por tanto, generan riesgos, generan preocupaciones, y creemos que la infraestructura que esta Comunidad necesita, como no podía ser de otra forma, debe ser compatible con el uso normalizado y el derecho a la calidad de vida de todos los ciudadanos que viven en las zonas limítrofes en ese terreno, y lo que se debe hacer es trasladar dicho aeródromo. En esto hemos estado trabajando; hemos estado -permítannos decirlo así- batiéndonos el cobre, peleándonos para conseguirlo, y, después de mucha presión y trabajo, vemos una

luz, porque se anuncia por parte de algunos responsables que el Ministerio de Fomento -eso sí, unos días después de que a mí me había dicho el Secretario de Estado que nanay, parece ser que sí se va a trasladar o que se puede trasladar el aeródromo de Cuatro Vientos.

Esto nos genera ilusión y nos parece bien; algunos llegan tarde, pero bienvenido sea porque lo que nosotros pretendemos siempre es solucionar los problemas de los madrileños, aunque posteriormente surjan otros, como no podía ser de otra forma, y se puedan apuntar el tanto; eso es legítimo, y nosotros no vamos a entrar ahora mismo en ese tipo de debates. A partir de ahí vemos la salida. Empieza a surgir un movimiento de opiniones, de propuestas que a nosotros nos produjo un poco de inquietud; pero bienvenidas sean todas, porque el objetivo era, o parecía que era, dismantelar y trasladar Cuatro Vientos de donde está en estos momentos.

Nosotros planteamos la iniciativa en el Pleno, vimos que las demás formaciones políticas se animaban igualmente a plantear iniciativas, y nos encontramos en el día de hoy con tres propuestas; tres propuestas que tenemos que decir, al menos desde Izquierda Unida, que no creemos que choquen unas contra otras. Las tres propuestas pueden ser perfectamente compatibles y se pueden armonizar; sin embargo, nos hemos encontrado en el día de hoy otra vez con una actitud que imposibilita un posible acuerdo.

Vamos a entrar en algunas cuestiones. Lo que les preocupa a los madrileños, señorías, y, si no, luego, cuando salgan ustedes, lo corrigen o lo matizan, es que el aeródromo de Cuatro Vientos sea trasladado de sitio; eso es lo que les preocupa: que sea trasladado de sitio, y, a partir de ahí, surge la iniciativa política que quiero plantear. Lo que hemos podido ver estos días es que la posición del Partido Popular ha sido que Gallardón sale diciendo que está de acuerdo en el traslado y dispuesto a compensar -comillas-, a compensar. La señora Aguirre dice -entiendo yo- que de compensar nada, y se le ocurre la idea de poner un bosque ahí. Bien. En honor a la verdad, hay que decir que a la Presidenta le ha dado un fervor por esto de los árboles, un día con la señora Cervera y ahora con el tema de los bosques. Nosotros no le vamos a poner ninguna pega; bienvenido esté ahí, y luego comentaremos alguna cosa con esto de los bosques

y con esto de los árboles.

Nosotros, de alguna forma, tenemos una duda, porque, con este tipo de confrontación, uno dice una cosa y otro dice otra; hoy vemos aquí que el Partido Popular imposibilita un acuerdo de las tres formaciones políticas, y la primera pregunta que nos hacemos, señorías del Partido Popular, y queremos que lo expliquen, si ustedes lo tienen a bien, porque en su moción no lo reflejan, no lo dicen, es: ¿quieren o no que se traslade Cuatro Vientos? ¿Quieren o no que se traslade Cuatro Vientos? No está en su moción ni tampoco vemos que pongan voluntad para que se traslade o no. ¿Quieren o no que se traslade? Estamos en sede parlamentaria en la Comunidad de Madrid. Y, si están de acuerdo, señorías, no pueden poner chinás ni excusas, y ustedes están ahora como los niños pequeños: poniendo excusas y chinás. Como ha salido un mensajero, ustedes dicen que un bosque. Cuando se trae un posicionamiento a la Cámara, ahora dicen que si la Ministra dice. ¡Hombre!, por eso he dicho que parecen ustedes niños pequeños, por no decir otra cosa.

Hoy han presentado una enmienda, enseguida la retiran; parece ser que alguien en el Partido Popular ha cogido una moña, como se dice coloquialmente; ha cogido una moña, se enfadan, y ya no hay acuerdo. Pues, ¡vaya con el Partido Popular! Entre lo del principio de la tarde y lo de ahora ¡vaya seriedad que muestran ustedes! Un acuerdo que beneficia a los madrileños, que beneficia a Madrid hoy no lo vamos a poder tomar, lo vamos a poder tirar por la borda. Como tengo cuitas dentro de mi partido, como tengo enfados, como además no me gusta porque nos ha salido otro líder político, etcétera, lo que pongo en riesgo, lo pongo en riesgo en el día de hoy, es que se pueda tomar un acuerdo al respecto.

Señorías del Partido Popular, ¿a quién beneficia su actitud, esa que yo llamo en castellano de moña, para no andarnos con más historias? Le beneficia al Ministerio, y le beneficia al Ministerio porque ve una Comunidad de Madrid a la que no le interesa trasladar Cuatro Vientos, y menos aún hablar de una cuestión importante en esta Comunidad, que es la política aeroportuaria, y, por lo tanto, le dan ustedes un balón de oxígeno al Ministerio basándose en no sé qué conflictos. Porque, miren ustedes, cuando ustedes han planteado lo del bosque sur hacerlo ahora en el

terreno de lo que es el aeródromo de Cuatro Vientos, déjennos que nosotros dudemos de la voluntad sincera que ustedes tienen sobre esa propuesta. Déjennos, porque le voy a plantear una duda: si tanto interés tienen ustedes por hacer ahí el bosque sur, yo les hago una pregunta: ¿por qué no se preocupan por mantener y cuidar el parque de las Presillas? Está pegado, y ustedes no hacen nada. ¿Por qué no se preocupan y hacen algo por el parque natural de la línea del Butarque, que está al lado? Los dos parques, el de Presillas y línea de Butarque están pegados, y ustedes en esos dos, nada, y ahora le da a usted por hacer un bosque ahí. Bueno, le vuelvo a insistir que no dudamos de su sinceridad, pero déjennos un poquito que veamos que esto huele a algo raro, a algo raro.

Señorías, nosotros hemos hecho todos los esfuerzos, y los vamos a seguir haciendo mientras que intervenimos. Hemos visto una actitud intransigente del Partido Popular por una supuesta moña, ese enfado que han cogido ahora de que si la Ministra dijo ayer que si no sé qué. ¿Beneficia o no beneficia a los madrileños, señorías? ¿Beneficia o no beneficia a la Comunidad de Madrid que se traslade Cuatro Vientos? Si beneficia, tenemos que estar por ese acuerdo; no podemos estar ahora por no sé qué cuitas o no sé qué enfados, porque estamos en sede parlamentaria de la Comunidad de Madrid, y el que tenga que decirle algo a la Ministra o a quien quiera que suba aquí y se lo diga o que vaya a los sitios donde corresponde y se lo plantee, pero aquí estamos para defender a los madrileños, no para hacer el rifirrafe y pelea con una ministra o con no sé qué cargo público; estamos para defender, y lo que hoy están esperando los madrileños es saber si hay una voluntad unánime en esta Asamblea, o al menos mayoritaria, de que se traslade Cuatro Vientos del sitio en que está en estos momentos, y ustedes no han dicho nada en absoluto, y ustedes hacen cerrazón de la propuesta y lo único que les preocupa es decir que un bosque. Antes del bosque, ¿hay traslado o no hay traslado, señorías del Partido Popular? Si hay traslado, ustedes deberían estar en la propuesta transaccional que les hemos ofrecido hace unos minutos o, al menos, votando la propuesta de Izquierda Unida. Ya sé que votar la propuesta de Izquierda Unida les va a costar mucho; les hemos hecho una propuesta transaccional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Termino, señora Presidenta. Tengo que decirle, además, que es una propuesta transaccional en la que nosotros hemos hecho dejación de iniciativa -como le pedimos a ustedes, y como le pedimos al Partido Socialista-, y hemos redactado dos puntos que quiero que conozca la Cámara. El primer punto dice que la Asamblea de Madrid Insta al Gobierno de la Comunidad a acordar con el Gobierno de la nación el traslado del aeródromo de Cuatro Vientos a una ubicación alternativa; y el segundo, destinar los terrenos en los que se asiente actualmente el aeródromo de Cuatro Vientos a la construcción de equipamientos y dotaciones sociales, culturales, educativas, deportivas y a zonas verdes; es decir, lo que les preocupa a los madrileños, lo que le preocupa a toda la gente que se está movilizándolo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuenca. Tiene la palabra el señor Quintana Viar en representación del Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de su iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Gracias, señora Presidenta. La primera reflexión que me gustaría realizar esta tarde -se acaba también de comentar, pero me parece oportuno seguir comentándolo y diciéndolo- es cuáles son las razones por las que el Partido Socialista de Madrid e Izquierda Unida hemos planteado una iniciativa, en concreto la presentación de dos proposiciones no de ley. Yo creo que es bueno que recordemos que desde el año 2000 todo el movimiento vecinal de Latina, Carabanchel, del barrio de La Fortuna, incluso de algunos municipios como Alcorcón, han estado permanentemente manifestando su preocupación por el traslado de este aeródromo o aeropuerto,

como lo queramos llamar, y su ubicación. Así lo hicieron llegar en su momento, vuelvo a repetir, en el año 2000 al conjunto de las instituciones, al conjunto de los partidos políticos, y estas razones vecinales no tuvieron eco por parte en las instituciones gobernadas en aquel momento por el Partido Popular.

Lo que planteaban los vecinos de toda esta zona es que éste es un aeropuerto, un aeródromo que está situado a tan sólo ocho kilómetros del centro de Madrid que, además de estar en el distrito de Carabanchel, viene generando ya problemas de seguridad, con determinados riesgos para el conjunto de los vecinos que están prácticamente ya anexionados al conjunto del aeródromo; es decir, al aeródromo se le ha venido, por decirlo de alguna manera, encajonando en estos últimos años con la creación, propuesta y realización de nuevas viviendas en la zona donde está ubicado en concreto el aeródromo. Esto hay que decirlo, yo creo que es bueno decirlo, para que, efectivamente, tengamos conocimiento de lo que ha venido sucediendo; que ésta ha sido una política que tiene que ver con el Ayuntamiento de Madrid; es decir, el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular, ha establecido una urbanización junto al aeródromo que, a mi entender, está rozando la irresponsabilidad; y hoy nos encontramos con una aeródromo, vuelvo a repetir, encajonado en el conjunto de las urbanizaciones que se han realizado junto a él. Esto, que representa hoy un radio de influencia de más de 600.000 vecinos -Alcorcón está cercano- plantea sin duda que busquemos una solución al traslado y ubicación de este aeródromo en concreto.

Los vecinos, desde el año 2000, como indicaba, desde hace algún tiempo, vienen estableciendo iniciativas, vienen planteando una concienciación al conjunto del resto de los vecinos para que la misma llegue al conjunto de las instituciones, a los partidos políticos, en definitiva, para ir concienciando y diseñando un calendario para establecer el traslado de dicho aeropuerto. En este momento es cuando se piden las respuestas posibles tanto desde las instituciones como desde los partidos políticos. Ésta es la razón por la que el Partido Socialista de Madrid presenta esta proposición no de ley, porque quiere hacerse eco, en conjunto, de esas reivindicaciones que vienen haciendo desde hace muchos años el conjunto de

los vecinos del aeródromo de Cuatro Vientos.

Señoras y señores del Partido Popular, nos piden el cierre del aeródromo de Cuatro Vientos; nos piden su traslado. Los vecinos también nos piden que establezcamos un plazo razonable de tiempo, de forma consensuada, para que se cierre el aeropuerto porque ellos creen que hay problemas importantes de seguridad. Nos piden que con el suelo actual del propio aeropuerto, el suelo que queda vacante, se negocie, se concierte que ellos tengan también protagonismo, que se haga con el conjunto de las Administraciones; en definitiva, que se tenga sensibilidad para contemplarlo como un problema real que ellos tienen, y se plantea, lógicamente, que se implique al conjunto del movimiento vecinal junto con las instituciones para ir buscando una solución y para su futuro traslado.

Además, los vecinos coinciden en que les parece una buena idea que el Gobierno de la Comunidad de Madrid solicite, a través del articulado de nuestro Estatuto, las competencias de este aeropuerto. Con respecto a ese objetivo, el Partido Socialista de Madrid e Izquierda Unida dicen sí a estas reivindicaciones y dicen sí a buscar una solución conjunta también con el Ministerio de Fomento y con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pero, una vez más, el Partido Popular, lo mismo que en el año 2000, hace oídos sordos a esta reivindicación; una vez más el Partido Popular da la espalda a los vecinos que tienen, en definitiva, esta reivindicación desde hace muchos años, y el Partido Popular no establece ninguna alternativa, no establece en la proposición no de ley que presenta ninguna de estas cuestiones que son las que les preocupan a los vecinos: establecer un calendario, establecer cuándo se puede producir el cierre, buscar el acuerdo entre las Administraciones, buscar, en definitiva, otra ubicación para su traslado, y, en gran medida es también, ¿por qué no?, gestionar ese futuro aeródromo por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. El Partido Popular no tiene en cuenta ninguna de esas cuestiones. Por eso, hoy no es difícil de entender la posición del Partido Popular. Yo creo que se producen dos razones: la primera es que no les ha gustado nada que en esa cuestión se haya tomado la iniciativa por parte del Partido Socialista de Madrid, en concreto, por Rafael Simancas; no les ha gustado que el Ministerio le traslade al señor Simancas que están dispuestos a hablar, que están

dispuestos a dialogar para llegar a un acuerdo precisamente para que se produzca ese traslado. No solamente no le gusta lo que ha sucedido a la Presidenta, al Consejo de Gobierno y al Partido Popular de nuestra Comunidad, sino que hay una segunda razón por la que realmente se siente molesto el Consejo de Gobierno de esta Comunidad, que es la intervención del Alcalde de Madrid señor Ruiz-Gallardón planteando y proponiendo, en definitiva, las mismas cuestiones que estamos planteando aquí en estas proposiciones no de ley el Partido Socialista de Madrid e Izquierda Unida. (*El señor Consejero de Presidencia pronuncia palabras que no se perciben.*) Algo tienes tú que ver con la Ministra, que te dijo que sí a lo del aeródromo. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena): *No tenemos la culpa.*) No habéis hecho los deberes los del Partido Popular desde entonces, Paco.

Ésta es un poco la intervención, es decir, ¿qué ocurre realmente con la intervención del señor Simancas? Y ya le decía yo esta mañana al señor Pérez que sería bueno que le dieran ustedes las gracias, no que encima se metan con él, puesto que ustedes no han sido capaces de gestionar durante este tiempo esta situación. Seamos serios. Tampoco les ha gustado que intervenga en este sentido el señor Ruiz-Gallardón y, además, plantee no solamente el traslado del aeródromo sino la realización o construcción de viviendas sociales estableciendo, ¿por qué no decirlo?, una cierta complicidad para llegar a acuerdos con los respectivos Ministerios, tanto de Defensa como de Fomento. ¿Qué ha ocurrido aquí? Un ataque de celos de la señora Presidenta y del Consejo de Gobierno. Están ustedes en una estrategia de carácter absolutamente pasional, no para beneficiar los intereses de la mayoría de los madrileños sino porque, como ha dicho el señor Simancas, y además éste que no les gusta tanto, que es el señor Gallardón, aunque sea de su partido: es evidente que no pueden estar de acuerdo.

¿Qué ha ocurrido? Cuando en estas situaciones no se quiere analizar políticamente cómo se puede beneficiar a la mayoría de los madrileños lo que ocurre siempre es la misma situación, que es una ocurrencia. A los señores del Partido Popular, fundamentalmente a su Presidenta, y me imagino yo que a alguna otra Consejería, se le ha ocurrido lo del bosque, no sé si es el bosque animado o el bosque

encantado, pero es la propuesta del bosque. Seamos serios, la propuesta del bosque, tal y como la traen ustedes, significa no trasladar el aeródromo de Cuatro Vientos porque es la única resolución que ustedes tienen; no plantean el cierre, no plantean un calendario, no plantean negociar con las Administraciones, no plantean ni tan siquiera que puedan participar los colectivos implicados en dicha zona, es decir, ustedes lo que están planteando es una propuesta de bloqueo para que no se realice el traslado porque pueden interpretar que a lo mejor quien lo puede capitalizar no son ustedes. Lo puede capitalizar hasta el señor Ruiz-Gallardón o hasta el señor Simancas, pero no ustedes, y eso es superior a sus fuerzas. Yo lo entiendo, pero lo que siento es que los vecinos de toda esta zona de Carabanchel y Latina no tengan un barón en sus filas, porque seguramente se hubiera entendido con la señor Aguirre por aquello de la aristocracia, pero la realidad es ésta. Ésta es la realidad.

Entonces ustedes nos trasladan no solamente lo del bosque, sino que nos quieren conectar el bosque con el Bosque Sur. Gran propuesta la del Bosque Sur y además, en una pregunta que le hacía el otro día el señor Pérez al señor Consejero, planteaba la forma de conectar con ese gran bosque que es el Bosque Sur, etcétera. Vamos a poner un ejemplo bien sencillo que creo que es fácil de entender incluso para ustedes; pongamos que en el bosque del sur, por ejemplo el tramo que se está realizando entre el norte de Fuenlabrada y el sur de Leganés, alguien se pone a coger margaritas y quiere llegar, recogiendo margaritas, hasta este gran bosque que ustedes proponen en el aeródromo de Cuatro Vientos. Pues lo primero que tendría que hacer es cruzar la M-50; después de cruzar la M-50 tendría que cruzar la carretera que une Alcorcón con Leganés; la M-40; la Nacional V y, si después de eso no lo han atropellado 200 camiones y 700 vehículos, realmente es que no ha cogido ninguna margarita y ha ido en avioneta. Ésta es la realidad de lo que ustedes están planteando, lo absurdo de lo que están ustedes planteando con esto del bosque animado.

Miren ustedes, creo que habría sido conveniente haberlo planteado, y yo puedo entender que ustedes no quieran que esa propuesta que han hecho ante tal ocurrencia quede eliminada de la resolución de un acuerdo entre las tres fuerzas políticas; yo lo hubiera entendido, para eso les

dábamos una salida: que haya una zona verde emblemática, pero en negociación con el resto de los vecinos, ¿por qué no se puede buscar también una solución a demanda y en función de deficiencias de equipamientos de salud, de educación. ¿Por qué no? Es una necesidad real que va a haber en esa zona. Ustedes están perdiendo esta gran oportunidad para el conjunto de los madrileños.

Miren ustedes, perder esta oportunidad significa también perder el tren de la credibilidad cuando ustedes reclaman competencias. Si ustedes ni tan siquiera quieren solicitar las competencias del aeródromo de Cuatro Vientos para ese futuro traslado, cuando siempre alegan: en Cataluña piden la participación del aeropuerto del Prat, nosotros Barajas, ¿están realmente dispuestos a participar? Ustedes no están preparados ¡Si no han hecho los deberes! Si es que usted, señor Granados, cuando mantuvo la primera reunión con la señora Ministra, entre los temas que le planteó estaba éste, y ya la señora Ministra le dijo a usted que estaba dispuesta a hablar de este tema, y ha trasladado también al señor Alcalde de Madrid que se puede llegar a acuerdos y que se pueden buscar soluciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Miren ustedes, éste es el momento en el que tienen que reflexionar y decidir si están por un interés partidario y sectario, donde lo importante para ustedes es que la oposición no capitalice siquiera una línea en una resolución o si están por defender los intereses de Madrid. Decídalo usted, señor Pérez, que ahora le corresponde el turno de intervención. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Pérez García en representación del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero que quiero aclarar, porque creo que en las intervenciones previas se ha

intentado confundir la cuestión, es que la voluntad del Gobierno del Partido Popular ha quedado sobradamente expresada no ahora, sino hace bastante tiempo, hace un año, en las alegaciones del plan estratégico. Si ustedes quieren, ya tienen ahí la solicitud de nuestro Gobierno de trasladar el aeródromo fuera de donde se encuentra actualmente. Estamos esperando la respuesta; hasta ahora su Gobierno no la ha dado, como tampoco se la dio la señora Ministra al señor Consejero cuando mantuvieron la entrevista, como tampoco la dio -es más, hizo lo contrario- el señor Secretario de Estado en su comparecencia ante el Senado, hace apenas mes y medio, en donde lo que dijo es que no había ninguna voluntad de trasladar el aeródromo, y, de hecho, comprometió inversiones de aquí al 2015. Mucho más grave -aquí está la raíz del problema que existe en este momento- es la comparecencia de la Ministra ayer en el Senado.

Mire, señor Quintana, este Grupo y este Gobierno -y usted lo sabe, como también lo sabe el señor Cuenca- hasta ayer mismo estuvo trabajando en el intento de conseguir un acuerdo con todos ustedes. Ésa era nuestra voluntad, una voluntad que usted no puede negar porque la conoce. Era nuestro deseo que todos solicitáramos ese traslado y pudiéramos reclamar también ese gran parque que necesitan ese millón de ciudadanos de una zona que usted conoce, que está particularmente colmatada, y que, desde luego, necesita zonas verdes. Ése era nuestro propósito. El problema es que ayer la Ministra lo que hizo fue desmentir al señor Simancas. El señor Simancas anunció que el Gobierno iba a trasladar el aeropuerto; sin embargo, la Ministra dijo ayer que no existía ninguna voluntad de ello. De hecho, dijo textualmente que su Ministerio nunca había dicho tener esa intención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ése es el problema. (El Sr. **SIMANCAS** **SIMANCAS**: *No te enteras de nada.*) Nosotros lo que hemos descubierto cuando estábamos trabajando lealmente en esa búsqueda del consenso es que esto era un engaño, que ustedes, el Gobierno del señor Zapatero, como nos temíamos, no tenían, ni tienen, ninguna voluntad de trasladar el aeródromo de Cuatro Vientos, y prueba de ello es que la Ministra de Fomento no dijo ayer explícitamente, como tenía que haber hecho, que efectivamente se va a trasladar, y cuándo, porque ustedes hablan mucho de que hay que negociar plazos y de que hay

que dar opciones. Miren, ustedes tienen la titularidad, ustedes tienen las competencias y ustedes tienen los terrenos. Pues, si tienen voluntad de verdad, trasladen el aeródromo, y dejen de engañar a los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El problema es que ustedes no tienen esa voluntad, y yo, señor Quintana, comprendo la dificultad de su intervención, porque usted ha tenido que salir aquí a justificar que su portavoz -con buena fe, seguramente- se lanzara a la piscina y creara unas expectativas a unos vecinos. Los demás -incluido el Partido Popular-, con la mejor voluntad, dijimos: si se va a hacer el traslado del aeródromo -que nosotros hemos solicitado sin obtener ninguna respuesta-, queremos que se haga una zona verde, que, sin duda, significaría una mejora en la calidad de vida de ese millón de ciudadanos, sería un gran pulmón para la zona. Además, no comprendo cómo usted puede ridiculizar una propuesta medioambiental que es muy valiente; además, ustedes pierden una gran oportunidad de apoyar este tipo de iniciativas. El problema es que ustedes -me da la sensación y los hechos lo van confirmando- preferían apostar por el ladrillo frente a los árboles y por el pelotazo urbanístico frente al medio ambiente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ése es el problema.

Por cierto, el Ministro Alonso -ya saben, el ministro de las detenciones ilegales- todavía no se ha pronunciado tampoco sobre qué quiere hacer con ello. Les recuerdo que el Ministro Alonso, el responsable del Ministerio de Defensa, es el dueño de esos terrenos. Me gustaría saber -porque no se ha pronunciado al respecto- qué quiere hacer con ellos. ¿Sabe usted lo que quiere hacer seguramente? Lo mismo que hicieron en la "operación Campamento". Ustedes hablan mucho de vivienda protegida, pero en la "operación Campamento" lo que ustedes hicieron fue vender los terrenos como si ustedes fueran unos meros promotores, a pesar de que eran terrenos para hacer vivienda social. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso es lo que ustedes hicieron. Y en este momento se disponen a hacer exactamente lo mismo. Claramente hemos descubierto la operación. El Partido Popular, con la mejor voluntad, estaba trabajando en la búsqueda de un consenso, porque estábamos de acuerdo, y así lo habíamos dicho, en sacar de esa zona el aeródromo;

lo habíamos puesto por escrito, así que les emplazo a que vayan ustedes al PEIT a verlo. De esto hace un año, pero les emplazo a otra cosa no de hace un año, sino para dentro de un año: que vayamos a Cuatro Vientos a ver si ustedes han movido un solo ladrillo de allí. Estoy convencido de que para entonces ustedes, el Gobierno del señor Zapatero, no habrá dado en absoluto la más mínima muestra de querer trasladar el aeródromo, porque no la tiene. Dentro de un año hablaremos, allí nos encontrarán. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En esta intervención no quiero, por supuesto, entrar en esa función de portavozía que el señor Simancas asumió, a mi entender, faltando a las reglas del juego limpio institucional que tiene que haber entre un gobierno central que se debe comunicar con unos gobiernos autonómicos. Eso no se ha producido, ha utilizado al señor portavoz socialista para transmitirlo. No debe estar muy seguro de su fortaleza electoral cuando necesita vulnerar el juego limpio institucional para darle un pequeño balón de oxígeno al señor Simancas. Desde luego, es coherente con la desconfianza que la dirección nacional de su partido demuestra tener hacia él al designar al señor Blanco para que le controle su campaña. Un gesto nada común y que, desde luego, demuestra una escasa confianza y una gran incertidumbre electoral por parte del Partido Socialista.

Ustedes, señor Quintana, hablan de que respecto al aeródromo no se han dado pasos por parte de las Administraciones para sustituirlo por ese gran parque. Le voy a decir una cosa: ustedes, que gobiernan en Alcorcón, acaban de aprobar allí el conocido ensanche norte. Es decir, ustedes siguen metiendo viviendas ahí de forma masiva, en un lugar que se supone que está afectado por esas molestias que dicen preocuparles.

En este Pleno siguen teniendo ustedes la oportunidad -y les emplazo a ello- de apoyar una propuesta valiente y comprometida con el medio ambiente, que es la que el Partido Popular ha hecho. El Partido Popular ha impulsado en su proposición no de ley construir ese gran parque forestal. Apóyenlo, porque si no, va a ser muy complicado poder explicarles a los vecinos que ustedes han votado en contra de su calidad de vida.

Para terminar, les voy a decir una cosa: ustedes han intentado engañar a los madrileños, les han dicho que iban a trasladar el aeródromo. Ayer la Ministra dejó bastante claro que no existe ninguna intención de ello. Pues les voy a decir una cosa: nosotros no estamos dispuestos a permitirles que engañen a los madrileños, pero mucho menos nos pueden pedir que participemos de ese engaño intentando meternos en una especie de negociación de a ver dónde va, cuándo, cómo y quién habla. Les repito que ustedes tienen la última palabra; cúmplanla, respeten a los madrileños y dejen de engañarles. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, procede abrir un turno de réplica. Tiene la palabra el señor Cuenca Cañizares en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Pérez -se lo voy a decir en un tono coloquial, no se lo tome a mal- yo creo que una parte del discurso que usted hace casi, casi que raya con la caspa, porque dice usted cada cosa que no sé si se lo cree o viene usted aquí a confundirnos. Mire, usted miente, falta a la verdad o no lo conoce, porque usted sabe perfectamente que no se puede trasladar el aeródromo de Cuatro Vientos si no participa la Comunidad de Madrid. No cuente usted cosas que no son ciertas. Es necesario el concurso de la Comunidad de Madrid para trasladar este aeropuerto. Por tanto, si es necesario, habría que preguntarse, señoría, qué le impide a ustedes llegar aquí hoy a un acuerdo. ¿Qué se lo impide?

Habla usted de posibles intentos de especulación, y a nosotros nos preocupa. Pero no dice usted toda la verdad, señor Pérez. Usted sabe que con la propuesta que le hemos entregado evitamos especulación; con esta propuesta evitamos especulación; evitamos que el alcalde y otros se pongan de acuerdo. Usted podría conseguir con esto los objetivos que se plantea, por eso está faltando a la verdad. Si usted quiere, tenemos la oportunidad de evitar la especulación, entregamos los tres la propuesta de transaccional, de la que hemos

hablado hace un rato ahí fuera, y la votamos, y retiramos cada uno nuestra propuesta. Porque con esto no hay especulación, no cuente usted películas; con esto no hay especulación posible y con esto también hay protección y desarrollo del medio ambiente. Pero no se olvide de que los ciudadanos de los distritos, que están afectados por ese aeródromo también hablan de equipamientos sociales.

Yo no sé si es más importante el bosque, una instalación deportiva o un centro educativo. Creo que todo es compatible, señor Pérez. Pero es importante, sobre todo, que está Cámara se manifieste por el traslado, y, en segundo lugar, es importante evitar eso que a usted le preocupa de la especulación o de que alguien haga caja, algo que a nosotros también nos preocupa. Fíjese si nos preocupa que nosotros ayer también interpelamos al señor Rubalcaba sobre el tema de la cárcel de Carabanchel: y le dijimos que nosotros no estamos dispuestos a hacer caja; por eso traemos esta propuesta aquí.

Yo no les veo a ustedes con una voluntad de acuerdo. Insisto, si está de acuerdo usted, que es el que bloquea, porque alguien se ha cogido una moña en su partido y ha dicho que no se puede llegar a un acuerdo. Lo importante es saber quién se ha puesto ahora esos grilletes que antes esgrimían. Ustedes tienen una actitud clarísimamente conservadora, de cerrazón y de moña, como los niños pequeños; de moña, porque no sé qué les dijo ayer la Ministra. ¡Y lo que nos dicen todos los días ustedes! Pues, anda, si cada vez que ustedes nos dicen una historia nos tuviéramos que poner así... ¡Hombre!, más altura, que son mayorcitos.

Hablan ustedes de los mensajeros. Como Izquierda Unida, vamos a dejar una cosa clara sobre los mensajeros, y digo mensajeros haciendo referencia a lo que decían ustedes del señor Simancas. Nosotros estamos de acuerdo en que hay que cortar a los mensajeros, pero también en los pueblos, porque yo en mi calle me encuentro con un mensajero del Partido Popular, con una delegada del Gobierno de su Partido que dice lo que va a hacer o va a dejar de hacer saltándose también a los ayuntamientos. ¿Le digo cuántos Consejeros aparecen por mi pueblo, nos ofrecen la buena vida y nos echan las cartas? No nos cuenten aquí ahora cosas de mensajeros porque el señor Simancas, que

no está bien, ha hecho lo que ha hecho. Hablemos aquí de los problemas de los madrileños, señor Pérez. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

No se atreve usted a decir aquí que hay alguien que ha cogido una moña; no sabemos si el señor Beteta ha cogido una moña con esto, con lo que están ahora ustedes, con lo del señor Alonso, etcétera, etcétera. Y estamos ahora con esa tontería y, en lugar de comportarse ustedes como mayorcitos, estamos debatiendo cosas que no corresponde.

Señorías, y acabo, ¿por qué se niegan ustedes, que no lo entiendo, a trasladar el aeropuerto, a que el destino de ese suelo vaya a equipamientos sociales y zonas verdes, entre paréntesis, a evitar especulación? También se niegan a la posibilidad -no lo hemos puesto en la transaccional- de gestionar un aeropuerto. Perdón, permítame, no se lo tomen a mal, pero esto es casi de tontos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: No entendemos por qué lo hacen. Ustedes dirán que si los del Partido Socialista son o dejan de ser, pero no les quepa duda de una cosa: nosotros a partir de mañana saldremos a explicar, a poner cara y símbolo de quién a hecho esto, no le quepa duda. A mí ya se me han acabado las excusas de ir a la señora Álvarez a decirle si hace o deja de hacer; aquí hay unos culpables, que se llaman Partido Popular de la Comunidad de Madrid, por esas cuitas y por esas moñas que tienen ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Quintana Viar, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Pérez, está usted, y algunos miembros de su partido, hablando del

famoso PEIT. Mire usted, nosotros hemos presentado allí una alegación, en la que se viene a plantearla conveniencia de establecer un traslado, y plantea una ordenación aérea junto con la reserva de suelo que estamos haciendo en Campo Real; eso es lo que vienen ustedes a plantear. Ustedes no quieren hacer los deberes, y usted, señor Pérez, sigue aquí planteando una actitud -disculpeme, porque no es nada personal- de becario.

Mire usted, el Ministerio de Fomento, a través de AENA, que es la que gestiona el aeródromo, es el que realmente tendrá que decidir, sin duda alguna. Pero, ¿ustedes se lo han solicitado? ¿Se lo ha solicitado la Comunidad Autónoma de Madrid? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA**: Sí) ¿Dónde se lo ha solicitado? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA**: En el PEIT) ¿Se lo ha solicitado el Ayuntamiento de Madrid? El otro día, a través de los medios de comunicación. Ustedes se tienen que enterar de que tienen que solicitarlo, y decir: esta Comunidad Autónoma quiere que se traslade el aeródromo de Cuatro Vientos por esto, por esto y por esto.

Segunda cuestión, que me parece también importante. ¿Quieren ustedes, como otras Comunidades Autónomas, asumir la gestión para ese futuro traslado? ¿No? ¿Quieren sí o no? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA**: Después) Es que lo tiene que decir, ¿Sí o no? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA**: Sí) Pues me alegro; vayan diciéndoselo a doña Magdalena Álvarez, que ya verán cómo les va hacer caso.

No se ha desmentido al señor Simancas en el Senado; otra cosa es, como bien apuntaba el compañero, que se haya enfadado el señor Beteta porque no le gustó la contestación. Mire la intervención del señor Beteta, porque es bastante más dura que la de la señora Ministra. Pero si al señor Beteta le molesta que le digan: oye, majete, deja de molestar y pregúntaselo al señor Gallardón, que es de tu partido y Alcalde de Madrid, que es el que me plantea también. Esto es lo que le ha venido a decir; le habrá molestado, ¡qué le vamos hacer! Las cosas son así.

El bosque como una gran propuesta. No, el bosque es una propuesta de bloqueo, porque ustedes no plantean precisamente dar ningún paso, ni tan siquiera el de buscar acuerdo con los vecinos o con los colectivos que vienen reivindicando ese

traslado; ni con los vecinos, ni con los comerciantes, ni tan siquiera con las Administraciones; ustedes no quieren intervenir ni pactar ni acordar con nadie, lo que quieren es que les haga caso alguien de una forma abstracta y plantean lo del bosque. Es una ocurrencia, porque a nivel de una zona tan sumamente urbana, como es donde hoy está ubicado el aeródromo, no se nos puede hablar de bosque. ¡Planteen ustedes zonas verdes! ¡Están a nivel urbano! ¡No están en el monte! Aunque tienen la tendencia de irse al monte, como lo han demostrado esta tarde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire usted -y con esto termino-, tiene ustedes un sentido patrimonial de la institución. Ustedes, en esto de la democracia, si fuera el abecedario, no habrían pasado de la ce, porque ustedes siguen pensando que, como son el Gobierno, el conjunto de la Comunidad la representan ustedes de una forma absoluta y no hay un espacio político para ninguna otra organización, y eso no es verdad. Que les haya molestado que el señor Simancas haya hecho una gestión que ustedes no han hecho durante estos dos años, también vale. Ya que les encanta tanto esto de las instituciones, yo les voy a hacer una pregunta: ¿con qué razón estaba el otro día el señor Rajoy puesto en la foto en el medio, entre el señor Ruiz-Gallardón y doña Esperanza Aguirre? ¿Con qué razón? ¿A qué institución representaba, señor Beteta? ¿A quién representaba el señor Rajoy? ¿A qué institución? A ninguna. Nada más puede tener una explicación, señor Beteta: que se pusiera en el medio por si se pegaban públicamente el señor Gallardón y la señora Aguirre; ésa es la única explicación, señor Beteta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Quintana, vaya terminando.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Termino, señora Presidenta. Han perdido ustedes una gran oportunidad. ¿Para qué? Para solucionar un problema a 600.000 vecinos de Madrid, no de ninguna otra Comunidad, que es, en definitiva, a quienes ustedes tendrían que representar. ¿Saben quienes representan a esos vecinos? El Partido Socialista madrileño e Izquierda Unida: ustedes no.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Pérez García, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Señor Quintana, usted tranquilo; no pasa nada. Entiendo que usted, sus compañeros de partido, cuando se les toca los ladrillos se enfadan, pero tranquilos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor Quintana, le voy a decir una cosa, le voy a decir lo que dijo la Ministra de Fomento ayer; entienda que nosotros nos tenemos que atener a lo que dicen los responsables de su Gobierno para saber cuál es la voluntad que ustedes tienen, porque una cosa son las cosas que ustedes dicen y otras las que hacen. También es verdad que una cosa es lo que votan aquí y otra lo que votan en el Senado. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* De hecho, hemos visto al señor Cuenca y a alguno más votando en contra de lo que votan aquí. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Señor Cuenca, está en el acta; mírelo usted. **(Varios señores DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: Mentira.)** Le voy a decir una cosa, señor Quintana, en esta Comunidad Autónoma el Partido Popular ha obtenido el apoyo mayoritario de los madrileños y ya está bien... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Ya está bien de arrogarse los resultados democráticos y la representación de los madrileños (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) La representación de los madrileños se decide en las urnas, no se decide con la policía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Si usted quiere contribuir a que se traslade el aeródromo, puede ir a hablar con el señor de las esposas allá, al Ministerio de Defensa, y pedirle que ceda los terrenos, que los ceda. ¡Si es muy fácil! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No necesitamos más. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) La Comunidad de Madrid, que está totalmente dispuesta a colaborar con ustedes en lo que quieran, no tiene nada que decir en esto porque ya ha hecho su propuesta, y su propuesta es una apuesta por el medio ambiente, y ustedes hoy, tendrán que decir si apoyan esa apuesta por el medio ambiente o siguen en su apuesta por el hormigón y por la mentira, que es en la que están instalados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Denegaciones por parte del señor Quintana.*)

Sí, señor Quintana, dentro de un año veremos si es de verdad que existe esa voluntad. Lo vamos a seguir de cerca; los emplazamos a ello. Si de verdad el Gobierno de Zapatero quiere trasladar el aeródromo, nosotros honradamente hemos hecho una propuesta, que se haga un gran bosque. Si usted conociera algún modelo de urbanismo que no fuera el que usted practicó cuando fue alcalde o el que practican sus alcaldes donde son alcaldes, que es el de construir de forma masiva, todo juntito, sin dejar ni un árbol, para conseguir el máximo dinero posible, usted entendería. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) que para la calidad de vida se necesitan árboles, se necesita medio ambiente, se necesita aire. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Termino, señora Presidenta. Le voy a decir dos cosas. Mire, señor Quintana, usted ha demostrado en su intervención que no conoce la zona. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Miren, señorías, he vivido 27 de mis 33 años allí en aquella zona, la conozco perfectamente, y le voy a decir una cosa: sé perfectamente que los vecinos de esta zona, igual que nos votaron mayoritariamente y no les votaron a ustedes, van a aplaudir y aplauden ya esta propuesta de crear una gran zona verde. Lo que no van a entender, primeramente que ustedes frivolicen con la detención de dos militantes. Eso, como ha dicho el señor Cuenca, diciendo que es una tontería (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) que no se puede permitir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pérez García, atégase a la cuestión.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Perdón, señora Presidenta, me refiero a Izquierda Unida, y me atengo a la cuestión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Solamente quiero decir, desde el respeto a la democracia... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Hoy es el día para que ustedes hagan una reflexión, para que hechos como los que ustedes saben no se vuelvan a producir.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Solamente quiero decir, desde el respeto a la democracia y sin salirme de la cuestión... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Que hoy es un día para que ustedes hagan una reflexión, para que hechos como los que ustedes saben no se vuelvan a producir. Finalmente, para terminar, les vuelvo a invitar a que apoyen la proposición no de ley del Partido Popular, es una proposición no de ley sobre que ustedes van a tardar años en explicar su oposición: una gran operación para llevar el bosque, de llevar una gran zona verde a una zona que lo necesita. Si ustedes votan hoy que no, estarán votando en contra del medio ambiente y de un millón de madrileños, que, por cierto, no les han apoyado a ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Cuenca Cañizares pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Cuenca, ¿en virtud de qué artículo pide la palabra?

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora Presidenta, en virtud del artículo 113.5.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, éste es un debate con posiciones distintas, lo que no significa que se le haya contradicho. Por tanto, no le concedo la palabra.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** *(Desde los escaños.)*: Entonces, en virtud del artículo 114.1.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría, pero no ha habido alusiones; por tanto, tampoco le concedo la palabra. *(El Sr. CUENCA CAÑIZARES: Pero, ¡si ha dicho una mentira! ¡Pero, bueno!)* Señoría, le ruego respete que esta Presidenta pueda o no conceder la palabra.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** *(Desde los escaños.)*: Pero, ¡si ha dicho una mentira!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la proposición no de ley 27/06 del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 53 votos a favor y 56 votos en contra.)

Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley 27/06. Continuamos con la votación de la proposición no de ley 37/06 del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 53 votos a favor y 56 votos en contra.)

Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley 37/06. Continuamos con la votación de la proposición no de ley 38/06 del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de ley por 55 votos a favor, 53 votos en contra y una abstención.)

Consecuentemente, quedó aprobada la proposición no de ley 38/06.

Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M.	Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M.	Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM	Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00. €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.				112,39 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM				16,00 €.
- IVA incluido -				

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2006,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2006.

————— Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid —————